

ANEXO No. 4: ESTADOS FINANCIEROS BANCO DE BOGOTÁ – JUNIO Y DICIEMBRE DE 2011



KPMG Ltda.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá, D. C.

Teléfono 57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Banco de Bogotá S.A.:

He auditado el balance general del Banco de Bogotá S.A. al 31 de diciembre de 2011 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, cambios en el patrimonio de los accionistas y flujos de efectivo, el resumen de las políticas contables significativas y demás notas explicativas, por el semestre que terminó en esa fecha. Los estados financieros correspondientes al 30 de junio de 2011 fueron auditados por otro contador público miembro de KPMG Ltda., quien en su informe del 8 de agosto de 2011, expresó una opinión sin salvedades.

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos, para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los saldos y de los estimados contables realizados por la Administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de Banco de Bogotá S.A. al 31 de diciembre de 2011, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el semestre que terminó en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicados de manera uniforme con el año anterior.



Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto:

- a. La contabilidad del Banco ha sido llevada conforme a las normas legales y la técnica contable.
- b. Las operaciones registradas en los libros y los actos de los Administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d. Existen medidas adecuadas de: control interno, que incluye los sistemas de administración de riesgos implementados; conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder.
- e. Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la adecuada administración y contabilización de los bienes recibidos en pago y con la implementación e impacto en el balance general y en el estado de resultados de los Sistemas de Administración de Riesgos aplicables.
- f. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. El Banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- g. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los Administradores.

Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la Administración del Banco y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.



María Ligia Cifuentes Zapata
 Revisor Fiscal de Banco de Bogotá S.A.
 T. P. 30070-1
 Miembro de KPMG Ltda.

13 de febrero de 2012

BANCO DE BOGOTÁ
Balance General
al 31 de diciembre de 2011
(con cifras comparativas al 30 de junio de 2011)
(Expresado en millones de pesos)

Activo	31 de diciembre	30 de junio
Efectivo y equivalentes de efectivo, neto	\$ 3,488,259	\$ 3,263,727
Disponible (Nota 4 y 26)	2,823,022	2,991,748
Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas (Nota 5)	665,237	271,979
Inversiones, neto (notas 6 y 26)	10,725,567	10,718,785
Títulos de Deuda	<u>4,488,147</u>	<u>5,023,823</u>
Negociables	482,677	468,912
Disponibles para la venta	2,586,837	1,687,259
Para mantener hasta el vencimiento	1,363,204	1,352,325
Derechos de transferencia de inversiones	55,429	1,515,327
Títulos Participativos	<u>6,238,189</u>	<u>5,695,681</u>
Disponibles para la venta	6,238,189	5,695,681
Menos: Provisión	(769)	(719)
Cartera de Crédito y operaciones de leasing financiero, neto (notas 7 y 26)	26,002,171	23,924,461
Cartera de Vivienda	20,201	18,937
Cartera comercial	20,714,007	19,438,226
Cartera de consumo	4,999,734	4,499,109
Microcréditos	240,657	206,449
Leasing Financiero	880,393	562,660
Menos: Provisión	<u>(852,821)</u>	<u>(800,920)</u>
Aceptaciones y Derivados (notas 8 y 26)	253,125	289,045
Cuentas por Cobrar, neto (notas 9 y 26)	651,567	470,891
Intereses	274,355	238,095
Componente financiero	4,282	2,713
Comisiones y Honorarios	17,356	17,427
Pago por cuenta de clientes	15,854	15,557
Otras	410,421	264,692
Menos : Provisión	<u>(70,701)</u>	<u>(67,593)</u>
Bienes realizables, recibidos en pago, restituidos y no utilizados en el objeto social, neto (nota 10)	19,187	20,518
Propiedades y equipos, neto (nota 11)	320,523	423,491
Otros activos, netos (nota 12 y 26)	984,810	1,125,383
Gastos Anticipados y Cargos Diferidos	313,596	307,154
Bienes por Colocar en Contrato Leasing	67,434	37,677
Crédito Mercantil	510,799	521,267
Otros	97,811	264,066
Menos : Provisión	<u>(4,830)</u>	<u>(4,781)</u>
Valorizaciones, netas	819,645	868,256
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos (nota 6 y 26)	277,765	332,136
Propiedades y Equipo	535,504	529,744
Otras	<u>6,376</u>	<u>6,376</u>
Total Activo	\$ <u>43,264,854</u>	\$ <u>41,104,557</u>
Total cuentas contingentes y de orden (Notas 24 y 25)	\$ <u>171,648,313</u>	\$ <u>157,491,014</u>

BANCO DE BOGOTÁ
 Balance General
 al 31 de diciembre de 2011
 (con cifras comparativas al 30 de junio de 2011)
 (Expresado en millones de pesos)

Pasivo y Patrimonio	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Pasivos		
Depósitos y exigibilidades (notas 13 y 26)	\$ 28,009,198	\$ 25,690,992
Depósitos en Cuenta Corriente Bancaria	7,105,246	5,949,638
Certificados de Depósito a Término	8,073,773	6,208,898
Depósitos de Ahorro	12,432,818	13,272,162
Otros	397,361	260,294
Posiciones pasivas en operaciones del mercado monetario y relacionadas (nota 14)	98,778	1,700,729
Aceptaciones y derivados (nota 8)	282,095	194,619
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras (nota 15)	3,717,309	3,964,404
Cuentas por pagar (notas 16 y 26)	1,029,773	922,244
Intereses	93,649	57,037
Comisiones y Honorarios	3,428	4,360
Impuestos	205,723	240,024
Otros	726,973	620,823
Títulos de inversión en circulación (nota 17)	1,582,124	414,326
Otros pasivos (notas 18 y 26)	220,900	235,477
Obligaciones Laborales Consolidadas	60,479	54,432
Ingresos Anticipados y abonos diferidos	27,907	27,598
Pensiones de Jubilación	85,012	86,303
Otros	47,502	67,144
Pasivos estimados y provisiones (notas 19 y 26)	224,376	202,703
Obligaciones Laborales	8,776	7,793
Impuestos	170,276	158,023
Otros	45,324	38,887
Bonos obligatoriamente convertibles en acciones (nota 20)	0	65,493
Total pasivo	<u>35,164,553</u>	<u>33,390,987</u>
Patrimonio		
Capital social (nota 21)	2,868	2,854
Reservas (notas 22)	4,975,308	4,638,967
Reserva Legal:		
Apropiación de Utilidades	1,603,487	1,603,487
Prima en colocación de acciones	2,922,065	2,856,592
Reservas Estatutarias y Ocasionales	449,756	178,888
Superávit:	2,528,385	2,565,092
Ganancias o Pérdidas no Realizadas en Inversiones y derivados (nota 23 y 26)	1,708,740	1,696,836
Valorizaciones, netas	819,645	868,256
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	593,740	506,657
Total Patrimonio	<u>8,100,301</u>	<u>7,713,570</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>\$ 43,264,854</u>	<u>\$ 41,104,557</u>
Total cuentas contingentes y de orden (Notas 24 y 25)	<u>\$ 171,648,313</u>	<u>\$ 157,491,014</u>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros


 ALEJANDRO FIGUEROA JARAMILLO
 Representante Legal



 NÉSTOR ANTONIO PUJO BALLESTAS
 Director de Contabilidad T.P. 43967 - T


 MARÍA LIGIA FUENTES ZAPATA
 Revisor Fiscal T.P. 30070 - T
 Miembro de KPMG Ltda.
 (Véase mi informe del 13 de febrero de 2012)

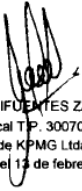
BANCO DE BOGOTÁ
 Estado de Ganancias y Pérdidas
 Semestre que terminó en 31 de diciembre de 2011
 (con cifras comparativas con el semestre que terminó el 30 de junio de 2011)
 (Expresados en millones de pesos, excepto la utilidad por acción)

	Períodos Comprendidos	
	del 01 de julio al 31 de diciembre	del 01 de enero al 30 de junio
Ingresos operacionales directos (notas 26 y 27)	\$ 3,189,646	\$ 2,439,131
Intereses y Descuento Amortizado Cartera de Créditos y otros	1,249,307	1,050,603
Utilidad en Valoración de Inversiones	119,120	142,216
Ganancia Realizada en Inversiones Disponibles para la Venta	10,803	29,326
Comisiones y Honorarios	301,578	283,568
Utilidad en la Valoración de Derivados	910,141	736,061
Utilidad en Operaciones Repo	4,524	3,568
Cambios	553,740	164,866
Reajuste de la Unidad de Valor Real - UVR	115	276
Utilidad en Venta de Inversiones	5,955	8,072
Ingresos por operaciones de Leasing	34,364	20,574
Gastos operacionales directos (notas 26 y 27)	2,030,574	1,379,950
Intereses depósitos y exigibilidades, créditos y otras obligaciones financieras	512,779	402,841
Pérdida en Valoración de Inversiones	5,104	0
Comisiones	74,575	67,538
Pérdida en Valoración de Derivados	1,029,713	649,542
Pérdida en Operaciones Repo	5,608	3,348
Cambios	397,895	251,706
Pérdida en Venta de Inversiones	4,900	4,975
Resultado operacional directo	1,159,072	1,059,181
Otros ingresos (gastos) operacionales - neto	5,239	9,695
Ingresos operacionales (notas 26 y 27)	635,886	588,424
Dividendos y Participaciones	360,656	295,165
Otros	275,230	293,259
Gastos operacionales (notas 26 y 27)	630,647	578,729
Gastos de Personal	219,703	210,472
Otros	410,944	368,257
Resultado operacional antes de provisiones, depreciaciones y amortizaciones	1,164,311	1,068,876
Provisiones	407,056	412,518
Inversiones	91	27
Cartera de créditos y operaciones leasing	372,697	376,164
Cuentas por Cobrar	31,753	27,721
Otras (nota 28)	2,515	8,806
Depreciaciones - bienes de uso propio (nota 11)	22,106	21,178
Amortizaciones	24,342	26,900
Resultado operacional neto	710,807	608,280
Ingresos no operacionales (notas 26 y 29)	61,891	67,691
Gastos no operacionales (notas 26 y 29)	9,388	11,481
Resultado Neto no operacional	52,503	56,210
Utilidad antes de impuesto a la renta	763,310	664,490
Impuesto a la renta y complementarios (nota 30)	169,570	157,833
Utilidad (pérdida) del ejercicio	\$ 593,740	\$ 506,657
Utilidad por acción (en pesos)	\$ 2,076.3	\$ 1,888.2

Véanse las notas que acompañan los estados financieros


 ALEJANDRO FIGUEROA JARAMILLO
 Representante Legal


 NÉSTOR ANTONIO PUPO BALLESTÁS
 Director de Contabilidad T.P. 43967 - T


 MARÍA LIGIA CIFUENTES ZAPATA
 Revisor Fiscal T.P. 30070 - T
 Miembro de KPMG Ltda.
 (Véase mi informe de 13 de febrero de 2012)

BANCO DE BOGOTÁ
Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas
Semestre que terminó en 31 de diciembre de 2011
(Con cifras comparativas por el semestre que terminó el 30 de junio de 2011)
 (Expresados en millones de pesos)

	Capital Social	Reserva Legal		Reservas Estatutarias y Ocasionales	Superavit		Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio de los Accionistas
		Apropiación Utilidades	Prima en Colocación de Acciones		Ganancias o (Pérdidas) no realizadas	Valorizaciones, netas		
Saldo al 31 de diciembre de 2010	\$ 2.382	1.446.262	637.946	176.506	1.719.196	781.896	393.181	6.166.366
Incremento capital social y prima en colocación de acciones por conversión de boceas	472		2.218.646	(175.502)			175.502	2.219.118
Apropiación de reservas ocasionales segundo semestre 2010				178.886			(178.886)	0
Constitución reservas ocasionales segundo semestre 2010							(10)	(10)
Donación para el Fondo de Empleados del Banco de Bogotá							(230.352)	(230.352)
Dividendos a pagar en efectivo entre abril y septiembre de 2011, a razón de \$135.00 por acción sobre 284.385,064 acciones suscritas y pagadas							(2.210)	(2.210)
Dividendos a pagar en efectivo entre abril y septiembre de 2011, a razón de \$135.00 por acción sobre 2.451,377 acciones a tenedores de BOCEAS							0	0
Incremento de la reserva legal por apropiación de utilidades líquidas del segundo semestre de 2011		157.225			(22.360)	86.361	157.225	64.001
Movimiento del ejercicio							506.657	506.657
Utilidad neta primer semestre 2011					1.696.836	886.266	506.657	7.713.570
Saldo al 30 de junio de 2011	2.854	1.603.487	2.856.592	178.888				
Apropiación de reservas ocasionales primer semestre 2011				(178.886)			178.886	0
Constitución reservas ocasionales primer semestre 2011				449.753			(449.753)	0
Incremento capital social y prima en colocación de acciones por conversión de boceas	14		65.473					65.487
Donación para el Fondo de Empleados del Banco de Bogotá							(10)	(10)
Dividendos a pagar en efectivo entre octubre de 2011 y marzo de 2012, a razón de \$137.00 por acción sobre 285.463 acciones suscritas y pagadas							(234.667)	(234.667)
Dividendos a pagar en efectivo entre octubre de 2011 y marzo de 2012, a razón de \$137.00 por acción sobre 1.352.978 acciones a tenedores de BOCEAS							(1.112)	(1,112)
Movimiento del ejercicio					11.904	(48.611)		(36,707)
Utilidad neta segundo semestre 2011					1.708.740	819.645	593.740	593.740
Saldo al 31 de diciembre de 2011	\$ 2.868	1.603.487	2.922.065	449.756			593.740	8.100.301

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.

ALEJANDRO FIGUEROA JARAMILLO
 Representante Legal

NESTOR ANTONIO PUPO BALLESTAS
 Director de Contabilidad T.P. 43967-T

MARÍA LIGIA CÉSPEDES ZAPATA
 Revisor Fiscal T.P. 30070-T
 Miembro de XPMG Ltda.
 (Véase mi informe del 13 de febrero de 2012)


BANCO DE BOGOTÁ
Estados de Flujos de Efectivo
Semestre que terminó en 31 de diciembre de 2011
(Con cifras comparativas por el semestre que terminó el 30 de junio de 2011)
(Expresados en millones de pesos)

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Utilidad del ejercicio	\$ 593.740	506.657
Ajustes para conciliar la utilidad del ejercicio y el efectivo neto provisto en las actividades de operación:		
Provisión inversiones	91	27
Provisión cartera de créditos y operaciones leasing	372.697	376.164
Provisión cuentas por cobrar	31.753	27.721
Provisión bienes recibidos en pago	2.187	7.753
Provisión otros activos	209	807
Provisión para cesantías	10.068	10.449
Provisión para pensiones de jubilación	4.621	6.360
Depreciaciones	22.106	21.178
Amortizaciones	24.342	26.900
Utilidad en venta de inversiones, neta	(1.055)	(3.097)
Utilidad en venta de bienes recibidos en pago, neta	(511)	(3.802)
Utilidad en venta de propiedades y equipo, neta	(509)	(7.347)
Reintegro de provisión de inversiones	(24)	(82)
Reintegro de provisión de cartera de créditos y operaciones leasing	(226.777)	(250.645)
Reintegro de provisión cuentas por cobrar	(14.981)	(11.938)
Reintegro de provisión bienes recibidos en pago	(8.166)	(2.082)
Reintegro de provisión propiedades y equipo	(13)	(84)
Reintegro de provisión de otros activos	(160)	(571)
Reintegro otras provisiones	(2.734)	(2.274)
Utilidad en valoración de inversiones	(114.016)	(142.216)
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Aumento cuentas por cobrar	(197.448)	(165.236)
Aumento bienes recibidos en pago	(9.305)	(12.580)
Disminución (Aumento) otros activos	71.592	(385.234)
Disminución (Aumento) Impuesto sobre la renta diferido	44.590	(20.307)
Aumento cuentas por pagar	104.026	217.097
(Disminución) Aumento otros pasivos	(21.915)	24.349
(Disminución) Aumento obligaciones laborales	(1.649)	4.596
Aumento pasivos estimado y provisiones	24.407	63.450
Pago de pensiones de jubilación	(3.330)	(4.576)
Pago de cesantías	(2.372)	(15.771)
Total ajustes	<u>107.724</u>	<u>(240.991)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>701.464</u>	<u>265.666</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Disminución inversiones	98.512	233.329
Aumento cartera de crédito	(1.905.758)	(2.477.788)
Aumento operaciones de leasing	(317.873)	(217.566)
Disminución (Aumento) Aceptaciones y derivados	35.920	(97.064)
Adiciones a propiedades y equipo	(45.317)	(252.733)
Producto de la venta de bienes recibidos en pago	17.127	2.948
Producto de la venta de propiedades y equipo	126.701	177.970
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(1.990.688)</u>	<u>(2.630.904)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:		
Aumento Depósitos y exigibilidades	2.318.206	1.802.810
(Disminución) Aumento posiciones pasivas de mercado monetario	(1.601.951)	1.499.548
Aumento Aceptaciones y derivados	87.476	17.739
Disminución créditos de bancos y otras obligaciones financieras	(247.095)	(43.750)
Aumento (Disminución) Títulos de inversión en circulación	1.167.798	(198.507)
Aumento Ganancias o pérdidas acumuladas no realizadas en operaciones de mercado	21.614	5.838
Dividendos pagados	(232.277)	(211.335)
Donaciones	(10)	(10)
Disminución (Aumento) en conversión de bonos obligatoriamente convertibles en acciones	(5)	3
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación	<u>1.513.756</u>	<u>2.872.336</u>
Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo	224.532	507.098
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del semestre	<u>3.263.727</u>	<u>2.756.629</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del semestre	<u>\$ 3.488.259</u>	<u>3.263.727</u>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.


 ALEJANDRO FIGUEROA JARAMILLO
 Representante Legal


 NÉSTOR ANTONIO PUPO BALLESTAS
 Director de Contabilidad T.P.43967-T


 MARÍA LIGIA CIFUENTES ZAPATA
 Revisor Fiscal T.P.30070-T
 Miembro de KPMG Ltda
 (Véase mi informe del 13 de febrero 2012)

BANCO DE BOGOTÁ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Al 31 de diciembre de 2011
 (con cifras comparativas al 30 de junio de 2011)
 (Expresadas en millones de pesos)

(1) Entidad Reportante

El Banco de Bogotá es una entidad privada, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., que se constituyó mediante Escritura Pública número 1923 del 15 de noviembre de 1870 de la Notaría Segunda de Bogotá D.C. Mediante Resolución número 3140 del 24 de septiembre de 1993 la Superintendencia Financiera de Colombia renovó con carácter definitivo el permiso de funcionamiento. La duración establecida en los Estatutos es hasta el 30 de junio del año 2070 pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. El Banco tiene por objeto social celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios de carácter comercial, con sujeción a los requisitos y limitaciones de la ley colombiana.

Las reformas estatutarias más representativas son:

- Por Escritura Pública número 3594 del 30 de diciembre de 1992 de la Notaría Once de Bogotá se formalizó la fusión por absorción del Banco de Bogotá S.A. – absorbente – con el Banco del Comercio S.A., entidad absorbida.
- Por Escritura Pública número 1722 del 5 de junio de 1997 de la Notaría Once de Bogotá se reformó el artículo cuarenta y dos (42) de los estatutos sociales sobre distribución de dividendos, los cuales se decretarán en forma igual para todas las acciones suscritas y totalmente pagadas.
- Por Escritura Pública número 0891 del 11 de abril de 2002 de la Notaría Once de Bogotá el Banco modificó sus estatutos. La reforma tuvo por objeto actualizar las funciones de órganos de gobierno del Banco. Se incluyen en las mismas como funciones específicas las relacionadas con la aprobación, divulgación y control de cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Código de Buen Gobierno.
- Por Escritura Pública número 3690 del 7 de noviembre de 2006 de la Notaría Once de Bogotá se formalizó la fusión por absorción del Banco de Bogotá S.A. – absorbente – con el Banco de Crédito y Desarrollo Social – MEGABANCO S.A., entidad absorbida.
- Por Escritura Pública número 4608 del 24 de mayo de 2010 de la Notaría Treinta y Ocho de Bogotá se formalizó la adquisición con fines de integración y absorción del Banco de Bogotá S.A. - adquiriente - con Leasing Bogotá S.A. - Entidad adquirida.

Al 31 de diciembre de 2011, operaba con siete mil quinientos noventa y ocho (7,598) empleados mediante contrato de trabajo, doscientos setenta y nueve (279) mediante contrato civil de aprendizaje y ochocientos un (801) empleados temporales; adicionalmente el Banco contrata a través de la modalidad de outsourcing con empresas especializadas un total de tres mil setecientos noventa (3,790) personas a través de quinientas sesenta y tres (563) Oficinas, cinco (5) Centros de Servicios Corporativos (CSC), tres (3) Centros de Servicios Pyme, cuarenta y cinco (45) Oficinas de Recaudos y Pagos, dieciocho (18) Oficinas de Asesoría al Empresario, trece (13) Extensiones de Caja con Código Propio, noventa y cinco (95) Extensiones de Caja sin Código Propio, catorce (14) Extensiones de Oficina, siete (7) Oficinas Premium, veintidós (22) Centros de Servicios 24 Horas, noventa y cinco (95) Corresponsales no Bancarios, trece (13) Servicajas, cuatro (4) Oficinas Básicas y dos (2) Agencias, una en la ciudad de New York y otra en Miami. Además, posee el cien por ciento (100%) de las filiales en el exterior denominadas Banco de Bogotá S.A. Panamá, que incluye Banco de Bogotá Nassau, Banco de Bogotá Finance Corporation en Islas Caimán y Leasing Bogotá S.A. Panamá, el cual incluye BAC Credomatic Inc. Otras subordinadas e inversiones se detallan en la nota 6.

Los estados financieros que se acompañan combinan los activos, pasivos y resultados de sus Oficinas en Colombia y sus Agencias en New York y Miami, pero no consolidan los estados financieros del Banco con los de sus subordinadas. Los estados financieros consolidados son preparados independientemente.

El Banco de Bogotá es subordinado del Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

(2) Principales Políticas Contables

a) Política de Contabilidad Básica

Las políticas de contabilidad y de preparación de los estados financieros del Banco están de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

b) Equivalentes de Efectivo

El Banco considera como equivalentes de efectivo, para efectos del estado de flujos de efectivo, las posiciones activas en operaciones de mercados monetarios y relacionados.

c) Posiciones Activas y Pasivas en Operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas

Agrupar las operaciones de fondos interbancarios, las operaciones de reporto (repo), las operaciones simultáneas y las operaciones de transferencia temporal de valores, así:

Fondos Interbancarios Ordinarios

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca o recibe el Banco de otra entidad financiera en forma directa, sin que medie un pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Son operaciones conexas al objeto social que se pactan a un plazo no mayor a treinta (30) días comunes, siempre y cuando con ella se busque aprovechar excesos o suplir defectos de liquidez. Igualmente, comprenden las transacciones denominadas 'over night' realizadas con bancos del exterior utilizando fondos del Banco.

Los rendimientos por intereses generados de la operación se registran en el estado de resultados.

Las operaciones que no se cancelan dentro del plazo indicado se legalizan y contabilizan en el grupo cartera de crédito, salvo las que se realizan con el Banco de la República.

Operaciones de Reporto o Repo

Una operación repo se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad a su "contraparte" el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Los rendimientos se registran en este rubro, se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación repo deben registrarse en cuentas contingentes deudoras o acreedoras, dependiendo si es una operación repo abierto o cerrado, respectivamente.

Operaciones Simultáneas

Se presentan cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en el mismo acto el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, el mismo día o en una fecha posterior y por un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación, ni que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros; tampoco se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

En esta cuenta se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación durante el plazo de la misma.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación simultánea se registran en cuentas contingentes deudoras o acreedoras para posiciones activas o pasivas, respectivamente.

Operaciones de Transferencia Temporal de Valores

Son aquellas en las que el Banco transfiere la propiedad de unos valores, con el acuerdo de retransferirlos en la misma fecha o en una fecha posterior. A su vez, la contraparte transfiere al Banco la propiedad de otros valores o una suma de dinero de valor igual o mayor al de los valores objeto de la operación.

d) Inversiones

Incluye las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables	Corto plazo	Títulos adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.	<p>Utilizan los precios justos de intercambio, tasas de referencia y/o márgenes, que calcula y publica diariamente la Bolsa de Valores de Colombia.</p> <p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda pública o de deuda privada emitidos en el exterior por emisores extranjeros, se valoran con base en la información verificada del precio sucio genérico publicado por una plataforma de suministro de información.</p> <p>En los días en que no es posible encontrar o estimar un precio de valoración para el título o valor, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Las inversiones se valoran a precios de Mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.</p>
Para mantener hasta el vencimiento	Hasta su vencimiento	<p>Títulos respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.</p> <p>Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p>	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión.</p>
Disponibles para la venta – títulos de deuda	Un año	<p>Títulos respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas cuando menos durante un (1) año contado a partir del día en el que fueron clasificados en esta categoría.</p> <p>Cumplido el año, el primer día hábil siguiente se pueden reclasificar como negociables o para mantener hasta el</p>	<p>Utilizan los precios justos de intercambio, tasas de referencia y márgenes, que calcula y publica diariamente la Bolsa de Valores de Colombia.</p> <p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda pública o de deuda privada emitidos en el exterior por emisores extranjeros, se valoran con base en la información verificada del precio sucio genérico publicado por una</p>	<p>Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono o cargo a

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
		<p>vencimiento. De lo contrario, seguirán clasificándose como disponibles para la venta.</p> <p>Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p> <p>Así mismo, con estas inversiones se pueden realizar operaciones de liquidez, operaciones de reporto o repo, simultáneamente o de transferencia temporal de valores.</p>	<p>plataforma de suministro de información reconocido.</p> <p>En los días en que no es posible encontrar o estimar un precio de valoración para el título o valor, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>cuentas de resultados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio. <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>
<p>Disponibles para la venta – títulos participativos</p>	<p>No tiene</p>	<p>Inversiones que otorgan al Banco la calidad de copropietario del emisor.</p> <p>Forman parte de esta categoría, los valores con alta, media, baja o mínima bursatilidad, o sin ninguna cotización y títulos que mantiene el Banco en su calidad de controlante o matriz, en el país y en el exterior.</p> <p>Estas inversiones, para efectos de su venta, no requieren de la permanencia de un (1) año.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Valores participativos en el registro nacional de valores y emisores (RNVE): <p>Se valoran por el precio publicado por agentes autorizados por la Superfinanciera de Colombia. Si no tiene operaciones que marquen precio se valoran por variación patrimonial.</p> <p>Las carteras colectivas y titularizaciones se valoran por el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora del día anterior a la valoración.</p> • Valores participativos que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior: <p>Se valoran por el precio de cierre del día de valoración, o el precio de cierre más reciente en los últimos 5 días bursátiles incluido el día de valoración. En caso que negocien en más de una bolsa de valores del exterior se tomará la del mercado de origen. El precio del valor se debe convertir en moneda legal.</p> • Valores participativos listados en sistemas de cotización de valores extranjeros autorizados en Colombia: <p>Se valoran por el precio que suministren los agentes autorizados por la Superfinanciera de Colombia.</p> • Valores participativos no inscritos en bolsas de valores: <p>Los valores participativos no inscritos en bolsas de valores, se valoran mensualmente con un plazo máximo de 3 meses posteriores al corte de estados financieros. El costo de adquisición se aumenta o disminuye en el porcentaje de participación sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del emisor, calculadas con base en los estados financieros certificados</p> 	<p>Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización</p> <ul style="list-style-type: none"> - La diferencia entre el valor de mercado o valor de la inversión actualizado y el valor por el cual se encuentra registrada la inversión, se contabiliza, así: <ul style="list-style-type: none"> Si es superior, en primera instancia disminuye la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valoración. Si es inferior, afecta el superávit por valoración hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización. - Cuando los dividendos o utilidades se reparten en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registra como ingreso la parte que ha sido contabilizada como superávit por valoración, con cargo a la inversión y se revierte dicho superávit. - Cuando los dividendos o utilidades se reparten en efectivo, se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valoración, revirtiendo dicho superávit y el monto de los dividendos que excede el mismo se contabiliza como un menor valor de la inversión. <p>Alta y Media Bursatilidad</p> <p>La actualización del valor de mercado de los títulos de alta o media bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior internacionalmente</p>

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
			con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año o más recientes, en caso de conocerse.	reconocidas, se contabiliza como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, con abono o cargo a la inversión. Este procedimiento se realiza diariamente. Los dividendos o utilidades que se reparten en especie o en efectivo, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registran como ingreso hasta el monto que le corresponde al inversionista sobre las utilidades o revalorización del patrimonio del emisor contabilizadas por éste desde la fecha de adquisición de la inversión, con cargo a cuentas por cobrar.

Reclasificación de las inversiones

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de una cualquiera de las categorías de clasificación, el respectivo valor o título debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte.

En cualquier tiempo la Superintendencia Financiera de Colombia puede ordenar a la entidad la reclasificación de un valor o título, cuando quiera que éste no cumpla con las características propias de la clase en la que pretenda ser clasificado o dicha reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera.

Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables: Hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas ó de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento: Hay lugar a su reclasificación cuando:
- Se cumpla el plazo de un año en esta clasificación.
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, si este evento involucra la decisión de enajenación de la inversión o el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio, a partir de esa fecha.
- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas ó de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- La inversión pase de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, a alta o media bursatilidad.

Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, se observan las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas; en consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como ingresos o egresos el día de la reclasificación.

Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables, no pueden volver a ser reclasificados

Derechos de Recompra de Inversiones

Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones.

Sobre estas inversiones, el Banco conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar la operación repo.

Estos títulos continúan valorando diariamente y contabilizando en el balance y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta.

Inversiones Entregadas en Garantía

Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda que son entregadas como garantía de las operaciones con instrumentos financieros derivados, cuya liquidación puede ser en efectivo, según se establece en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema del registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación o de liquidación de valores.

Estos títulos se valoran diariamente y contabilizan en el balance y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como disponibles para la venta.

Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio

Títulos y/o Valores de Emisiones o Provisiones no Calificados:

Los valores o títulos que no cuentan con una calificación externa o que sean emitidos por entidades que no se encuentren calificadas se calificarán así:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición, valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición. Tratándose de títulos y/o valor deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones y los valores o títulos de deuda que se encuentren calificadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia no pueden estar contabilizadas por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de los amortizaciones efectuadas hasta la fecha de la valoración:

Clasificación Largo Plazo	Valor Maximo %	Calificación Corto Plazo	Valor Maximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5y 6	Cero (0)
DD,EE	Cero (0)	5y 6	Cero (0)

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

Las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un precio justo de intercambio de conformidad con lo previsto para los títulos y/o valores negociables o disponibles para la venta, corresponden a la diferencia entre el valor registrado y dicho precio.

e) Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero

Registra los créditos otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso, excepto las compras de cartera "factoring", las cuales se registran al costo.

La clasificación de la cartera de créditos contempla cuatro (4) modalidades:

Comerciales

Son los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Consumo

Son aquellos créditos que, independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Vivienda

Son los que, independientemente del monto, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. De acuerdo con la Ley 546 de 1999, están denominados en UVR o en moneda legal y amparada con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada.

El plazo de amortización está comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) como máximo. Los créditos pueden prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales, el deudor tiene derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de la obligación. Adicionalmente, estos créditos tienen una tasa de interés remuneratoria, la cual se aplica sobre el saldo de la deuda denominada en UVR o en pesos; los intereses se cobran en forma vencida y no pueden capitalizarse; el monto del crédito puede ser de hasta el setenta por ciento (70%) del valor del inmueble, determinado por el precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis (6) meses anteriores al otorgamiento del crédito. En los créditos destinados a financiar vivienda de interés social, el monto del préstamo puede ser hasta del ochenta por ciento (80%) del valor del inmueble. Los inmuebles financiados se deben asegurar contra los riesgos de incendio y terremoto.

Microcrédito

Es el constituido por las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

El saldo de endeudamiento del deudor no puede exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por

saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

Por microempresa se entiende toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta de personal no supere los diez (10) trabajadores y sus activos totales, excluida la vivienda, sean inferiores a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Criterios para la Evaluación del Riesgo Crediticio

El Banco evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, incluidos los casos de reestructuraciones. Para tal efecto, diseñó y adoptó un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto de crédito, de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto.

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo del Banco. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para su calificación. Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios, así como del portafolio agregado, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, etc.

El Banco realiza un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste que permita conocer su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de las mismas.

En la evaluación de las entidades públicas territoriales, el Banco verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas en las leyes 358 de 1997, 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006.

Evaluación y Recalificación de la Cartera de Créditos

El Banco evalúa el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, el Banco considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente. Mensualmente se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes, en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones.

Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben reclasificarse inmediatamente.

Calificación del Riesgo Crediticio

El Banco califica las operaciones de crédito con base en los criterios mencionados anteriormente y las clasifica en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas:

Categoría	Otorgamiento	Cartera Otorgada Comercial	Cartera Otorgada Consumo
"AA"	Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "AA".	Los créditos ya otorgados que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 0 y 29 días en	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma,

Categoría	Otorgamiento	Cartera Otorgada Comercial	Cartera Otorgada Consumo
		mora.	sea igual a "AA".
"A"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "A".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 30 y 59 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "A".
"BB"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "BB".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "BB".
"B"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 90 y 119 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "B".
"CC"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "CC".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 120 y 149 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "CC".
"Incumplimiento"		Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días.	Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo de cartera comercial y de consumo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros el Banco aplica la siguiente tabla:

Categoría Agrupada	Categorías de Reporte	
	Comercial	Consumo
A	AA	AA
		A con mora actual entre 0-30 días
B	A	A con mora actual mayor a 30 días
		BB
C	B	BB
		B
		CC
D	C	CC
		C
E	D	D
	E	E

Cuando en virtud de la implementación de los modelos de referencia adoptados por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco califica a sus clientes como incumplidos, éstos son homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al ciento por ciento (100%).

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior, se entiende como la máxima que registra el deudor en los productos alineados.

En el modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), los deudores que en el momento de la calificación no pertenezcan a la categoría de incumplimiento, el Banco aplica el siguiente modelo dependiendo del segmento a calificar. Este modelo calcula un puntaje, el cual es producto de las características particulares de cada deudor y está dado por la aplicación de la siguiente ecuación:

$$Puntaje = \frac{1}{1 + e^{-z}}$$

Donde, Z varía de acuerdo al segmento al cual pertenece el deudor. Finalmente sobre este puntaje se establecen las calificaciones de acuerdo con la tabla establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia, que se muestra a continuación:

Puntaje Hasta			
Calificación	General – automóviles	General - otros	Tarjeta de Crédito
AA	0.2484	0.3767	0.3735
A	0.6842	0.8205	0.6703
BB	0.81507	0.89	0.9382
B	0.94941	0.9971	0.9902
CC	1	1	1

El Banco debe calificar a los deudores en categorías de mayor riesgo, cuando cuente con elementos de riesgo adicionales que sustenten dicho cambio.

La cartera de Vivienda y Microcrédito, atendiendo el criterio de altura de mora se califica en:

Categoría	Microcrédito	Vivienda
"A" Riesgo Normal	Créditos vigentes y hasta 1 mes de vencimiento	Con instalamentos al día o vencidos hasta de 2 meses
"B" Riesgo Aceptable	Créditos con vencimientos superiores a 1 mes y hasta 2 meses	Con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses
"C" Riesgo Apreciable	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 3 meses	Con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses
"D" Riesgo Significativo	Créditos con vencimientos superiores a 3 meses y hasta 4 meses	Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses
"E" Riesgo de Incobrabilidad	Créditos con vencimientos de más de 4 meses	Con vencimientos de más de 18 meses

Procesos de Reestructuración

Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias y las novaciones.

Saneamiento Fiscal Ley 617 de 2000

En las reestructuraciones que se derivaron de la suscripción de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos de la Ley 617 de 2000, la Nación otorgó garantías a las obligaciones contraídas por las entidades territoriales con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, siempre y cuando se cumplieran los requisitos establecidos en dicha ley y los acuerdos de ajuste fiscal se suscribieran antes del 30 de junio de 2001. Dicha garantía podía ser hasta del cuarenta punto cero por ciento (40.0%), para los créditos vigentes al 31 de diciembre de 1999 y de hasta el cien punto cero por ciento (100.0%), para los nuevos créditos destinados al ajuste fiscal.

Estas reestructuraciones tuvieron como característica que se revirtieron las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte garantizada por la Nación, mientras que la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no fueron garantizadas por la Nación, mantuvieron la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

Si el acuerdo de reestructuración se incumple, se califica al deudor en la categoría que tenía antes de la reestructuración ó en una de mayor riesgo.

Para efectos de mejorar la calificación después de las correspondientes reestructuraciones, deben estarse cumpliendo en su totalidad los términos del acuerdo.

En caso de incumplimiento del acuerdo por parte del ente público territorial, la deuda existente a la fecha del incumplimiento que no cuente con la garantía de la Nación, se recalifica a categoría de riesgo "E".

Reestructuraciones Extraordinarias

Para las reestructuraciones que se celebraron a partir de la vigencia de la Circular Externa 039 de 1999 de la Superintendencia Financiera de Colombia y hasta el 31 de diciembre de 1999, el Banco podía revertir provisiones siempre y cuando el acuerdo de reestructuración permitiera calificar en "A" al deudor o se hubieran atendido por lo menos dos instalamentos de intereses o efectuado un abono a capital y se hubiera obtenido certificación del cumplimiento del Convenio de Gestión y la capacidad de pago del deudor, según los términos del Acuerdo.

Acuerdos de Reestructuración

Para los créditos reestructurados hasta la vigencia de la Ley 550 de 1999, al iniciar la negociación de reestructuración, el Banco suspendía la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantenía la calificación que tenían a la fecha de la negociación. No obstante, si el cliente se encontraba calificado en categoría de riesgo "A", era reclasificado al menos a categoría "B" y se constituía una provisión equivalente al cien punto cero por ciento (100.0%) de las cuentas por cobrar.

En el evento de un fracaso de la negociación, los créditos se califican en categoría "E" crédito incobrable.

Cuando un cliente es admitido al proceso de reestructuración bajo los términos de la Ley 1116 de 2006, el Banco suspende la causación de rendimientos y califica al cliente en una categoría de riesgo acorde con su situación actual. Si la situación del cliente se deteriora o se percibe que el acuerdo que se encuentra en trámite no cubre las expectativas del Banco, se revisa la calificación, reclasificándolo a la categoría de riesgo correspondiente. Si no se alcanza un acuerdo o se declara la liquidación judicial, el cliente es clasificado como incumplido.

Criterios Especiales para la Calificación de Créditos Reestructurados

Los créditos reestructurados pueden mantener la calificación inmediatamente anterior, siempre que el acuerdo de reestructuración conlleve una mejora de la capacidad de pago del deudor y/o de la probabilidad de incumplimiento. Si la reestructuración contempla periodos de gracia para el pago de capital, solamente se mantiene dicha calificación cuando tales periodos no exceden el término de un (1) año a partir de la firma del acuerdo.

Los créditos pueden mejorar la calificación o modificar su condición de incumplimiento después de haber sido reestructurados, sólo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo a capital acorde con un comportamiento crediticio normal, siempre que su capacidad de pago se mantenga o mejore.

Castigos de Cartera

Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la Administración del Banco se consideren irrecuperables o de remota e incierta recuperación y que se encuentren ciento por ciento (100%) provisionadas, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos de los organismos de cobro judicial y abogados gestores del Banco.

El castigo no libera a los funcionarios de las responsabilidades que puedan caberles por la aprobación y administración del crédito, ni los exime de la obligación de continuar las gestiones de cobro para lograr el recaudo.

La Junta Directiva es el único organismo competente para aprobar el castigo de operaciones que se consideren perdidas.

f) Provisión para Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar

El Banco, para cubrir el riesgo de crédito cuenta con un sistema de provisiones, las cuales calcula sobre el saldo pendiente de pago por aplicación de los modelos de referencia de Cartera Comercial (MRC) y cartera de consumo (MRCO). Para los préstamos bajo las modalidades de cartera de vivienda y microcrédito, se determina la provisión en función de la mora del cliente.

Cartera Comercial y de Consumo

El Banco adoptó los modelos de referencia comercial y de consumo, establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, los cuales se emplean para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación.

La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{PÉRDIDA ESPERADA} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}]$$

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC), que se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores, bajo los siguientes criterios:

Clasificación de la Cartera Comercial por Nivel de Activos	
Tamaño de Empresa	Nivel de Activos
Grandes Empresas	Más de 15,000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5,000 y 15,000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5,000 SMMLV

El modelo posee también una categoría denominada “Personas Naturales” en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudoras de crédito comercial.

El Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Los siguientes son los segmentos definidos por el Banco para el MRCO:

- General - Automóviles: Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
- General - Otros: Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.
- Tarjeta de Crédito: Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.

Los modelos de referencia de cartera comercial y consumo permiten determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con los siguientes parámetros:

a. La Probabilidad de Incumplimiento

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento, se definió de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Cartera Comercial

Calificación	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Personas Naturales	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1.53%	2.19%	1.51%	4.19%	4.18%	7.52%	5.27%	8.22%
A	2.24%	3.54%	2.40%	6.32%	5.30%	8.64%	6.39%	9.41%
BB	9.55%	14.13%	11.65%	18.49%	18.56%	20.26%	18.72%	22.36%
B	12.24%	15.22%	14.64%	21.45%	22.73%	24.15%	22.00%	25.81%
CC	19.77%	23.35%	23.09%	26.70%	32.50%	33.57%	32.21%	37.01%
Incumplimiento	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Cartera de Consumo

Calificación	Matriz A			Matriz B		
	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito
AA	0,97%	2,10%	1,58%	2,75%	3,88%	3,36%
A	3,12%	3,88%	5,35%	4,91%	5,67%	7,13%
BB	7,48%	12,68%	9,53%	16,53%	21,72%	18,57%
B	15,76%	14,16%	14,17%	24,80%	23,20%	23,21%

Calificación	Matriz A			Matriz B		
	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito
CC	31,01%	22,57%	17,06%	44,84%	36,40%	30,89%
Incumplimiento	100.0%	100.0%	100.0%	100,00%	100,00%	100,00%

De esta manera, para cada deudor-segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos doce (12) meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

b. La Pérdida dado el Incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de las provisiones.

El Banco considera como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tienen un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, el Banco considera los siguientes factores: Naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías; así como los potenciales costos de su realización y los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles.

La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Cartera Comercial

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	55%	270	70%	540	100%
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0 – 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Otros colaterales	50%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	55%	210	80%	420	100%

Cartera de Consumo

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	60%	210	70%	420	100%
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%

Otros colaterales	50%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	65%	180	85%	360	100%

A partir de octubre de 2011, el banco aplica la siguiente PDI en los casos en que no hay garantía:

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI
Sin Garantía	75%	30	85%	90	100%

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, el Banco clasifica dentro de cada grupo de garantías las siguientes:

1. Garantía no admisible: Se clasifican como tales, entre otras, los codeudores, avalistas y garantía por libranza.
2. Colateral Financiero Admisible: Comprende las siguientes garantías:
 - Depósitos de dinero en garantía colateral: Esta garantía tiene una PDI del cero por ciento (0%).
 - Cartas Stand By consideradas garantías idóneas; tienen una PDI del cero por ciento 0%.
 - Seguros de crédito: Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%).
 - Garantía Soberana de la Nación (ley 617 de 2000): Esta garantía tiene una PDI del cero por ciento (0%).
 - Garantías emitidas por Fondos de Garantías: Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%).
 - Prenda sobre títulos valores emitidos por instituciones financieras: Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%).
3. Derechos de cobro: Representados por:
 - Fiducias mercantiles irrevocables de garantía.
 - Pignoración de rentas de entidades territoriales y descentralizadas de todos los órdenes.
4. Bienes raíces y residenciales: Se clasifican como tal las siguientes garantías:
 - Fiducias hipotecarias.
 - Garantías inmobiliarias.
5. Bienes dados en Leasing Inmobiliario: Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing:
 - Leasing de inmuebles.
 - Leasing habitacional.
6. Bienes dados en Leasing diferente a inmobiliario. Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing:
 - Leasing de maquinaria y equipo
 - Leasing de vehículos
 - Leasing muebles y enseres
 - Leasing barcos, trenes y aviones
 - Leasing equipos de cómputo
 - Leasing semovientes
 - Leasing software
7. Otros colaterales: Se clasifican dentro de esta categoría las siguientes garantías:
 - Prendas sobre inventarios procesados
 - Prendas sobre insumos – bienes básicos
 - Prendas sobre equipos y vehículos
 - Bonos de prenda
8. Sin Garantía: El Banco clasifica dentro de esta categoría todas las garantías no enunciadas en los numerales anteriores, y todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna.

Así, para cada deudor se obtiene una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía que respalda la operación.

En razón a que las garantías constituyen un factor importante en el cálculo de las pérdidas esperadas, a continuación se describen las políticas y criterios del Banco aplicables a ellas:

Política para Admisión y Manejo de Garantías

Las garantías son un respaldo adicional que el Banco solicita a sus clientes con el fin de reducir los riesgos inherentes a la actividad de los préstamos. Las garantías no se consideran instrumento de pago.

Política de Exigencia de Constitución de Garantías Adicionales

- Cuando las normas legales sobre límites de crédito así lo dispongan.
- Los créditos que excedan de tres (3) años de plazo, deben llevar preferiblemente garantía admisible.
- Que no sean compartidas con otros acreedores del cliente, a no ser que sean compartidas en el mismo grado con sus subordinadas del Banco radicadas en el exterior, con sus filiales o en créditos sindicados.

Formalidades para la Constitución de Garantías, en el Otorgamiento de Crédito

- Los documentos de constitución de garantías deben ceñirse a las minutas elaboradas para tal efecto por la Gerencia Jurídica.
- Las garantías al momento de otorgamiento corresponde a:
 - En garantías constituidas sobre bienes inmuebles no destinados a vivienda, el valor al momento del otorgamiento corresponde al obtenido en un avalúo técnico, con una vigencia no mayor a tres (3) años.
 - En garantías constituidas sobre y/o equipo, su valor se determina en atención a la antigüedad de la misma, esto es, antigüedad menor a un año será el valor de la factura de compra por tres años, mayor a un año será un avalúo técnico en la fecha de otorgamiento.
 - En garantías constituidas sobre vehículos se toman las guías de valores de Fasecolda en su defecto avalúos comerciales publicados en el Ministerios de Transporte.
 - En garantías constituidas sobre otros bienes, el valor de la misma en el momento del otorgamiento, corresponde al valor obtenido en el avalúo técnico realizado.

Administración de Garantías

- Es obligación del deudor velar por el apropiado mantenimiento de la garantía. El encargado comercial del cliente debe verificar el cumplimiento de esta norma, así:
 - Supervisar constitución de garantías
 - Verificar existencia y validez de pólizas de seguros
 - Verificar documentación e información requerida y velar por su adecuado archivo.
- El Sistema de Control de Garantías, facilita la labor de control, así:
 - Información de vencimientos de pólizas de seguros
 - Información de documentos
- El Centro de Administración Documental vela por la adecuada custodia de las garantías.

Distribución de Garantías

- Un crédito puede estar respaldado por una garantía propia o puede respaldarse como amparado de una garantía cuyo propietario es diferente al deudor del crédito.
- La asignación de garantías se hace hasta completar el cien por ciento (100%) del saldo de los créditos.

Garantías Abiertas

- Cuando una garantía ampara varios deudores la asignación se hace prioritariamente a los de mayor PI.
- Cuando varios créditos tienen el mismo PI, por ser del mismo deudor, se asigna prioritariamente al crédito de mayor saldo.
- Las garantías disponibles para ser asignadas a créditos amparados por estas se asignan en orden ascendente de PDI.
- Para créditos sin abonos diferidos se envía el saldo expuesto del crédito (Capital, Interés, Otros) para su distribución.
- Para créditos con abono diferido se envía el saldo expuesto del crédito restándole previamente los abonos diferidos.

Garantías Cerradas

Sólo se cubre el crédito indicado hasta el cien por ciento (100%) del saldo y sin exceder el valor del límite legal de la garantía.

c. El Valor Expuesto del Activo

En la cartera comercial y de consumo, se entiende por valor expuesto del activo el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

Cartera de Vivienda y Microcrédito

Provisión General

Corresponde como mínimo al uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta para las modalidades de Vivienda y Microcrédito.

El Banco mantiene en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican a continuación sobre el saldo pendiente de pago:

Categoría	Microcrédito		Vivienda		
	Capital %	Intereses y Otros Conceptos %	Capital Parte Garantizada %	Capital Parte no Garantizada %	Intereses y Otros Conceptos %
A – Normal	1	1	1	1	1
B – Aceptable	3.2	100	3.2	100	100
C – Apreciable	20	100	10	100	100
D – Significativo	50	100	20	100	100
E – Incobrible	100	100	30	100	100

Para la cartera de Vivienda, si durante dos (2) años consecutivos, el crédito permanece en la categoría “E”, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al sesenta punto cero por ciento (60.0%). Si transcurre un (1) año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al ciento punto cero por ciento (100.0%).

Efecto de las Garantías Idóneas sobre la Constitución de Provisiones Individuales

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda, aplicando dicho porcentaje a:

- Tratándose de créditos de vivienda, en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el ciento por ciento (100%) del valor de la garantía. Para la parte garantizada, al ciento por ciento (100%) del saldo de la deuda garantizado.
- Tratándose de microcrédito, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento (70%) del valor de la garantía. En estos casos, dependiendo de la naturaleza de la garantía y del tiempo de mora del respectivo crédito, para la constitución de provisiones sólo se consideran los porcentajes del valor total de la garantía que se indican en los siguientes cuadros:

Garantía no Hipotecaria	
Tiempo de Mora	Porcentaje de Cobertura
De 0 a 12 meses	70%
Más de 12 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%

Garantía Hipotecaria o Fiducia en Garantía Hipotecaria Idónea	
Tiempo de Mora	Porcentaje de Cobertura.
De 0 a 18 meses	70%
Más de 18 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses a 30 meses	30%
Más de 30 meses a 36 meses	15%
Más de 36 meses	0%

Reglas de Alineamiento

El Banco realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

- a. Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, el Banco mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual se lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste.
- b. De acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, el Banco está obligado a consolidar estados financieros y por lo tanto asigna igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un mismo deudor.

g) Reconocimiento de Ingresos por Rendimientos y Arrendamiento Financiero

Los ingresos por intereses sobre cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, se reconocen en el momento en que se causan:

Suspensión de la Causación de Intereses

Para la cartera de créditos, el Banco deja de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presenta la mora indicada en el siguiente cuadro:

Modalidad de Crédito	Mora Superior a
Comercial	3 meses
Consumo	2 meses
Vivienda	2 meses
Microcrédito	1 mes

Por lo tanto, no afecta el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas de orden.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contempla la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizan como abono diferido en el Código PUC 272035 y su amortización al estado de resultados se hace en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

Regla Especial de Provisión de Cuentas por Cobrar (intereses, corrección monetaria, cánones, ajuste en cambio y otros conceptos).

Cuando el Banco suspende la causación de rendimientos, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por estos conceptos, provisiona la totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos.

h) Aceptaciones, Operaciones de Contado y Derivados

Aceptaciones Bancarias

Es la transacción comercial en la que el Banco, mediante la firma de una “Letra de Cambio”, en calidad de aceptante, se obliga a pagar, a un tercero (beneficiario), en un plazo determinado, una letra de cambio librada por uno de sus clientes (solicitante) como resultado de una compraventa de mercancías por una suma cierta. Las aceptaciones bancarias tienen plazo de vencimiento hasta de un año (1) y solo podrán originarse en transacciones de importación y exportación de bienes o compraventa de bienes muebles en el interior.

En el momento de aceptación de las letras, su valor es contabilizado simultáneamente en el activo y en el pasivo, como “aceptaciones bancarias en plazo” y si al vencimiento no son presentadas para su cobro se clasifican bajo el título “aceptaciones bancarias después del plazo”. Si al realizarse el pago no han sido cubiertas por el adquirente de las mercaderías, se reclasifican a la cuenta de préstamos, “aceptaciones bancarias cubiertas”.

Después del vencimiento las aceptaciones bancarias están sujetas al encaje fijado para exigibilidades a la vista y antes de treinta (30) días.

Operaciones de Contado y Derivados

Las operaciones de contado son aquellas cuya compensación y liquidación se realiza dentro de los tres (3) días hábiles inmediatamente siguientes a aquel en que se pactan.

El Banco registra operaciones con instrumentos financieros derivados, cuya principal característica consiste en que su precio justo de intercambio depende de uno o más subyacentes y su cumplimiento o liquidación se realiza en un momento posterior. Estas operaciones se realizan con varios objetivos, dentro de los cuales se destacan:

- Ofrecer productos a la medida de las necesidades de los clientes, que cumplan, entre otras, la función de cubrimiento de sus riesgos financieros.
- Estructurar portafolios para el Banco, que puedan aprovechar los arbitrajes entre diferentes curvas, activos y mercados y obtener altas rentabilidades con bajos niveles de consumo patrimonial.
- El Banco realiza operaciones con derivados, tanto con fines de cobertura de riesgos de posiciones activas y pasivas de su balance, como con fines de intermediación con clientes o para capitalizar oportunidades de arbitraje, tanto de tasa de cambio, como de tasas de interés en los mercados local y externo.

Tipos de Instrumentos Financieros Derivados:

El Banco realiza diferentes estrategias mediante la combinación de instrumentos derivados básicos (forward, opciones call y put y swaps), o bien entre éstos y otros instrumentos financieros. Dichas estrategias se pueden integrar y comercializar como un "producto" creando así una amplia gama de soluciones con diferentes funciones de costos y resultados, dentro de los límites establecidos y sin incurrir en factores de riesgos diferentes a los autorizados.

Las diferentes combinaciones y/o estrategias son valoradas, gestionadas, controladas y contabilizadas a partir de sus componentes básicos.

• Operaciones Forward

Un 'forward' es un derivado formalizado mediante un contrato entre dos (2) partes, hecho a la medida de sus necesidades, para comprar/vender una cantidad específica de un determinado subyacente en una fecha futura, fijando en la fecha de celebración las condiciones básicas del instrumento financiero derivado, entre ellas, principalmente el precio, la fecha de entrega del subyacente y la modalidad de entrega. La liquidación del instrumento en la fecha de cumplimiento puede producirse por entrega física del subyacente o por liquidación de diferencias, dependiendo del subyacente y de la modalidad de entrega pactada, pudiendo ésta última ser modificada de común acuerdo por las partes durante el plazo del instrumento.

Los instrumentos financieros derivados negociados en el mercado mostrador u 'Over the Counter' (OTC), se pueden compensar y liquidar en la Cámara de Riesgo Central de Contraparte (en adelante "CRCC"), con lo cual, ésta se interpone como contraparte de dichas operaciones. Al 31 de diciembre de 2011, el Banco tiene 58 operaciones "forward" respectivamente con la CRCC.

• Opciones

Una "opción" es un contrato que otorga al tenedor la opción o el derecho, más no supone la obligación, de comprar o de vender una cantidad específica de un activo a un precio y en una fecha determinada, o durante un tiempo determinado. Dicho contrato obliga al suscriptor a vender o comprar el activo en la fecha en que la "opción" sea ejercida por el tenedor, de acuerdo con las condiciones de cantidad, calidad y precio establecidos para el efecto en el contrato.

• Swaps

Una operación swap, o de permuta financiera, es un contrato realizado entre dos partes bajo el cual acuerdan intercambiar una serie de flujos de caja, calculados según ciertas condiciones pactadas contractualmente y que deben ser compensados en fechas específicas acordadas al inicio de la operación.

El objetivo de este tipo de operaciones es reducir los riesgos generados por las variaciones en las tasas de cambio de las monedas y de las tasas de interés. En general son contratos que buscan cubrir aquellas operaciones de largo plazo que tienen más de un flujo remanente.

Las operaciones swap pueden ser de tasa de interés, o contratos en los cuales los flujos de caja que pagan ambas partes se encuentran denominados en la misma moneda, y swaps de tipo de cambio, o de divisas, en los cuales los flujos de la operación se encuentran denominados en monedas diferentes.

Existen dos clases de swaps de tasa de interés: Tasa fija por tasa variable y tasa variable por tasa variable.

El swap de tasa de interés (IRS Interest Rate Swap) es un contrato entre dos partes que desean intercambiar los intereses derivados de pagos o cobros de flujos futuros que se tienen en diferentes modalidades de tasas de interés. En este tipo de swap no existe traspaso del principal y se hace sobre la misma moneda.

El swap sobre divisas CCS (Cross Currency Swap) es un contrato entre dos partes que desean intercambiar principales, los cuales están nominados en diferentes monedas, por un periodo de tiempo determinado. Durante el tiempo del contrato, cada una de las partes asume los intereses que genere el principal recibido en la permuta. En las fechas de amortización y al vencimiento del contrato, los principales se intercambian al tipo de moneda que originalmente tenía cada una de las partes y se utiliza la tasa spot del inicio de la operación.

Existen tres tipos de swaps sobre monedas: Swap de divisas fijo contra fijo, swap de divisas variable contra variable y swaps de divisas fijo contra variable.

- **Futuros**

Un futuro es un contrato estandarizado en cuanto a su fecha de cumplimiento, su tamaño o valor nominal, las características del respectivo subyacente, el lugar y la forma de entrega (en especie o en efectivo). Éste se negocia en una bolsa a través de la (“CRCC”), en virtud del cual dos (2) partes se obligan a comprar o vender un subyacente en una fecha futura a un precio establecido en el momento de la celebración del contrato.

Derivados Financieros Estandarizados, los cuales se transan por la Bolsa de Valores de Colombia en adelante (“BVC”), quien a su vez establece las reglas de negociación y participación de los diferentes miembros del mercado. El sistema de negociación administrado por la BVC, se conoce con el nombre X-Stream.

La CRCC administra la compensación, liquidación y el control del riesgo de las operaciones. Adicionalmente, actúa como contraparte central de las operaciones celebradas en el mercado de derivados estandarizados que se negocien en la BVC.

Por lo anterior, una vez las operaciones calcen en el sistema de negociación, la CRCC se interpone entre los participantes, constituyéndose en el comprador y vendedor recíproco de todas las posiciones abiertas en el mercado. Dando al Banco de Bogotá un mejor manejo en el cálculo de la Posición Bruta de Apalancamiento.

El Banco de Bogotá actúa ante la CRCC como “Miembro Liquidador General” lo que le permite liquidar y compensar sus operaciones propias, las de los Miembros No Liquidadores y Terceros de Miembros No Liquidadores, con los que tenga firmado convenio para tal efecto.

Amparado en los requerimientos de funcionamiento del mercado organizado de derivados estandarizados de la “CRCC”, el Banco estructuró dos tipos de servicios financieros, así:

- El primero, para soportar su condición de inversionista en posición propia, negocia contratos de derivados financieros estandarizados.
- El segundo en su condición de “Miembro Liquidador”, dirigido a personas naturales y jurídicas, (Miembros No Liquidadores), la administración de las garantías y el desarrollo de los procesos de liquidación y compensación ante la Cámara de Riesgo Central de Contraparte.

Bajo este concepto el Banco registra contratos de Futuro Bono Nacional y Futuro Tasa de Cambio Dólar/Peso. Las siguientes son sus condiciones generales:

	Futuro Bono Nacional	Futuro Tasa de Cambio
Activo Subyacente	TES Tasa Fija en COP	TRM del día calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia
Tamaño del Contrato	COP\$ 250 millones	US\$ 50.000
Generación de Contratos	Ciclo mensual y trimestral Dentro ciclo marzo	Ciclo trimestral dentro ciclo Marzo, para contar con Vencimientos hasta 1 año /6 vencimientos
Método de Liquidación	Física Delivery con entrega	Financiera non delivery sin entrega
Último día de Negociación	Miércoles de la primera semana del mes de vencimiento	Miércoles de la segunda semana del mes de vencimiento

Día Vencimiento del Contrato	Viernes de la primera semana del mes de vencimiento	Jueves de la segunda semana del mes de vencimiento
------------------------------	---	--

Contabilización y valoración de los Instrumentos Financieros Derivados:

Los instrumentos financieros derivados pueden negociarse, por alguna de las siguientes finalidades:

- Cobertura de riesgos de otras posiciones,
- Especulación, buscando obtener ganancias, o
- Realización de arbitraje en los mercados.

La contabilización de los instrumentos financieros derivados depende de su finalidad de negociación. Además de los derivados con fines de especulación, el Banco registró instrumentos financieros derivados con fines de cobertura de activos y pasivos en moneda extranjera, de acuerdo con autorización de la Junta Directiva del 26 de octubre y 28 de diciembre de 2010.

A partir del 1 de enero de 2010, independientemente de su finalidad, los instrumentos financieros derivados que arrojen precio justo de intercambio positivo, es decir favorable para el Banco, se registran en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación, excepto en el caso de las opciones, donde el registro contable se efectúa en una sola cuenta. Por su parte, los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir desfavorable para el Banco, se registran en el pasivo, efectuando la misma separación. De igual manera, no se efectúan neteos entre saldos favorables y desfavorables de las diferentes operaciones, incluso si éstos son del mismo tipo.

1. Instrumentos Financieros Derivados con Fines de Especulación

Estas operaciones se contabilizan en el balance, desde la fecha de celebración de los mismos, por su precio justo de intercambio. Cuando en la fecha inicial el valor de los contratos es cero (0), es decir que no se realizan pagos ni entregas físicas entre las partes, no se afecta el estado de resultados. En las valoraciones subsiguientes, las variaciones en el precio justo de intercambio se registran en el estado de resultados.

En la fecha de liquidación de los instrumentos financieros derivados se cancelan los saldos correspondientes de las cuentas de balance y cualquier diferencia se imputa como utilidad o pérdida en las respectivas cuentas del estado de resultados, según aplique. Si el saldo acumulado del instrumento financiero derivado en dicha fecha es positivo, se registra un ingreso, y si es negativo, se contabiliza un egreso. Este procedimiento se lleva a cabo de manera independiente, instrumento por instrumento, cada vez que éstos se liquiden.

El Banco valora sus instrumentos financieros derivados en forma diaria desde el día de su negociación, con metodologías, parámetros y fuentes escogidas por el mismo, los cuales han sido técnicamente sustentados, documentados y aprobados por el Comité de Riesgos; así mismo, fueron no objetadas por la Superintendencia Financiera de Colombia el 26 de septiembre de 2008 en comunicación 2008057950-002-000.

Tipo de Operación	Valoración y Contabilización
Forward sobre títulos	En los forward de compra sobre títulos, el derecho se calcula valorando el título a precios de mercado y la obligación obteniendo el valor presente del monto pactado de compra. En el caso de los forward de venta sobre títulos, el derecho se calcula obteniendo el valor presente del monto pactado de venta y la obligación valorando el título a precios de mercado.
Forward sobre divisas	La metodología de valoración para las operaciones forward y de contado sobre divisas que utiliza el Banco se basa en traer a valor presente los flujos (obligaciones y derechos) futuros involucrados en la operación; lo más usual es que uno de esos dos flujos esté nominado en dólares americanos y el otro en pesos colombianos. Cada flujo se trae a valor presente usando las tasas de descuento de mercado en dólares y pesos colombianos para el plazo remanente en cada operación. Estos valores presentes se calculan usando tasas compuestas continuas. Una vez se obtienen los valores presentes de los flujos, se reexpresan en pesos colombianos usando la Tasa Representativa del Mercado calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las tasas de interés que se utilizan son de mercado, basadas en las devaluaciones promedio del mercado colombiano.

Tipo de Operación	Valoración y Contabilización
Opciones	<p>La determinación del valor de mercado de las opciones en monedas realizadas por el Banco se estima utilizando la metodología desarrollada por Black and Scholes.</p> <p>La información a ser utilizada en el modelo para la valoración de opciones, se obtiene de sistemas de información financiera que en la actualidad proveen precios para las variables involucradas (volatilidades, tasas libres de riesgo local y extranjero).</p> <p>El registro inicial corresponde a la prima efectivamente pagada y las variaciones en el precio justo de intercambio respecto del valor inicial, efectivamente pagado, son contabilizadas en el estado de resultados. Los derechos y obligaciones se contabilizan en cuentas contingentes.</p> <p>Cuando el Banco compra una opción, sea 'call' o 'put', el registro contable tanto de la prima pagada como de sus variaciones diarias a precio justo de intercambio se efectúa en el Activo.</p> <p>Cuando el Banco vende una opción, el registro contable de la prima recibida y de sus variaciones diarias a precio justo de intercambio se efectúa en el Pasivo.</p> <p>En la fecha de cumplimiento del contrato se cancelan los saldos correspondientes al valor del derecho y de la obligación y cualquier diferencia se imputa como utilidad o pérdida en la valoración de derivados.</p>
Swaps	<p>La valoración del swap consiste en traer a valor presente (descontar) cada uno de los flujos futuros y convertirlos a la moneda base de la contabilidad. Para llevar a cabo el proceso de valoración de un swap, el Banco actualiza la información de mercado (curvas de tasas de interés y tasas de cambio) y de acuerdo con las características particulares de cada operación, descompone el swap en flujos de caja futuros y calcula el flujo total en cada fecha de cumplimiento.</p> <p>La sumatoria de valores presentes de los flujos recibidos se contabilizan como un derecho y la sumatoria de la serie de flujos entregados se contabilizan como obligación.</p> <p>El resultado de la valoración del día en que se celebró la operación se registra como un diferido, el cual es amortizado hasta el vencimiento del swap. Al resultado de la valoración desde el segundo día y hasta el día de vencimiento de la operación se le resta la amortización de dicho diferido.</p>
Futuros	<p>En este tipo de derivados, hay liquidación diaria de pérdidas y ganancias. La Cámara de Riesgo Central de Contraparte "CRCC" diariamente comunica el resultado de la compensación de los participantes y procede a debitar o abonar las pérdidas o ganancias realizadas.</p> <p>Para el caso de los futuros bono nocional, si el Banco presenta posición corta, notifica a la "CRCC" el título con el cual desea cumplir su obligación, según las especificaciones de la canasta de entregables y se realiza la transferencia de los títulos a través de los depósitos de valores (DCV y/o DECEVAL) quienes confirman a la "CRCC" la transferencia de dichos títulos.</p> <p>Para el caso de los futuros de tasa de cambio dólar /peso, al vencimiento del contrato, la liquidación se realiza contra el precio del subyacente (TRM) publicada el último día de la negociación.</p> <p>El valor de la obligación que debe registrar el vendedor en su balance (derecho para el comprador), en pesos colombianos, corresponde al precio de cada unidad del contrato de futuros reportado en la fecha de valoración por la Bolsa multiplicado por el número de contratos y por el valor nominal de cada contrato. Por su parte, el valor del derecho que debe registrar el vendedor en su balance (obligación para el comprador), en pesos colombianos, corresponde al precio de cada unidad fijado en el contrato futuro, multiplicado por el número de contratos y por el valor nominal de cada contrato.</p> <p>Los Forward Novados, consisten en instrumentos financieros derivados que se negociaron en el mercado mostrador y cuyas contrapartes, de común acuerdo, deciden llevarlo a una cámara de riesgo central de contraparte para su compensación y liquidación; este acuerdo se rige por el contrato marco suscrito entre las respectivas contrapartes hasta el día en el que la cámara de riesgo central de contraparte se interponga como contraparte de la operación. A partir de dicho momento, se aplica el reglamento de la misma y por lo tanto, dejará de regir el contrato marco que se había suscrito previamente entre las contrapartes iniciales de dicho instrumento financiero. Asimismo, la respectiva cámara de riesgo central de contraparte debe asegurar a la Superintendencia Financiera de Colombia el acceso a la información de estas operaciones cuando ésta última lo requiera.</p> <p>El saldo acumulado, que haya en el balance hasta el día en el que la cámara de riesgo central de contraparte efectivamente acepta la operación, se lleva ese mismo día a una cuenta por</p>

Tipo de Operación	Valoración y Contabilización
	pagar o por cobrar, según corresponda, a nombre de dicha cámara. Dicha cuenta se cancela en el proceso de compensación y liquidación de dichas operaciones, de conformidad con el reglamento de la respectiva Cámara de Riesgo Central de Contraparte.

2. Instrumentos Financieros Derivados con Fines de Cobertura

El Banco aplica el tratamiento contable especial de contabilidad de cobertura para instrumentos derivados que cubren la exposición cambiaria que para el Banco representa las inversiones en Filiales y Agencias del Exterior.

Estas operaciones tienen como finalidad proteger sus activos y pasivos en moneda extranjera del riesgo cambiario generado por sus posiciones estructurales de sus filiales y agencias del exterior.

La posición primaria, objeto de la cobertura, es parte de la inversión.

La contabilización de los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura depende del tipo específico de cobertura de que se trate. Para el caso de las coberturas de activos y pasivos en moneda extranjera:

- La ganancia o pérdida acumulada del instrumento financiero derivado se reconoce en la subcuenta correspondiente del estado de resultados, siempre que dicho valor no exceda el monto de la variación acumulada de la posición primaria cubierta, atribuible a los movimientos de la tasa de cambio, desde la fecha de comienzo de la cobertura, la cual se contabiliza en las respectivas cuentas de utilidad o pérdida por cambios.
- Cuando la ganancia o pérdida acumulada del instrumento financiero derivado es mayor que el monto antes mencionado, la diferencia se registra en la cuenta patrimonial "ganancias o pérdidas acumuladas no realizadas en instrumentos financieros derivados con fines de cobertura - coberturas de activos o pasivos en moneda extranjera", con el signo correspondiente.
- En la fecha en la que se termine la cobertura, el resultado acumulado del instrumento financiero derivado utilizado para este tipo de cobertura, que se halle en la subcuenta patrimonial "ganancias o pérdidas acumuladas no realizadas en instrumentos financieros derivados con fines de cobertura – cobertura de activos o pasivos en moneda extranjera, se traslada al estado de resultados en la respectiva subcuenta para instrumentos financieros derivados.

Por otra parte, la contabilización de las posiciones primarias cubiertas se efectúa así:

- a. La posición primaria continúa registrándose por su valor nominal respectivo en cada fecha, en las mismas cuentas de balance y de estado de resultados, con la misma metodología y dinámica como ocurriría si no tuviera cobertura.
- b. Desde la fecha en la que nace la cobertura con instrumentos financieros derivados, se registra el valor presente de la posición primaria en cuentas de orden.

Los instrumentos financieros derivados designados como cobertura son operaciones Forward peso/dólar americano con diversos perfiles de vencimiento. Aunque estos derivados cubren el riesgo de tipo de cambio, generan volatilidad en el estado de resultados, dada la variación en los otros factores de riesgos asociados, como curvas de devaluación dólar / peso (diferencial de tasas de interés). El objetivo del tratamiento contable de coberturas es aislar el efecto de la volatilidad en el estado de resultados por cuenta de las variaciones en factores de riesgo diferentes al tipo de cambio, llevando únicamente al estado de resultados los ingresos / pérdidas por reexpresión cambiaria, y registrando en las cuentas patrimoniales la porción de la variación del precio justo de intercambio correspondiente a otros factores (devaluación, paso del tiempo, etc.).

i) Bienes Recibidos en Pago, Bienes Realizables, Bienes Restituídos de Contratos de Leasing y Bienes no Utilizados en el Objeto Social

En la cuenta de bienes recibidos en pago se registra el valor de los bienes recibidos por el Banco en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos a su favor.

Los bienes recibidos en dación en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.

Para el registro de los bienes recibidos en dación en pago se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

- El registro inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores
- Cuando el bien recibido en dación en pago no se encuentra en condiciones de enajenación, su costo se incrementa con los gastos necesarios en que se incurre para su comercialización.

Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor del crédito a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar; en caso que el valor del bien no alcance a cubrir la totalidad de la obligación, se constituye una provisión equivalente al desfase.

En cuanto a los bienes realizables se registran por su costo de adquisición o producción, el cual incluye los costos y gastos directos e indirectos en que incurre el Banco para ponerlos en condiciones de utilización o venta.

En la cuenta de bienes restituidos se registran aquellos reintegros al Banco en desarrollo de operaciones de leasing financiero por incumplimientos al contrato por parte de los arrendatarios o locatarios o por no ejercicio de la opción de compra, los cuales no están sujetos a depreciación.

En cuanto a los bienes no utilizados en el objeto social corresponden a bienes de uso propio que el Banco ha dejado de utilizar para el desarrollo de su objeto social. Estos bienes se deprecian hasta el momento de su realización y computan junto con los activos fijos del Banco para determinar los límites sobre inversiones en construcción y adquisición de bienes inmuebles, establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

j) Provisión Bienes Realizables, Recibidos en Pago y Bienes Restituidos y no utilizados en el Objeto Social

Bienes Inmuebles

Las provisiones individuales son constituidas aplicando el modelo desarrollado por el Banco y aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia. El modelo estima la máxima pérdida esperada en la venta de los bienes recibidos en dación en pago, de acuerdo con su historia de recuperaciones sobre los bienes vendidos, la inclusión de gastos incurridos en el recibo, sostenimiento y venta de los mismos y la agrupación de éstos en categorías comunes para estimar la tasa base de provisión. Esta tasa se ajusta mensualmente hasta alcanzar el ochenta punto cero por ciento (80.0%) de provisión, dependiendo del grupo de bienes al cual pertenezca, así: Para los bienes recibidos en dación en pago con menos de dos (2) años de recibidos y los recibidos a partir del 1 de octubre de 2003: se aplicó una función de ajuste a cuarenta y ocho (48) meses, alcanzando el ochenta punto cero por ciento (80.0%) de provisión.

Bienes Muebles

Se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco punto cero por ciento (35.0%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, la cual se incrementa en el segundo año en un treinta y cinco punto cero por ciento (35.0%) adicional hasta alcanzar el setenta punto cero por ciento (70.0%) del valor en libros del bien recibido en pago antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del cien punto cero por ciento (100.0%) del valor en libros. En caso de concederse prórroga, el treinta punto cero por ciento (30.0%) restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

Sin perjuicio de las reglas de provisiones mencionadas anteriormente, los bienes recibidos en dación en pago muebles que correspondan a títulos de inversión se deben valorar aplicando los criterios que para el efecto se contemplan en el capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera, teniendo en cuenta su clasificación como inversiones negociables, disponibles para la venta o para mantener hasta el vencimiento.

Las provisiones que se hayan constituido sobre bienes recibidos en pago o bienes restituidos de operaciones de leasing, pueden revertirse cuando éstos sean vendidos de contado, si estos bienes son colocados en cartera o en operaciones de leasing financiero, las utilidades que se generen como consecuencia del traslado del activo a la cuenta cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, se deben diferir en el plazo en que la operación haya sido pactada.

Reglas en Materia de Plazo Legal para la Venta

Se debe efectuar la venta de los bienes recibidos en dación en pago dentro de los dos años siguientes a la fecha de su adquisición, sin embargo, pueden contabilizarse como activos fijos, cuando éstos sean necesarios para el giro ordinario de sus negocios y se cumplan los límites de inversiones de activos.

Se puede solicitar ante la Superintendencia Financiera de Colombia prórroga para su enajenación, la cual debe presentarse en cualquier caso con antelación al vencimiento del término legal establecido.

En la respectiva solicitud se debe demostrar que no obstante se han seguido diligentemente los procedimientos de gestión para la enajenación, no ha sido posible obtener su venta. En todo caso, la ampliación del plazo no puede exceder en ningún caso de dos años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial, período durante el cual debe también continuarse con las labores que propendan por la realización de esos activos improductivos.

k) Propiedades y Equipo

Registra los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de importación, construcción o montaje que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede de un (1) año. Incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos se cargan a gastos, a medida que se causan.

La depreciación se registra utilizando el método de línea recta y de acuerdo con el número de años de vida útil estimado de los activos. Las tasas anuales de depreciación para cada rubro de activos son

Edificios	5%
Equipo, muebles y enseres de oficina	10%
Equipo de computación	20%
Vehículos	20%

El Banco en el rubro de propiedad, planta y equipo tiene registrado el costo de adquisición y demás costos en que incurre en el proceso de importación de bienes de leasing que aún no han sido recibidos.

l) Sucursales y Agencias

Registra el movimiento de las operaciones que se realizan entre la Dirección General y las Oficinas, así como las practicadas entre éstas y las Agencias en el exterior.

Los saldos se concilian diariamente y las partidas que resultan pendientes se regularizan en un plazo no mayor de treinta (30) días calendario.

Al cierre contable se reclasifican los saldos netos, que reflejan las subcuentas de sucursales y agencias, a las cuentas activas o pasivas y se reconocen los ingresos y gastos respectivos.

m) Gastos Anticipados y Cargos Diferidos

Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurre el Banco en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos, pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

Los cargos diferidos corresponden a costos y gastos, que benefician períodos futuros y no son susceptibles de recuperación. La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos.

La causación o amortización se realiza de la siguiente manera:

Gastos Anticipados

- Los seguros durante la vigencia de la póliza.
- Los arrendamientos durante el período prepagado.
- El mantenimiento de equipos durante la vigencia del contrato.
- Actualización y mantenimiento de software y hardware
- Otros gastos anticipados durante el período en que se reciben los servicios o se causen los costos y gastos.

Cargos Diferidos

- Las remodelaciones en un período no mayor a dos (2) años.
- Programas para computador en un período no mayor a tres (3) años.
- Útiles y papelería de acuerdo con el consumo real.

- Las mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento, en el período menor entre la vigencia del respectivo contrato, sin tener en cuenta las prórrogas y su vida útil probable.
- Descuento en colocación de títulos en moneda extranjera – emisión bonos 2011 que se amortizarán en un plazo de 5 años.
- El impuesto de renta diferido "débito" por diferencias temporales, en el momento en que se cumplan los requisitos de ley y reglamentarios de que tratan las disposiciones fiscales.
- Contribuciones y afiliaciones durante el período prepagado.
- Impuesto al patrimonio en 48 cuotas mensuales durante los años 2011 a 2014.
- Publicidad y propaganda durante un periodo igual al establecido para el ejercicio contable; sin embargo, tratándose de gastos de publicidad y propaganda que corresponden al lanzamiento de un nuevo producto o cambio de imagen, el período de amortización no podrá exceder de tres (3) años.
- Los otros Cargos diferidos (comisiones y honorarios en la adquisición de BAC) se amortizan durante un período de 3 años.

n) Activos Intangibles

El saldo pendiente por amortizar del crédito mercantil originado en la compra del Banco de Crédito y Desarrollo Social MEGABANCO S.A. al cierre de septiembre de 2006 se amortiza siguiendo el método exponencial a un plazo de veinte (20) años.

Anualmente el Banco, a través de un experto independiente, valora a precios del mercado las líneas de negocio asociadas con el crédito mercantil para determinar si hay pérdida por deterioro del mismo. Si se presenta pérdida por deterioro, el crédito mercantil asignado a dicha línea se amortizará hasta el monto de la pérdida estimada.

La valoración se hace utilizando el método del flujo de dividendos descontados.

o) Bienes por Colocar en Contratos de Leasing

Se registran en este rubro los bienes nuevos adquiridos por el Banco, cuyos contratos no se han iniciado por falta de algún requisito para su legalización.

p) Derechos en Fideicomiso

Registra los derechos generados en virtud de la celebración de contrato de fiducia mercantil que dan al fideicomitente o beneficiario la posibilidad de ejercerlo de acuerdo al acto constitutivo o la ley.

La transferencia de uno o más bienes que hace el fiduciante o fideicomitente al fiduciario debe efectuarse, para fines contables, por su costo ajustado, de suerte que la entrega en sí misma no genera la realización de utilidades para el constituyente y éstas solo tendrán incidencia en los resultados cuando "realmente" se enajene a terceros el bien o bienes objeto del fideicomiso.

q) Valorizaciones

- Las valorizaciones de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos se contabilizan con base en las variaciones patrimoniales del emisor.
- Las valorizaciones de bienes raíces se determinan por la diferencia entre el costo neto de los inmuebles y el valor de los avalúos comerciales efectuados por personas o firmas de reconocida especialidad e independencia. En el evento de presentarse desvalorización, atendiendo la norma de la prudencia, para cada inmueble individualmente considerado, se constituye provisión.
- La valorización de bienes de arte y cultura se registra teniendo en cuenta el estado de conservación de las obras, su originalidad, el tamaño, la técnica y la cotización de obras similares.

r) Ingresos Anticipados

El Banco registra los ingresos diferidos y los recibidos por anticipado en desarrollo de su actividad y se amortizan durante el período en que se causen o se presten los servicios.

s) Pensiones de Jubilación

El Banco aplica lo establecido en el Decreto 4565 del 7 de diciembre de 2010 que modificó la metodología para determinar la proporción del cálculo que debe estar amortizada. La provisión se realiza en forma lineal, de manera que al 31 de diciembre del año 2029 se amortice el cien punto cero por ciento (100.0%) del cálculo correspondiente. A partir de entonces, se mantendrá la amortización en dicho porcentaje.

Los pagos de pensiones de jubilación se cargan contra la provisión constituida.

t) Pasivos Estimados y Provisiones

El Banco registra provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta que:

- Exista un derecho adquirido y, en consecuencia, una obligación contraída,
- El pago sea exigible o probable y
- La provisión sea justificable, cuantificable y verificable.

Igualmente, registra los valores estimados por los conceptos de impuestos, contribuciones y afiliaciones.

u) Bonos Obligatoriamente Convertibles en Acciones

Representa el valor nominal de los bonos emitidos por el Banco, que da a sus tenedores el derecho de convertirlos en acciones de la Sociedad.

Los descuentos que se concedan en su emisión se contabilizarán en el activo como cargo diferido - descuento en colocación de Boceas y las primas en el pasivo como abono diferido - prima en colocación de Boceas.

v) Conversión de Transacciones en Moneda Extranjera

Las operaciones en moneda extranjera diferentes al dólar, son convertidas a dólares Americanos, para luego reexpresarlas a pesos colombianos, al tipo de cambio de la tasa representativa del mercado calculada el último día hábil del mes y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, las tasas fueron \$1,942.70 y \$1,772.32, respectivamente.

w) Impuesto al Patrimonio

El Gobierno Nacional a través de la Ley de Reforma Tributaria 1370 del mes de diciembre de 2009 creó el Impuesto al Patrimonio por los años gravables 2011 al 2014, cuyos sujetos pasivos son las personas jurídicas y naturales. La misma ley estableció que dicho impuesto se causa a la tarifa del 6% sobre el patrimonio líquido al 1 de enero del 2011.

Para propósitos contables, el Banco adoptó como política reconocer en el pasivo la totalidad del impuesto, el cual es exigible en ocho (8) cuotas durante los años 2011 al 2014 contra cargos diferidos los cuáles se amortizan durante el mismo periodo en cuarenta y ocho (48) cuotas mensuales.

x) Impuesto diferido débito/crédito

Corresponde al registro de las diferencias temporales entre la renta comercial y la renta gravable, el cual se cancela en el momento de realizar la reversión de las diferencias que lo generaron.

y) Cuentas Contingentes

En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales el Banco adquiere un derecho o asume una obligación cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos. Dentro de las contingencias deudoras se registran los rendimientos financieros y el componente financiero de los cánones de arrendamiento a partir del momento en que se suspenda la causación en las cuentas de cartera de créditos y de arrendamiento de bienes dados en leasing.

Dentro de estas cuentas se destacan los contratos de arrendamiento por vencer, así: como parte corriente se registran los cánones y opciones de compra que vencen durante el próximo año y, no corrientes, la parte de dichos contratos que vencen después del primer año.

Así mismo, en las cuentas contingentes deudoras y acreedoras se registran los valores transferidos objeto de una operación repo o simultánea.

z) Cuentas de Orden

En estas cuentas se registran, según naturaleza activa o pasiva, las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera del Banco. Así mismo, se incluyen las cuentas de orden

fiscales, donde se registran las cifras para la elaboración de las declaraciones tributarias; igualmente, incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos fiscales, de control interno o información gerencial.

aa) Utilidad Neta por Acción

A 31 de diciembre y 30 de junio de 2011 para determinar la utilidad neta por acción, el Banco utilizó el número promedio de acciones suscritas y pagadas en circulación entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2011 y entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2011, respectivamente, los cuales corresponden a 285.967.888 y 268.332.406 acciones. La utilidad neta por acción asciende a \$2.076.3 y \$1.888,2 respectivamente.

bb) Partes Relacionadas

El Banco registra los saldos activos y pasivos, así como los ingresos y los gastos causados en cada periodo, correspondientes a operaciones con vinculados económicos, tales como accionistas, Miembros de su Junta Directiva y Directores del Banco, entidades subordinadas y que forman parte del combinado.

(3) Principales Diferencias entre las Normas Especiales y las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia

Las normas contables especiales establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia presentan algunas diferencias con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, como las siguientes:

Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos

La desvalorización (el defecto del valor en libros frente al valor de mercado o realización) de inversiones disponibles para la venta en títulos participativos de baja o mínima bursatilidad o que no cotizan en bolsa, se registran en el activo y en el patrimonio como menor valor de los mismos, mientras que la norma general establece que en estos casos se contabilice una provisión con cargo a gastos. Para el caso de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos clasificados como de alta o media bursatilidad, la actualización al valor de mercado afecta directamente el valor en libros en el activo y la ganancia o pérdida acumulada no realizada en el patrimonio.

Propiedades, Planta y Equipo

Las normas de contabilidad generalmente aceptadas determinan que al cierre del período el valor neto de las propiedades, planta y equipo, cuyo valor ajustado supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales, se debe ajustar a su valor de realización o a su valor presente, registrando las valorizaciones y provisiones que sean necesarias, mientras que las normas especiales no presentan condiciones para esta clase de activos.

Prima en Colocación de Acciones

La norma especial establece que la prima en colocación de acciones se registra como parte de la reserva legal, mientras que la norma generalmente aceptada indica que se contabilice por separado dentro del patrimonio.

(4) Disponible

El detalle del disponible en moneda legal y extranjera reducida a moneda legal es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Caja	\$ 691,162	665,960
Banco de la República	1,507,424	2,097,784
Bancos y Otras Entidades Financieras	108,593	52,566
Canje	618	1,521
Remesas en Tránsito	1,034	1,762
	<u>2,308,831</u>	<u>2,819,593</u>
 Moneda Extranjera Reducida Moneda Legal:		
Caja	2,079	2,322
Banco de la República	19	17
Bancos y Otras Entidades Financieras	510,214	167,173
Remesas en Tránsito	2,025	2,689
Provisión sobre el Disponible	(146)	(46)
	<u>514,191</u>	<u>172,155</u>

\$ 2,823,022 2,991,748

Provisión del Disponible

El siguiente es el movimiento de la provisión del disponible:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Saldo inicial	\$ 46	97
Mas Provisión cargada al gasto	119	46
Menos		
Reintegros de Provisión	19	11
Castigos	<u>0</u>	<u>86</u>
Saldo Final	<u>\$ 146</u>	<u>46</u>

La caja y los depósitos en el Banco de la República en moneda legal computan para efectos del encaje requerido, que el Banco debe mantener sobre los depósitos recibidos de clientes, de acuerdo con disposiciones legales.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el Banco tenía partidas conciliatorias superiores a treinta (30) días de antigüedad por \$146 y \$46 respectivamente, las cuales se encuentran totalmente provisionadas.

No existen otras restricciones sobre el disponible.

(5) Posiciones Activas en Operaciones del Mercado Monetario y Relacionadas

El siguiente es el detalle de los fondos interbancarios vendidos y pactos de reventa:

	<u>31 de diciembre</u>		<u>30 de junio</u>	
	<u>Saldos</u>	<u>Rendimiento promedio</u>	<u>Saldos</u>	<u>Rendimiento promedio</u>
Moneda Legal				
Fondos Interbancarios Ordinarios	\$ 187,949	4.72%	32,000	4.22% *
Compromisos de Transferencia de Inversiones en Operaciones Simultáneas	<u>359,629</u>	4.32%	<u>75,596</u>	4.15%
Total Posiciones Activas Moneda Legal	<u>547,578</u>		<u>107,596</u>	
Moneda Extranjera				
Fondos Interbancarios Vendidos Ordinarios	117,659	0.62%	145,243	
Operaciones Over Nighth	<u>0</u>		<u>19,140</u>	
Total Posiciones Activas Moneda Extranjera	<u>117,659</u>		<u>164,383</u>	0.27% **
Total Posiciones en Operaciones de Mercado	<u>\$ 665,237</u>		<u>271,979</u>	

* Corresponde a la tasa promedio ponderada de las operaciones vigentes en moneda legal al corte del período.

** Corresponde a la tasa promedio ponderada de las operaciones vigentes en las Agencias de Miami y Nueva York.

No existen restricciones sobre los fondos interbancarios vendidos y pactos de reventa.

(6) Inversiones

Negociables en Títulos de Deuda

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación:		
Títulos de Tesorería	\$ 177,554	44,012
Títulos de Reducción de Deuda (*)	65,118	95,146
TES UVR	6,714	18,620
Bonos de Solidaridad para la Paz	<u>246</u>	<u>521</u>
	<u>249,632</u>	<u>158,299</u>

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Títulos de contenido crediticio derivados de procesos de Titularización de cartera hipotecaria:		
TIPS	\$ <u>30,275</u>	<u>33,860</u>
Títulos de contenido crediticio derivados de procesos de Titularización distintos de cartera hipotecaria:		
Patrimonio Autónomo Transmilenio	<u>6,431</u>	<u>6,085</u>
Títulos Emitidos, Avalados, Aceptados o Garantizados por Instituciones Vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia:		
Bonos:		
Bonos BANCOLDEX	0	1,747
Bonos IBR	4,639	631
Bonos IPC	25,461	21,372
Bonos BANCOLOMBIA	0	10,853
CMR Falabella S.A.	0	1,012
CDT	<u>0</u>	<u>4,007</u>
	<u>30,100</u>	<u>39,622</u>
Títulos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia:		
Bonos Voluntariamente Convertibles en Acciones:		
Datos y Mensajes S.A. (**)	<u>0</u>	<u>17</u>
Otros títulos de deuda pública:		
C.D.T. IPC FINDETER	3,030	0
CDT 360 RES 274 FINDETER	4,006	0
CDT IPC 360 FINDETER	2,003	0
Bonos:		
Bono IPC ISA	4,202	4,270
Bono IPC Empresas Públicas de Medellín	1,059	3,161
Bonos BANCOLDEX	1,745	0
EEB International Ltd.	0	56,670
TGI International Ltd.	48,971	27,933
EPM	<u>82,957</u>	<u>124,530</u>
	<u>147,973</u>	<u>216,564</u>
Títulos emitidos, avalados, garantizados o aceptados por bancos en el exterior:		
BRADESCO	<u>0</u>	<u>7,187</u>
Bonos globales Emgesa	16,923	0
Bonos Pacific Rubials Energy	<u>1,343</u>	<u>7,278</u>
	<u>18,266</u>	<u>7,278</u>
	<u>\$ 482,677</u>	<u>468,912</u>

Disponibles para la Venta

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Títulos de Deuda Pública Interna Emitidos o Garantizados por la Nación:		
Títulos de Tesorería	\$ 2,203,613	1,251,429
TES UVR	<u>277,330</u>	<u>351,234</u>
	<u>2,480,943</u>	<u>1,602,663</u>

Títulos de contenido crediticio derivados de procesos de Titularización de cartera hipotecaria:

TIPS	72,488	84,596
------	--------	--------

Otros Títulos de Deuda Pública:

Bonos:

Empresas Públicas de Medellín	28,173	0
-------------------------------	--------	---

Otros títulos:

Bonos Globales Emgesa	5,233	0
-----------------------	-------	---

\$	<u>2,586,837</u>	<u>1,687,259</u>
----	------------------	------------------

Para Mantener Hasta el Vencimiento

Títulos de Deuda Pública Interna Emitidos o Garantizados por la Nación e Instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Títulos de Reducción de Deuda	\$ 247,529	244,721
-------------------------------	------------	---------

Títulos de Deuda Pública Externa Emitidos o Garantizados por la Nación:

Bonos Tesorería General de la Nación	10,135	9,228
--------------------------------------	--------	-------

Otros títulos de Deuda Pública

Certificados de depósito a término	97,883	122,978
------------------------------------	--------	---------

Títulos de Desarrollo Agropecuario

Clase "A" (*)	393,009	381,923
---------------	---------	---------

Clase "B" (*)	604,807	584,472
---------------	---------	---------

<u>1,095,699</u>	<u>1,089,373</u>
------------------	------------------

Títulos emitidos, avalados, garantizados o aceptados por Gobiernos extranjeros:

Bonos Tesoro Estados Unidos de Norteamérica	9,841	9,003
---	-------	-------

\$	<u>1,363,204</u>	<u>1,352,325</u>
----	------------------	------------------

* Inversiones forzosas.

** Inversión provisionada en su totalidad al 30 de junio del 2011 y castigada al 31 de diciembre del 2011.

Derechos de transferencia de inversiones

El detalle de los derechos de recompra de inversiones es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación:		
Títulos de Tesorería	\$ 26,048	1,460,886
TES UVR	2,359	24,642
	<u>28,407</u>	<u>1,485,528</u>

Inversiones Entregadas en Garantía

Disponibles para la Venta

Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación:

Títulos de Tesorería	27,022	29,799
----------------------	--------	--------

\$	<u>55,429</u>	<u>1,515,327</u>
----	---------------	------------------

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el Banco evaluó bajo el riesgo crediticio las inversiones en títulos de deuda, con excepción de los emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN. El resultado de la evaluación fue calificación "A" - inversión con riesgo normal, con excepción del bono voluntariamente convertible en acciones, emitido por Datos y Mensajes S.A cuya calificación fue "E" – inversión incobrable, al 30 de junio del 2011 y castigada al 31 de diciembre del 2011.

No existen restricciones jurídicas o económicas sobre las inversiones, excepto por los derechos de recompra de inversiones y los títulos entregados en garantía, los cuales fueron entregados a las contrapartes de las operaciones de reporto o repo pasivas y a la Cámara de Riesgos Central de Contraparte, respectivamente

Disponibles para la Venta Títulos Participativos

		31 de diciembre							
<u>Razón Social</u>	Capital Social	% de Participación	Costo Ajustado	Valor Patrimonial	Valorización Neta	Provisión	Utilidad Acumulada No Realizada	Calificación	
Acciones con Baja y Mínima Liquidez Bursátil o sin Cotización en Bolsa:									
Inversiones en el Exterior									
Banco de Bogotá S.A. Panamá	US\$ 49,395	100.00	\$ 95,960	106,684	10,723	0	0	A	
Bogotá Finance Corporation	50	100.00	97	161	64	0	0	A	
Corporación Financiera Centroamericana S.A. FICENTRO	779	49.78	753	30	0	753	0	E	
Leasing Bogotá S.A. Panama	1,751,395	100.00	3,407,314	3,407,529	212	0	0	A	
			<u>3,504,124</u>	<u>3,514,404</u>	<u>10,999</u>	<u>753</u>	<u>0</u>		

		31 de diciembre							
<u>Razón Social</u>	Capital Social	% de Participación	Costo Ajustado	Valor Patrimonial	Valorización Neta	Provisión	Utilidad Acumulada No Realizada	Calificación	
Inversiones en Colombia									
Almacenes Generales de Depósito ALMAVIVA S.A.	349	94.92	29,741	136,257	106,516	0	0	A	
Fiduciaria Bogotá S.A.	20,277	94.99	80,567	121,004	40,438	0	0	A	
A Toda Hora S.A.	333	20.00	264	1,387	1,123	0	0	A	
Casa de Bolsa S.A.	15,223	22.79	3,940	6,053	2,114	0	0	A	
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	73,456	35.28	189,919	279,020	89,100	0	0	A	
ACH Colombia S.A.	6,595	11.91	1,139	2,296	1,158	0	0	A	
Pizano S.A.	648	16.85	11,592	36,474	24,882	0	0	A	
Deceval S.A. Depósito Centralizado de Valores de Colombia	12,051	1.61	553	1,051	498	0	0	A	
Cámara de Compensación de Divisas	2,500	3.19	80	98	18	16	0	B	
Megalínea	111	94.90	1,476	1,781	306	0	0	A	
Redebán Multicolor S.A.	10,119	2.44	965	1,629	664	0	0	A	
Cámara de Riesgo Central de Contraparte S.A.	40,000	1.14	456	335	(121)	0	0	A	
Gestión y Contacto	868	2.04	77	147	70	0	0	A	
			<u>320,769</u>	<u>587,532</u>	<u>266,766</u>	<u>16</u>	<u>0</u>		
Acciones con Alta Liquidez Bursátil o sin Cotización en Bolsa:									
Corporación Financiera Colombiana S.A.	1,902	37.50	2,413,296	2,413,296	0	0	1,678,234	A	
			<u>\$ 6,238,189</u>	<u>6,515,232</u>	<u>277,765</u>	<u>769</u>	<u>1,678,234</u>		

		30 de junio							
<u>Razón Social</u>	Capital Social	% de Participación	Costo Ajustado	Valor Patrimonial	Valorización Neta	Provisión	Utilidad Acumulada No Realizada	Calificación	
Acciones con Baja y Mínima Liquidez Bursátil o sin Cotización en Bolsa:									
Inversiones en el Exterior									
Banco de Bogotá S.A. Panamá	US\$ 49,395	100.00	\$ 87,544	92,494	4,949	0	0	A	
Bogotá Finance Corporation	50	100.00	89	146	58	0	0	A	

Corporación Financiera Centroamericana S.A FICENTRO	779	49.78	687	28	0	687	0	E
Leasing Bogotá S.A. Panama (*)	1,648,180	100.00	<u>2,925,555</u>	<u>3,007,543</u>	<u>81,989</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	A
			<u>3,013,875</u>	<u>3,100,211</u>	<u>86,996</u>	<u>687</u>	<u>0</u>	

30 de junio

Razón Social	Capital Social	% de Participación	Costo Ajustado	Valor Patrimonial	Valorización Neta	Provisión	Utilidad Acumulada No Realizada	Calificación
Inversiones en Colombia								
Almacenes Generales de Depósito ALMAVIVA S.A.	349	94.92	29,741	133,574	103,833	0	0	A
Fiduciaria Bogotá S.A.	20,277	94.99	80,567	118,370	37,803	0	0	A
A Toda Hora S.A.	333	20.00	264	1,324	1,060	0	0	A
Casa de Bolsa S.A.	15,223	22.79	3,940	5,823	1,883	0	0	A
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	71,455	35.28	175,375	249,211	73,836	0	0	A
ACH Colombia S.A.	6,595	11.91	1,138	2,194	1,056	0	0	A
Pizano S.A.	648	16.85	11,592	36,345	24,753	0	0	A
Deceval S.A. Depósito Centralizado de Valores de Colombia	12,051	1.61	553	874	320	0	0	A
Cámara de Compensación de Divisas	2,500	3.19	80	83	4	15	0	B
Megalínea	111	94.90	1,476	1,593	117	0	0	A
Redebán Multicolor S.A.	10,120	2.44	965	1,520	554	0	0	A
Cámara de Riesgo Central de Contraparte S.A.	34,000	1.08	456	344	(112)	0	0	A
Gestión y Contacto	800	2.04	<u>77</u>	<u>110</u>	<u>33</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	A
			<u>306,224</u>	<u>551,365</u>	<u>245,140</u>	<u>15</u>	<u>0</u>	

Acciones con Alta Liquidez Bursátil o sin Cotización en Bolsa:

Corporación Financiera Colombiana S.A.	1,863	37.50	<u>2,375,582</u>	<u>2,375,582</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>1,687,501</u>	A
			<u>\$ 5,695,681</u>	<u>6,027,158</u>	<u>332,136</u>	<u>702</u>	<u>1,687,501</u>	

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, la valoración de los títulos de baja bursatilidad se efectuó por el método de variación patrimonial con base en certificaciones expedidas por el Revisor Fiscal, Contador y/o Representante Legal, los cuales en ningún caso tienen fecha anterior al 31 de octubre de 2011 y 31 de marzo de 2011, respectivamente:

Maduración de las Inversiones

	31 de diciembre						
	De 0 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	Más de 360 días	Total
Inversiones negociables en títulos de deuda	\$ 8,360	7,970	7,707	19,999	34,485	404,156	482,677
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	214,642	658	0	322,646	498,853	326,405	1,363,204
Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda (*)	0	0	6,895	0	835,484	1,799,887	2,642,266
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>6,238,189</u>	<u>6,238,189</u>
	<u>\$ 223,002</u>	<u>8,628</u>	<u>14,602</u>	<u>342,645</u>	<u>1,368,822</u>	<u>8,768,637</u>	<u>10,726,336</u>

	30 de junio						
	De 0 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	Más de 360 días	Total
Inversiones negociables en títulos de deuda	\$ 7,820	4,163	4,210	22,619	52,564	377,536	468,912
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	198,417	31,268	0	243,952	536,145	342,543	1,352,325
Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda (*)	0	0	0	0	0	3,202,586	3,202,586

Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos

	0	0	0	0	0	5,695,681	5,695,681
\$	<u>206,237</u>	<u>35,431</u>	<u>4,210</u>	<u>266,571</u>	<u>588,709</u>	<u>9,618,346</u>	<u>10,719,504</u>

* Incluye títulos contabilizados como derechos de recompra y entregados en garantía que hacen parte del portafolio de Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda.

Provisión de Inversiones

El siguiente es el detalle del movimiento de la provisión de inversiones:

	31 de diciembre	30 de junio
Saldo inicial	\$ 719	774
Más: Provisión cargada a gastos de operación	91	27
Menos: Castigos	17	0
Reintegro provisión de inversiones	<u>24</u>	<u>82</u>
Saldo final	<u>\$ 769</u>	<u>719</u>

Información Cualitativa

Objetivos

El Banco de Bogotá desarrolla sus operaciones de tesorería de conformidad con las políticas y límites establecidos por su Junta Directiva, enmarcadas en la regulación vigente, con el objetivo de maximizar la relación riesgo-retorno de los portafolios y/o activos administrados y aprovechar oportunidades que se presenten en los mercados en los que interviene.

El continuo seguimiento a las variables económicas internas y externas, así como el permanente monitoreo y control que ejerce la unidad de administración de riesgos sobre la gestión de inversiones, se constituyen en los pilares sobre los que se edifica el logro de los objetivos de la Tesorería del Banco.

Mercados en los que interviene la Tesorería

- Deuda Pública Interna
- Deuda Privada
- Renta Fija Pública y Privada M/E
- Divisas
- Instrumentos derivados en el mercado mostrador u “Over the Counter” (OTC)
- Instrumentos derivados estandarizados
- Mercado Monetario

Filosofía en la Toma de Riesgos:

La activa participación de la Alta Dirección y la Junta Directiva del Banco en materia de inversiones y riesgos, sumada al soporte de diferentes herramientas y a la existencia de procesos bien definidos y de personal calificado, garantizan la adecuada gestión de los riesgos a los que está expuesta la Entidad.

En adición, el seguimiento y control permanente sobre los límites de riesgo y la gestión de la Tesorería, acompañados de la coordinación y efectividad en la toma de decisiones de inversión, permiten implementar estrategias coherentes con los objetivos del Banco, el presupuesto aprobado y las políticas generales de administración de activos y pasivos.

Estrategia

Tras un comienzo de año con bastante optimismo, los mercados fueron perdiendo tracción en la medida que se conocían datos de actividad económica menos robustos y la situación de la deuda soberana en Europa se tornaba más compleja. Al mismo tiempo, los aumentos de precios en los commodities propiciaron presiones inflacionarias en la mayoría de países e impactaron adversamente el desempeño de la economía mundial.

En particular, en Estados Unidos la actividad económica fue moderándose en el transcurso del año, después de haber comenzado con bastante ímpetu, mientras que la inflación total repuntó moderadamente. Aún así, la amplia capacidad instalada y el elevado desempleo mantuvieron contenidas las presiones de precios, con lo cual la medición subyacente de inflación se mantuvo contenida. En este contexto, la Reserva Federal finalizó su programa de flexibilización cuantitativa como se tenía previsto, pero la expectativa de aumento de tasas se postergó en el tiempo y por lo pronto el consenso no espera un movimiento antes de 2012.

De otro lado, en Europa el crecimiento presentó un comportamiento divergente entre países, con Alemania liderando la dinámica económica, mientras los periféricos mantenían un débil desempeño. Al igual que en el resto del mundo, en Europa la inflación repuntó, y en este caso propició incrementos en la tasa de interés del Banco Central Europeo. Precisamente dichos ajustes dieron soporte al comportamiento del euro, el cual ganó terreno frente al dólar a pesar de la situación en el viejo continente.

Por último, en los países emergentes los bancos centrales continuaron (o iniciaron) con sus ciclos de ajuste de tasa de interés, en la medida en que el crecimiento económico mantuvo una senda ascendente y la inflación repuntó en la mayoría de países. Acompañando los ajustes de tasa de interés, los bancos centrales también implementaron diversas medidas cambiarias, con el fin de aminorar la tendencia de apreciación de sus respectivas monedas frente al dólar.

Mercados – Renta Fija

La actividad de la Tesorería durante el segundo semestre de 2011 continuó enfocada en captaciones a plazo en CDTs ampliando el plazo hasta 10 años, en busca de una mayor estabilidad del fondeo y la diversificación de fuentes al ofrecer títulos indexados a IBR, DTF IPC, buscando satisfacer las necesidades de un mercado de fondos institucionales que cada vez cobra mayor relevancia.

En el mercado monetario se mantuvo la actividad, recurriendo a la ventanilla de expansión del Banco de la República como herramienta preponderante dada la alta liquidez del mercado que concentró el Tesoro Nacional en sus cuentas con el Banco Central, dado el excelente desempeño en el recaudo de impuestos y el represamiento de la ejecución del gasto por parte del gobierno para los últimos días del año.

Durante el segundo semestre de 2011 continuó la fuerte demanda de cartera en moneda extranjera y consecuentemente se presentó un aumento en la utilización de líneas de crédito con bancos corresponsales y entidades multilaterales, explorando y utilizando nuevas posibilidades de fondeo estructurado y líneas de fomento.

Los portafolios de renta fija fueron gestionados en conjunto con operaciones de cobertura como futuros de bono nacional, ventas en corto y forwards sin entrega sobre TES.

Se presentó una disminución en los bonos de deuda pública interna, principalmente en el portafolio de inversiones disponibles para la venta.

En Banco de Bogotá Colombia, no se realizaron nuevas inversiones en moneda extranjera debido a que el producto de los retornos de las inversiones en dólares más las devaluaciones implícitas en las operaciones de cobertura presentaban retornos muy bajos. Como alternativa, se tomaron posiciones en bonos corporativos pagaderos en dólares y denominados en pesos.

En las agencias del exterior se liquidaron algunas posiciones en dólares aprovechando las bajas en las tasa de interés. Se tomó utilidad en las posiciones en bonos corporativos colombianos pagaderos en dólares y denominados en pesos en espera de que las devaluaciones implícitas de las coberturas alcanzaran niveles más bajos.

Divisas y Derivados

Dentro del papel de la Tesorería en el Banco, la Mesa de Divisas y Derivados trabaja de la mano con la fuerza comercial, ofreciendo sus productos a todos los segmentos, apoyando labores de capacitación y acompañamiento así como innovando y renovando los productos para agregar valor a los clientes.

El Banco de Bogotá realiza operaciones con derivados tanto con fines de cobertura de riesgos de posiciones activas y pasivas de su balance, como de intermediación con clientes. Asimismo, realiza estas operaciones para capitalizar oportunidades de arbitraje de tasas de cambio y/o de tasas de interés en los mercados local y externo.

Durante el 2011 la Mesa de Divisas y Derivados del Banco ha trabajado en la profundización de estructuras financieras a partir de derivados para proporcional a los clientes del banco mecanismos que optimicen sus estrategias de cobertura. Es así como se incrementó la venta a clientes de estructuras en rangos (collares), forward extra, collares apalancados, y los productos tradicionales de cobertura como forward y swaps de moneda o de tasa de interés.

De igual forma, dado que la curva de devaluaciones ha estado por debajo del diferencial teórico, se han presentado oportunidades de arbitraje por los cuales los clientes pueden conseguir fondeo en pesos a tasas menores a las que consiguen en el mercado de crédito tradicional (sintéticos).

Por otra parte, la Mesa de Divisas y Derivados es la responsable de la cobertura cambiaria del activo en dólares. Dado el importante incremento del monto de las filiales en el exterior luego de la compra de BAC, desde finales 2010 el Banco implementó el tratamiento contable especial de contabilidad de cobertura para las operaciones realizadas para cubrir la exposición cambiaria que para el balance, representan las inversiones en las agencias y filiales del exterior. Esto hace que se aisle del PyG el resultado de movimientos en la curva de devaluación al momento de valorar a precios de mercado, dejando en el Estado de Resultados solamente el efecto cambiario tanto de la inversión como de los instrumentos de cobertura de la misma.

Los portafolios de derivados presentan combinaciones de tipos de contratos básicos como forwards, opciones o swaps, cuyo riesgo original se cubre bien con instrumentos del mercado monetario o bien con otro tipo de derivado. Así por ejemplo, un contrato de opciones sobre tasa de cambio genera exposiciones a factores como tasa de cambio y tasas de interés interna y externa, que son cubiertas con operaciones forward e instrumentos del mercado monetario, y a otros factores como la volatilidad del tipo de cambio que únicamente puede ser cubierta con contratos de opciones.

El Banco cuenta con políticas y procedimientos de administración de riesgos generados en la negociación de este tipo de operaciones, que definen el marco de actuación dentro del cual se desarrollan las actividades.

Así se definen límites para exposiciones máximas a riesgos de mercado o Valor en Riesgo (VaR), por operación y por tipo de riesgo asociado a cada uno de los instrumentos que conforman los diferentes portafolios (sensibilidades o efectos en el valor del portafolio como consecuencia de movimientos en las tasas de interés o factores correspondientes - impacto de variaciones en los precios justos de intercambio y factores de riesgo específicos: Tasa de interés (Rho), Tasa de Cambio (Delta) y Volatilidad (vega).

En adición, el riesgo de crédito es un aspecto fundamental a considerar al momento de negociar instrumentos financieros derivados, por lo cual se han desarrollado modelos de cálculo de exposición crediticia teniendo en cuenta la exposición potencial futura de las operaciones.

El resultado de las estrategias de administración de portafolios se evalúa a partir de contrastar las fuentes de ingreso versus las fuentes de riesgo para cada portafolio con el fin de determinar si las utilidades provienen de la toma de posiciones (sobre tasa de cambio o tasas de interés), de la gestión de intermediación o de la estructura de los portafolios (paso del tiempo).

Información Cuantitativa

Composición de los Portafolios de Tesorería

	31 de diciembre		
	Saldo Promedio	Saldo	Ingreso Neto
<u>Inversiones Financieras Moneda Legal:</u>			
Negociables:			
Posición Títulos valores	\$ 376,743	432,118	8,743
Obligatorias	389	246	1,869
Disponibles para la Venta:			
Posición	2,784,303	2,642,266	95,273
Para Mantener Hasta el Vencimiento:			
Posición Títulos valores	375,469	335,277	4,718
Posición obligatorias	943,480	997,816	7,883
Total Moneda Legal	<u>4,480,384</u>	<u>4,407,723</u>	<u>118,486</u>
<u>Inversiones Financieras Moneda Extranjera:</u>			
Para Mantener Hasta el Vencimiento			
Bonos Yankee	<u>9,693</u>	<u>10,135</u>	<u>1,346</u>
<u>Otros Portafolios de la Tesorería:</u>			
Divisas	<u>(8,574)</u>	<u>(10)</u>	<u>(2,041)</u>
Forwards			

Trading Nacional		269,902	416,430	280,816
Globales		106,841	119,218	99,813
Hasta el Vencimiento				
Obligatorias		943,480	997,816	996,161
Trading US\$		9,693	9,763	9,246
Trading Nacional		375,469	535,753	344,933
Globales	\$	14,339	28,173	2,102
Disponibles para la Venta Títulos Deuda				
		31 de diciembre		
		Saldo promedio	Saldo máximo	Saldo mínimo
Posición Títulos valores		2,769,964	2,606,220	2,381,403
Globales		14,339	28,173	2,102
Divisas	US\$	(4)	0	(1)
Forwards		(56,149)	(35,176)	(151,254)
Swaps		1,286	32,211	(4,332)
Opciones		9,945	93,074	12,542
		30 de junio		
		Saldo promedio	Saldo máximo	Saldo mínimo
Negociables				
Posición	\$	115,283	130,044	110,512
Obligatorias		72,704	81,317	63,585
Trading US\$		395	1,588	0
Trading Nacional		219,511	556,989	80,099
Globales		19,205	44,980	2,418
Hasta el Vencimiento				
Obligatorias		1,291,774	1,333,702	1,259,591
Trading US\$		9,381	9,612	9,211
Disponibles para la Venta Títulos Deuda				
Posición Títulos valores		2,339,354	2,417,314	2,250,228
Globales		826,623	938,212	554,294
Disponible venta US\$		9,631	34,678	0
Divisas	US\$	1,489	3,589	500
Forwards		(389,910)	(258,886)	(638,920)
Swaps		1,745,587	1,788,789	1,687,720
Opciones		36,878	24,284	10,131

A continuación se presentan los valores en riesgo, para los instrumentos financieros incluidos en el portafolio de tesorería al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, según los formatos 381 "Evaluación del riesgo de tasas de interés", 383 "Compensación y riesgo total de tasa de interés", 384 "Evaluación del riesgo de precio de acciones" y el 385 "Evaluación del riesgo de tasa de cambio". Estos son calculados mediante la evaluación del efecto de movimientos probables en las curvas de mercado sobre el valor actual de los diferentes activos financieros que conforman los portafolios administrados por la Tesorería del Banco.

Niveles de Exposición

Portafolios más Importantes

		31 de diciembre	30 de junio
Tasa interés	\$	277,238	319,206
En pesos		252,843	276,720

En moneda extranjera	4,533	10,203
En UVR	<u>19,862</u>	<u>32,283</u>
Tasa de cambio	7,129	14,821
Precio de acciones	<u>256</u>	<u>239</u>
Valor en riesgo total	\$ <u>284,623</u>	<u>334,266</u>

(7) Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por modalidad:

	31 de diciembre	30 de junio
Préstamos ordinarios	\$ 22,624,759	21,092,962
Préstamos con recursos de otras entidades	939,322	878,439
Factoring sin recurso	85,916	106,387
Cartas de crédito cubiertas	180,025	155,081
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	140,839	216,593
Descuentos	137,290	128,133
Tarjetas de crédito	1,120,043	987,605
Reintegros anticipados	295,559	180,959
Préstamos a microempresas y pymes	189,483	190,751
Microcréditos	240,657	206,449
Cartera hipotecaria para vivienda	20,201	18,936
Créditos sobre el exterior reembolsados	551	426
Bienes inmuebles dados en leasing	205,080	172,073
Bienes muebles dados en leasing	<u>675,267</u>	<u>390,587</u>
	\$ <u>26,854,992</u>	<u>24,725,381</u>

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por sector económico:

Sector	31 de diciembre						% Particip.
	Comercial	Consumo	Microcrédito	Vivienda	Leasing Financiero	Total	
Café	\$ 66,442	5,172	1,388	0	99	73,101	0.27
Ganadería	94,694	35,340	1,950	0	1,829	133,813	0.50
Agropecuario	656,917	61,817	4,234	0	28,649	751,617	2.80
Explotación minas	1,071,332	3,092	45	0	31,279	1,105,748	4.12
Extracción minerales	89,862	1,447	27	0	2,527	93,863	0.35
Alimentos	845,427	13,528	7,363	0	26,084	892,402	3.32
Bebidas y tabaco	119,955	790	200	0	1,340	122,285	0.46
Textiles	506,053	20,050	5,237	0	19,118	550,458	2.05
Papel	208,155	9,501	1,001	0	17,199	235,856	0.88
Químicos	667,434	3,512	768	0	25,585	697,299	2.60
Petróleo	71,319	380	11	0	967	72,677	0.27
Fabricación de productos minerales no metálicos	598,880	1,131	407	0	2,441	602,859	2.24
Fabricación de productos metálicos	839,414	7,753	1,002	0	24,817	872,986	3.25
Fabricación maquinaria	126,969	2,531	361	0	3,287	133,148	0.50
Fabricación de material de transporte	101,104	1,557	131	0	2,060	104,852	0.39
Manufactura	129,634	12,614	2,829	0	6,323	151,400	0.56
Electricidad, gas y agua	977,357	472	53	0	12,790	990,672	3.69
Construcción	2,274,422	39,261	1,836	0	269,140	2,584,659	9.62

Vehículos	433,409	23,089	4,303	0	8,985	469,786	1.75
Comercio	3,335,012	318,685	141,348	0	93,467	3,888,512	14.48
Hoteles Transporte y comunicaciones	99,815	31,481	13,325	0	5,490	150,111	0.56
Servicios	1,509,119	147,912	9,847	0	89,132	1,756,010	6.54
Administración Pública	3,421,312	324,455	8,261	0	129,771	3,883,799	14.46
Salud y educación	1,085,345	1,267	36	0	2,694	1,089,342	4.06
Vivienda familiar	818,896	46,269	2,316	0	30,971	898,452	3.35
Otros familia	0	0	0	20,201	0	20,201	0.08
Otros	334,120	3,692,169	27,616	0	18,377	4,072,282	15.16
Otros	231,609	194,459	4,762	0	25,972	456,802	1.70
	<u>\$ 20,714,007</u>	<u>4,999,734</u>	<u>240,657</u>	<u>20,201</u>	<u>880,393</u>	<u>26,854,992</u>	<u>100.0</u>

30 de junio

Sector	Comercial	Consumo	Microcrédito	Vivienda	Leasing Financiero	Total	% Particip_
Café	\$ 64,113	4,110	1,114	0	164	69,501	0.28
Ganadería	84,969	28,005	1,300	0	1,441	115,715	0.47
Agropecuario	669,213	47,761	2,790	0	14,610	734,374	2.97
Explotación minas	1,080,199	2,371	22	0	27,482	1,110,074	4.49
Extracción minerales	85,611	1,030	29	0	2,532	89,202	0.36
Alimentos	915,401	10,984	4,540	0	16,254	947,179	3.83
Bebidas y tabaco	162,577	666	104	0	142	163,489	0.66
Textiles	476,329	15,214	3,366	0	20,293	515,202	2.08
Papel	212,473	7,007	943	0	11,795	232,218	0.94
Químicos	740,201	2,983	580	0	15,787	759,551	3.07
Petróleo	93,594	320	2	0	1,334	95,250	0.39
Fabricación de productos minerales no metálicos	318,530	1,007	386	0	1,684	321,607	1.30
Fabricación de productos metálicos	738,020	6,332	658	0	26,602	771,612	3.12
Fabricación maquinaria	170,303	2,190	249	0	6,781	179,523	0.73
Fabricación de material de transporte	82,815	1,080	73	0	1,386	85,354	0.35
Manufactura	132,695	9,886	2,149	0	5,953	150,683	0.61
Electricidad, gas y agua	1,043,743	382	26	0	7,732	1,051,883	4.25
Construcción	1,244,567	29,672	1,292	0	107,009	1,382,540	5.59
Vehículos	369,770	18,014	2,967	0	13,477	404,228	1.63
Comercio	3,129,416	244,120	125,918	0	72,124	3,571,578	14.44
Hoteles Transporte y comunicaciones	89,570	23,759	8,547	0	756	122,632	0.50
Servicios	1,484,166	116,249	7,133	0	64,034	1,671,582	6.76
Servicios	3,553,941	137,135	7,047	0	75,078	3,773,201	15.26
Administración Pública	933,167	1,025	4	0	4,000	938,196	3.79
Salud y educación	880,329	35,702	1,869	0	25,957	943,857	3.82
Vivienda familiar	0	0	0	18,937	0	18,937	0.08
Otros familia	401,024	3,455,394	29,806	0	21,288	3,907,512	15.80
Otros	281,490	296,711	3,535	0	16,965	598,701	2.42
	<u>\$ 19,438,226</u>	<u>4,499,109</u>	<u>206,449</u>	<u>18,937</u>	<u>562,660</u>	<u>24,725,381</u>	<u>100.0</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el Banco evaluó el cien punto cero por ciento (100.0%) de la cartera de créditos, intereses y otros conceptos.

El detalle de la cartera por calificación es el siguiente:

	31 de diciembre					
	Capital	Intereses Y componente financiero	Otros Conceptos (1)	Provisiones (2)		Garantía Idónea
				Capital	Intereses y Otros	
Comercial						
A - Normal	\$ 19,381,787	171,457	43,431	302,186	3,505	8,757,871
B - Aceptable	792,134	8,633	187	31,598	1,027	261,161
C - Apreciable	283,448	8,747	413	45,114	6,066	148,731
D - Significativo	157,907	5,576	2,549	97,284	8,030	59,249
E - Incobrable	98,731	8,598	5,076	93,818	13,674	8,670
	<u>20,714,007</u>	<u>203,011</u>	<u>51,656</u>	<u>570,000</u>	<u>32,302</u>	<u>9,235,682</u>
Consumo						
A - Normal	4,760,688	55,186	32,735	125,048	2,738	1,294,856
B - Aceptable	62,970	1,427	236	6,799	588	8,251
C - Apreciable	45,324	1,043	315	8,101	1,100	6,664
D - Significativo	75,222	2,258	1,265	58,383	3,503	16,780
E - Incobrable	55,530	1,911	27,028	55,532	28,939	2,373
	<u>4,999,734</u>	<u>61,825</u>	<u>61,579</u>	<u>253,863</u>	<u>36,868</u>	<u>1,328,924</u>
Microcrédito						
A - Normal	230,008	4,377	422	2,300	221	87,344
B - Aceptable	2,333	50	20	75	71	785
C - Apreciable	1,457	37	16	292	53	498
D - Significativo	1,395	29	17	698	46	390
E - Incobrable	5,464	207	199	5,461	404	2,202
	<u>240,657</u>	<u>4,700</u>	<u>674</u>	<u>8,826</u>	<u>795</u>	<u>91,219</u>
Vivienda						
A - Normal	19,048	131	2	197	9	20,327
B - Aceptable	683	7	1	49	8	735
C - Apreciable	240	2	1	30	3	265
D - Significativo	69	1	1	16	1	80
E - Incobrable	161	1	4	89	6	103
	<u>20,201</u>	<u>142</u>	<u>9</u>	<u>381</u>	<u>27</u>	<u>21,510</u>
Leasing financiero						
A - Normal	837,405	8,072	381	12,926	185	0
B - Aceptable	36,217	437	12	1,202	19	0
C - Apreciable	2,916	73	6	309	41	0
D - Significativo	2,723	107	18	1,572	124	0
E - Incobrable	1,132	137	203	1,133	340	0
	<u>880,393</u>	<u>8,826</u>	<u>620</u>	<u>17,142</u>	<u>709</u>	<u>0</u>
Provisión general						
	0	0	0	2,609	0	0
	<u>\$ 26,854,992</u>	<u>278,504</u>	<u>114,538</u>	<u>852,821</u>	<u>70,701</u>	<u>10,677,335</u>

El detalle de la cartera por calificación es el siguiente

	30 de junio					
	Capital	Intereses y componente financiero	Otros Conceptos (1)	Provisiones (2) Capital	Intereses y Otros	Garantía Idónea
Comercial						
A - Normal	\$ 18,005,011	137,120	58,288	270,889	3,933	6,967,703
B - Aceptable	837,938	11,245	187	35,469	960	225,566
C - Apreciable	322,735	15,716	411	50,469	5,719	145,661
D - Significativo	169,151	7,774	2,918	103,195	9,768	55,815
E - Incobrable	103,391	4,497	6,397	100,091	10,316	18,533
	<u>19,438,226</u>	<u>176,352</u>	<u>68,201</u>	<u>560,113</u>	<u>30,696</u>	<u>7,413,278</u>
Consumo						
A - Normal	4,255,720	48,180	8,090	102,594	2,439	1,230,341
B - Aceptable	61,489	1,358	256	6,138	571	10,115
C - Apreciable	45,596	974	251	7,301	906	7,035
D - Significativo	123,759	3,746	1,501	89,275	5,151	16,084
E - Incobrable	12,545	431	26,001	12,558	26,148	1,659
	<u>4,499,109</u>	<u>54,689</u>	<u>36,099</u>	<u>217,866</u>	<u>35,215</u>	<u>1,265,234</u>
Microcrédito						
A - Normal	195,903	3,535	272	1,959	195	73,743
B - Aceptable	2,121	50	15	68	66	656
C - Apreciable	1,170	35	11	234	46	382
D - Significativo	1,107	31	13	554	44	394
E - Incobrable	6,148	433	178	6,147	609	2,148
	<u>206,449</u>	<u>4,084</u>	<u>489</u>	<u>8,962</u>	<u>960</u>	<u>77,323</u>
Vivienda						
A - Normal	18,022	127	3	180	12	23,292
B - Aceptable	479	4	2	45	6	517
C - Apreciable	232	2	2	26	4	265
D - Significativo	23	2	83	9	83	19
E - Incobrable	181	1	4	90	7	151
	<u>18,937</u>	<u>136</u>	<u>94</u>	<u>350</u>	<u>112</u>	<u>24,244</u>
Leasing financiero						
A - Normal	525,810	4,949	299	7,948	107	0
B - Aceptable	30,430	293	31	956	56	0
C - Apreciable	3,209	74	3	297	55	0
D - Significativo	2,593	164	43	1,556	202	0
E - Incobrable	618	54	135	618	190	0
	<u>562,660</u>	<u>5,534</u>	<u>511</u>	<u>11,375</u>	<u>610</u>	<u>0</u>
Provisión general	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>2,254</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
	<u>\$ 24,725,381</u>	<u>240,795</u>	<u>105,394</u>	<u>800,920</u>	<u>67,593</u>	<u>8,780,079</u>

(1) tros conceptos incluye: Pagos por cuenta de clientes, honorarios, comisiones, adelantos al personal y otras cuentas por cobrar diversas.

(2) Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, en cartera se encontraban contabilizados \$19.315 y \$15.905 por capital e intereses, conceptos que no requieren provisión, en razón a que están registrados como abono diferido.

El siguiente es el detalle de la cartera por zona geográfica:

Región	31 de diciembre					
	Capital	Intereses y componente financiero	Otros Conceptos	Provisiones		Garantía Idónea
				Capital	Intereses y Otros	
Antioquia	\$ 696,859	10,166	6,089	55,098	5,880	280,068
Banca Corporativa	6,493,788	59,263	1,041	129,239	5,191	2,857,452
Banca Corporativa - Antioquia	2,754,873	19,252	268	50,241	3,121	794,207
Banca Corporativa - Occidente	1,725,846	16,170	327	49,935	655	501,832
Banca Empresarial	1,456,682	12,084	723	51,856	1,978	485,562
Banca Oficial - Institucional	898,377	7,918	706	11,480	890	435,404
Banca Social	297,465	6,742	219	5,918	398	335,713
Central	586,735	8,203	4,118	27,512	3,188	456,305
Costa	555,992	8,864	6,734	51,600	6,554	295,046
Dir. Reg.Bta Norte PMP	922,293	12,629	5,455	48,933	5,373	308,166
Dir.Reg.Bota Sur PMP	851,635	12,033	6,003	59,167	6,328	232,542
NorOriental	2,253,311	30,001	374	48,883	2,440	568,358
Occidente	693,411	9,762	6,597	55,201	6,639	509,993
Oriente	743,535	10,302	4,860	39,184	4,081	508,622
Region Uno Megabanco	818,234	13,436	6,051	43,544	5,613	580,589
Region Dos Megabanco	587,697	10,268	4,521	35,707	4,559	320,128
Red Megabanco DG	2,152,961	21,931	7,690	65,217	2,455	1,172,875
Dependencias Direccion General	2,365,298	9,480	52,762	21,497	5,358	34,473
	<u>26,854,992</u>	<u>278,504</u>	<u>114,538</u>	<u>850,212</u>	<u>70,701</u>	<u>10,677,335</u>
Provisión General	0	0	0	2,609	0	0
	<u>\$ 26,854,992</u>	<u>278,504</u>	<u>114,538</u>	<u>852,821</u>	<u>70,701</u>	<u>10,677,335</u>

Región	30 de junio					
	Capital	Intereses y componente financiero	Otros Conceptos	Provisiones		Garantía Idónea
				Capital	Intereses y Otros	
Antioquia	\$ 666,410	9,110	5,858	52,042	5,687	258,757
Banca Corporativa	6,291,191	53,949	1,754	131,850	5,061	1,953,250
Banca Corporativa-Antioquia	2,146,122	13,017	270	44,618	2,442	532,228
Banca Corporativa-Occidente	1,701,609	11,255	293	49,596	454	534,119
Banca Empresarial	1,395,586	9,653	688	55,353	1,578	266,190
Banca Oficial - Institucional	903,744	10,389	692	10,164	809	474,828
Banca Social	258,410	5,810	267	6,179	385	321,729

Región	30 de junio					
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Provisiones		Garantía Idónea
				Capital	Intereses y Otros	
Central	\$ 514,726	6,958	3,934	23,809	3,093	367,029
Costa	510,301	7,705	6,479	49,353	5,727	269,480
Dir. Reg.Bta Norte PMP	839,815	10,710	5,253	43,382	5,208	278,389
Dir.Reg.Bota Sur PMP	795,532	10,910	5,705	51,984	6,090	227,369

NorOriental	2,148,647	26,955	507	45,814	2,750	588,553
Occidente	657,136	8,740	7,011	51,841	6,699	484,193
Oriente	588,595	8,220	5,243	33,902	4,037	385,813
Region Uno Megabanco	727,440	11,854	5,700	39,264	5,660	530,962
Region Dos Megabanco	545,295	8,725	4,054	31,404	4,393	299,321
Red Megabanco DG	1,999,916	19,949	6,898	59,531	2,175	978,187
Dependencias Direccion General	2,034,906	6,886	44,788	18,580	5,345	29,682
	<u>24,725,381</u>	<u>240,795</u>	<u>105,394</u>	<u>798,666</u>	<u>67,593</u>	<u>8,780,079</u>
Provisión General	0	0	0	2,254	0	0
	<u>\$ 24,725,381</u>	<u>240,795</u>	<u>105,394</u>	<u>800,920</u>	<u>67,593</u>	<u>8,780,079</u>

El siguiente es el detalle de la cartera por unidad monetaria:

	31 de diciembre			30 de junio		
	Moneda	Moneda	Total	Moneda	Moneda	Total
	Legal	Extranjera		Legal	Extranjera	
Comercial	\$ 17,822,692	2,891,315	20,714,007	17,105,468	2,332,758	19,438,226
Consumo	4,999,734	0	4,999,734	4,499,109	0	4,499,109
Microcrédito	240,657	0	240,657	206,449	0	206,449
Vivienda	20,201	0	20,201	18,937	0	18,937
Leasing Financiero	839,008	41,385	880,393	539,548	23,112	562,660
	<u>\$ 23,922,292</u>	<u>2,932,700</u>	<u>26,854,992</u>	<u>22,369,511</u>	<u>2,355,870</u>	<u>24,725,381</u>

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos e intereses por período de maduración, de acuerdo con los flujos esperados para las bandas de cero (0) – trescientos sesenta (360) días y más, según calificación del riesgo de liquidez a mediano plazo.

Plazo: Cartera de Créditos e Intereses por Periodo de Maduración Según Calificación del Riesgo de Liquidez a Mediano

	31 de diciembre						
	0 – 30 días	30 – 60 días	60 – 90 días	90 – 180 días	180 – 360 días	Más de 360 días	Total
Comercial	\$ 2,194,975	1,821,055	2,191,800	3,107,958	3,444,514	12,789,204	25,549,506
Consumo	261,204	240,292	223,234	720,392	946,288	3,132,164	5,523,574
Vivienda	539	392	392	1,184	2,339	26,895	31,741
Microcrédito	14,629	14,451	14,261	41,361	73,109	203,832	361,643
	<u>\$ 2,471,347</u>	<u>2,076,190</u>	<u>2,429,687</u>	<u>3,870,895</u>	<u>4,466,250</u>	<u>16,152,095</u>	<u>31,466,464</u>
	30 de junio						
	0 – 30 días	30 – 60 días	60 – 90 días	90 – 180 días	180 – 360 días	Más de 360 días	Total
Comercial	\$ 1,388,663	1,519,133	1,336,339	3,238,192	3,904,957	12,124,672	23,511,956
Consumo	152,461	151,759	150,517	416,361	868,986	3,353,963	5,094,047
Vivienda	568	416	429	1,214	2,465	30,843	35,935
Microcrédito	11,497	12,051	12,237	35,088	63,602	181,975	316,450
	<u>\$ 1,553,189</u>	<u>1,683,359</u>	<u>1,499,522</u>	<u>3,690,855</u>	<u>4,840,010</u>	<u>15,691,453</u>	<u>28,958,388</u>

El siguiente es el detalle de los créditos reestructurados:

	31 de diciembre							
	No. De Créditos	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Provisiones		
						Capital	Intereses y Otros	Garantía
Comercial								
A - Normal	789	\$ 225,679	5,996	27	231,702	7,308	277	101,485
B - Aceptable	660	305,732	2,018	32	307,782	13,509	298	41,751
C - Apreciable	949	168,275	6,059	147	174,481	30,563	3,261	70,638
D - Significativo	1,326	93,829	2,251	937	97,017	60,350	3,142	24,313
E - Incobrable	870	84,831	7,562	828	93,221	79,909	7,898	10,656
	<u>4,594</u>	<u>878,346</u>	<u>23,886</u>	<u>1,971</u>	<u>904,203</u>	<u>191,639</u>	<u>14,876</u>	<u>248,843</u>
Consumo								
A - Normal	5,275	29,758	285	54	30,097	1,731	67	1,674
B - Aceptable	1,899	7,872	107	23	8,002	1,214	48	256
C - Apreciable	2,697	14,520	249	83	14,852	2,700	229	464
D - Significativo	2,197	13,175	322	166	13,663	10,584	500	916
E - Incobrable	2,548	12,185	382	251	12,818	12,185	633	175
	<u>14,616</u>	<u>77,510</u>	<u>1,345</u>	<u>577</u>	<u>79,432</u>	<u>28,414</u>	<u>1,477</u>	<u>3,485</u>
Microcrédito								
A - Normal	366	\$ 2,215	20	5	2,240	22	7	596
B - Aceptable	22	150	0	1	151	5	2	37
C - Apreciable	14	58	0	1	59	12	1	12
D - Significativo	22	108	1	1	110	54	2	44
E - Incobrable	60	552	29	30	611	552	57	162
	<u>484</u>	<u>3,083</u>	<u>50</u>	<u>38</u>	<u>3,171</u>	<u>645</u>	<u>69</u>	<u>851</u>
Vivienda								
A - Normal	39	179	0	0	179	2	0	29
B - Aceptable	4	15	0	0	15	7	0	9
C - Apreciable	3	28	0	0	28	6	0	24
D - Significativo	2	3	0	0	3	3	0	0
E - Incobrable	4	38	0	2	40	31	2	9
	<u>52</u>	<u>263</u>	<u>0</u>	<u>2</u>	<u>265</u>	<u>49</u>	<u>2</u>	<u>71</u>
Totales								
A - Normal	6,469	257,831	6,301	86	264,218	9,063	351	103,784
B - Aceptable	2,585	313,769	2,125	56	315,950	14,735	348	42,053
C - Apreciable	3,663	182,881	6,308	231	189,420	33,281	3,491	71,138
D - Significativo	3,547	107,115	2,574	1,104	110,793	70,991	3,644	25,273
E - Incobrable	3,482	97,606	7,973	1,111	106,690	92,677	8,590	11,002
	<u>19,746</u>	<u>\$ 959,202</u>	<u>25,281</u>	<u>2,588</u>	<u>987,071</u>	<u>220,747</u>	<u>16,424</u>	<u>253,250</u>

30 de junio								
No. de	Créditos	Capital	Intereses	Otros		Provisiones		
				Conceptos	Total	Capital	Intereses y Otros	Garantía
Comercial								
A - Normal	1,200	\$ 211,346	1,554	13	212,913	8,504	584	103,991
B - Aceptable	681	157,847	2,203	32	160,082	11,843	529	10,199
C - Apreciable	1,092	233,166	13,306	199	246,671	39,034	4,484	60,342
D - Significativo	1,668	101,573	4,278	1,363	107,214	64,998	4,808	28,402
E - Incobrable	839	84,014	3,178	702	87,894	80,715	3,405	16,137
	<u>5,480</u>	<u>787,946</u>	<u>24,519</u>	<u>2,309</u>	<u>814,774</u>	<u>205,094</u>	<u>13,810</u>	<u>219,071</u>
Consumo								
A - Normal	5,483	\$ 31,598	313	46	31,957	1,692	60	1,753
B - Aceptable	2,165	8,570	108	16	8,694	1,202	37	371
C - Apreciable	2,461	13,628	212	50	13,890	2,250	146	704
D - Significativo	5,856	27,669	765	325	28,759	19,787	1,050	1,087
E - Incobrable	611	3,327	119	91	3,537	3,326	210	204
	<u>16,576</u>	<u>84,792</u>	<u>1,517</u>	<u>528</u>	<u>86,837</u>	<u>28,257</u>	<u>1,503</u>	<u>4,119</u>
Microcrédito								
A - Normal	379	2,205	22	6	2,233	22	9	593
B - Aceptable	28	150	1	2	153	5	3	53
C - Apreciable	17	91	0	0	91	18	1	35
D - Significativo	21	117	2	1	120	59	3	38
E - Incobrable	83	681	32	22	735	681	53	206
	<u>528</u>	<u>3,244</u>	<u>57</u>	<u>31</u>	<u>3,332</u>	<u>785</u>	<u>69</u>	<u>925</u>
Vivienda								
A - Normal	62	273	1	0	274	3	0	120
B - Aceptable	4	17	0	0	17	7	0	10
C - Apreciable	2	3	0	0	3	2	0	1
D - Significativo	3	14	0	1	15	7	1	9
E - Incobrable	4	32	1	1	34	19	2	18
	<u>75</u>	<u>339</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>343</u>	<u>38</u>	<u>3</u>	<u>158</u>
Totales								
A - Normal	7,124	245,422	1,890	65	247,377	10,221	653	106,457
B - Aceptable	2,878	166,584	2,312	50	168,946	13,057	569	10,633
C - Apreciable	3,572	246,888	13,518	249	260,655	41,304	4,631	61,082
D - Significativo	7,548	129,373	5,045	1,690	136,108	84,851	5,862	29,536
E - Incobrable	1,537	88,054	3,330	816	92,200	84,741	3,670	16,565
	<u>22,659</u>	<u>\$ 876,321</u>	<u>26,095</u>	<u>2,870</u>	<u>905,286</u>	<u>234,174</u>	<u>15,385</u>	<u>224,273</u>

Créditos Reestructurados por Sector Económico:

		31 de diciembre					
		Ordinarios y			Ley	Ley	Ley
		Extraordinarios	Concordatos	Liquidación	550/99	1116/06	617/00
Café	\$	1,574	0	0	0	202	0
Ganadería		4,621	0	0	0	1,125	0
Otros - Agropecuario		10,705	54	2,754	10,469	9,794	0
Explot. minas de carbón, extracción petróleo crudo y gas natural		1,831	0	0	0	0	0
Extracción de minerales metálicos y no metálicos		218	0	9	494	14	0
Elaboración de productos alimenticios		4,662	0	754	16,632	6,025	0
Elaboración de bebidas y tabaco		19	0	132	52	1,583	0
Fabric. productos textiles, prendas vestir, cuero y sus productos		62,194	0	978	13,451	8,061	0
Fabric. papel sus productos, imprentas, editoriales		13,878	560	697	35	36,374	0
Fabric. sustancias químicas, productos químicos, cauchos y plásticos		5,285	0	1,099	956	14,650	0
Fabric. pdtos. Derivados del petróleo y carbón		0	0	50	0	0	0
Fabric. de pdtos. minerales no metálicos		497	0	0	131	12,327	0
Fabric. productos metálicos de bases y pdtos. Metálicos elaborados		176,853	0	797	299	3,007	0
Fabric. maquinaria y equipo		4,141	0	102	0	600	0
Fabric. material de transporte		1,740	0	858	311	53	0
Fabric. otros pdtos. manufactura incluye madera y sus pdtos.		4,866	0	32	32	1,679	0
Suministro de electricidad, gas y agua		1,163	0	0	0	64	0
Construcción		8,373	0	10,785	1,506	7,641	0
Vehículos		3,278	0	173	0	2,259	0
Otros – comercio al por menor y al mayor		88,205	18	2,460	2,453	43,015	0
Hoteles y restaurantes		2,687	0	0	16	387	0
Transporte y comunicaciones		12,832	0	671	34,144	2,473	0
Servicios prestados a las empresas		25,070	195	624	3,741	20,040	0
Administración Pública y defensa		26,647	0	0	24,308	0	90,537
Servicios de salud enseñanza, divers. esparcim. Cultura		34,481	0	0	132	515	0
A las familias para adquis. bienes y servic. Excepto vivienda		60,414	132	75	4	517	0
Otros		5,888	70	0	664	230	0
	\$	<u>562,122</u>	<u>1,029</u>	<u>23,050</u>	<u>109,830</u>	<u>172,635</u>	<u>90,537</u>

		30 de junio					
		Ordinarios y			Ley	Ley	
		Extraordinarios	Concordatos	Liquidación	550/99	1116/06	617/00
Café	\$	1,844	0	0	0	0	0
Ganadería		2,932	0	0	0	1,125	0
Otros - Agropecuario		15,094	54	2,787	21,328	12,168	0
Explot. minas de carbón, extracción petróleo crudo y gas natural		1,770	0	0	0	0	0
Extracción de minerales metálicos y no metálicos		312	0	0	494	14	0
Elaboración de productos alimenticios		4,070	0	850	6,152	7,256	0
Elaboración de bebidas y tabaco		38	0	0	189	1,583	0
Fabric. productos textiles, prendas vestir, cuero y sus productos		39,252	70	2,846	13,520	11,024	0

Fabric. papel sus productos, imprentas, editoriales	2,158	560	747	1,093	30,515	0
Fabric. sustancias químicas, productos químicos, cauchos y plásticos	6,491	0	1,882	981	5,844	0
Fabric. pdtos. Derivados del petróleo y carbón	105	0	0	0	0	0
Fabric. de pdtos. minerales no metálicos	685	0	0	119	12,333	0
Fabric. productos metálicos de bases y pdtos. Metálicos elaborados	66,204	0	310	493	15,565	0
Fabric. maquinaria y equipo	839	0	62	0	776	0
Fabric. material de transporte	2,187	16	0	1,170	52	0
Fabric. otros pdtos. manufactura incluye madera y sus pdtos.	3,494	0	38	35	1,370	0
Suministro de electricidad, gas y agua	1,351	0	0	0	56	0
Construcción	8,412	0	10,785	1,451	7,546	0
Vehículos	4,244	0	9	6	2,154	0
Otros – comercio al por menor y al mayor	136,294	18	2,588	5,292	23,126	0
Hoteles y restaurantes	2,751	0	24	28	381	0
Transporte y comunicaciones	12,346	0	708	34,353	2,574	0
Servicios prestados a las empresas	19,077	223	1,265	3,797	16,256	0
Administración Pública y defensa	26,845	0	0	30,481	0	117,671
Servicios de salud enseñanza, divers. esparcim. Cultura	26,033	0	0	141	515	0
A las familias para adquis. bienes y servic. Excepto vivienda	67,708	130	129	6	313	0
Otros	6,152	69	0	0	123	0
	<u>\$ 458,688</u>	<u>1,140</u>	<u>25,030</u>	<u>121,129</u>	<u>152,669</u>	<u>117,671</u>

Créditos Reestructurados por Zona Geográfica:

Región	31 de diciembre					
	Ordinarios y			Ley 550/99	1116/06	Ley 617/00
	Extraordinarios	Concordatos	Liquidación			
Antioquia - Pyme	\$ 28,009	435	1,747	2,184	4,897	0
Ant Banca Corporativa	90,330	0	15	1,281	36,888	0
Banca Corporativa	182,654	0	10,599	44,644	63,227	0
Banca Empresarial	33,112	0	5,510	7,838	16,186	0
Banca Oficial - Institucional	450	0	0	0	4,199	0
Banca Social	0	0	112	0	1,151	0
Bogota Norte - Pyme Personas	21,072	3	279	677	2,613	0
Bogota Sur - Pyme Personas	19,687	560	381	1,903	6,869	0
Central	9,947	1	326	1,522	559	0
Costa	15,193	0	70	41,062	3,723	1,853
Dependencias Direccion General	748	3	0	118	710	0
NorOriente	69,924	0	200	5,293	5,284	31,655
Occidente - Pyme	28,132	10	2,125	432	5,434	0
Occ Banca Corporativa	8,252	0	0	649	16,703	55,623
Oriente	20,706	0	568	320	1,349	0
Region Uno Megabanco	17,947	0	62	1,298	841	0
Region Dos Megabanco	11,786	17	403	242	1,221	1,406
Red Megabanco	4,172	0	653	367	781	0

	\$	<u>562,121</u>	<u>1,029</u>	<u>23,050</u>	<u>109,830</u>	<u>172,635</u>	<u>90,537</u>
30 de junio							
		Ordinarios y					
<u>Región</u>		<u>Extraordinarios</u>	<u>Concordatos</u>	<u>Liquidación</u>	<u>Ley</u> <u>550/99</u>	<u>1116/06</u>	<u>Ley</u> <u>617/00</u>
Antioquia - Pyme	\$	30,581	450	1,689	2,681	3,842	0
Ant Banca Corporativa		90,755	16	853	1,986	30,668	0
Banca Corporativa		68,651	0	10,599	44,512	60,529	0
Banca Empresarial		35,569	0	6,658	9,347	16,125	0
Banca Social		0	0	683	0	1,200	0
Bogota Norte - Pyme Personas		22,071	1	198	684	2,307	0
30 de junio							
		Ordinarios y					
<u>Región</u>		<u>Extraordinarios</u>	<u>Concordatos</u>	<u>Liquidación</u>	<u>Ley</u> <u>550/99</u>	<u>1116/06</u>	<u>Ley</u> <u>617/00</u>
Bogota Sur - Pyme Personas	\$	21,944	560	381	4,745	6,580	0
Central		9,744	0	320	1,927	540	0
Costa		16,042	70	201	45,899	2,196	1,945
Dependencias Direccion General		907	3	0	125	13	0
NorOriente		67,693	0	203	4,385	5,934	31,660
Occidente - Pyme		34,851	23	2,335	486	3,050	0
Occ Banca Corporativa		9,213	0	33	594	16,589	79,644
Oriente		12,435	0	559	363	737	0
Region Uno Megabanco		18,551	0	50	1,320	702	0
Region Dos Megabanco		11,103	17	268	1,508	1,162	4,422
Red Megabanco		6,578	0	0	567	495	0
	\$	<u>458,688</u>	<u>1,140</u>	<u>25,030</u>	<u>121,129</u>	<u>152,669</u>	<u>117,671</u>

Créditos Reestructurados por unidad monetaria:

Créditos Reestructurados, Concordatarios, Concurso de Acreedores, Liquidaciones, Ley 550 de 1999, Ley 1666 116 e 2006 y Ley 617 de 2000 por unidad monetaria:

	31 de diciembre			30 de junio		
	Moneda			Moneda		
	Legal	Extranjera	Total	Legal	Extranjera	Total
Comercial	\$ 878,305	41	878,346	784,780	3,166	787,946
Consumo	77,510	0	77,510	84,792	0	84,792
Microcrédito	3,083	0	3,083	3,244	0	3,244
Vivienda	263	0	263	339	0	339
	\$ <u>959,161</u>	<u>41</u>	<u>959,202</u>	<u>873,155</u>	<u>3,166</u>	<u>876,321</u>

Compras y Ventas de Cartera

El siguiente es el detalle de las compras y ventas de cartera, de contado y en firme.

Compras

Entidad	Capital		Condiciones Promedio de Negociación al 31 de diciembre 2011	
	Del 1 de julio al 31 de diciembre	Del 1 de enero al 30 de junio	Tasa	Plazo
	Acerías Paz del Río S.A.	\$ 37,585	0	9.3
Finesa S.A.	46,429	37,227	4.5	Hasta 5 años
Pernod Ricard Colombia S.A.	0	1,029		
Metrokia	20,625	22,615	9.0	Hasta 1 mes
C. I. Denim Factory	7,800	4,297	Libor+1.35%	Hasta 3 meses
Quest International S.A.	129	0	Libor+3.5%	Hasta 1 mes
Carboleonas	0	313		
Invergrupo S.A.	244	3,053	5.0	Hasta 3, 4 y 5 años
Minas Paz del Río S.A.	17,324	0	9.3	Hasta 3 meses
Mincivil	0	24,989		
Newell Sanford	94	0	13.6	Hasta 3 meses
Rocas y Minerales	0	98		
Cales y Derivados Calcáreos	217	960	Libor+4%	Hasta 2 meses
Banco de Bogotá Nassau	5,869	0	Libor+1.8%	Hasta 4 meses
Dinagas S.A.	0	10,898		
H.L. Ingenieros	0	2,497		
Ingecolmaq	0	4,817		
Refractarios Magnesita	0	6,747		
Colombian Coial	0	748		
Gran Sapore	0	550		
Latinoamericana de carbon	0	1,805		
Mineralex Ltda	0	134		
Carbones del Canada	0	248		
Consorcio G&D	0	114		
Exportaciones y Movimientos	0	116		
Icollantas	481	606	9.5	Hasta 4 meses
Pabsa	192	197	9.5	Hasta 3 meses
Propilco	1,252	192	9.5	Hasta 4 meses
Diaco S.A	5,572	6,114	9.4	Hasta 2 meses
Tech Data	586	188	9.4	Hasta 1 mes

Entidad	Capital		Condiciones Promedio de Negociación al 31 de diciembre 2011	
	Del 1 de julio al 31 de diciembre	Del 1 de enero al 30 de junio	Tasa	Plazo
	Propal	\$ 11,764	3,306	9.5
Gran Sapore de Colombia	0	925		
Transportes Estelar	0	131		
Calpreco	0	241		
Banco Colpatria	0	122		

Lenovo	566	0	8.9	Hasta 2 meses
Liliana Maria Cabeza Peña	248	0	11.0	Hasta 120 meses
Catalina Acevedo Moreno	302	0	11.0	Hasta 120 meses
Polisiun	196	0	Libor+2.5%	Hasta 1 mes
Pelikan	150	0	15.1	Hasta 4 meses
Fábrica de Chocolates Triunfo	118	0	Libor+2.5%	Hasta 1 mes
Giovanna Andrea Escobar Atencio	62	0	11.0	Hasta 96 meses
	<u>\$ 157,805</u>	<u>135,277</u>		

Ventas

Entidad	Capital		Condiciones Promedio de Negociación al 31 de diciembre 2011	
	Del 1 de julio al 31 de diciembre	Del 1 de enero al 30 de junio	Tasa	Plazo
Banco de Bogotá Miami Agency	\$ 37,967	0	Libor +2%	Hasta 6 meses
Banco de Bogotá New York Agency	0	23,040		
Banco de Bogotá S.A. - Colombia	<u>27,176</u>	<u>8,373</u>	Libor+2.15%	Hasta 5 meses
	<u>\$ 65,143</u>	<u>31,413</u>		

Castigos de Cartera

El detalle de los castigos de cartera es el siguiente:

	31 de diciembre			30 de junio		
	Capital	Intereses	Total	Capital	Intereses	Total
Comercial	\$ 31,543	3,681	35,224	54,987	5,854	60,841
Consumo	59,030	4,397	63,427	57,010	5,607	62,617
Microcrédito	4,639	868	5,507	5,218	1,168	6,386
Hipotecario	<u>1</u>	<u>0</u>	<u>1</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
	<u>\$ 95,213</u>	<u>8,946</u>	<u>104,159</u>	<u>117,215</u>	<u>12,629</u>	<u>129,844</u>

Provisión para Cartera de Créditos

Movimiento de la Provisión para Cartera de Créditos Por Modalidad es el siguiente:

	Comercial	Consumo	Microcrédito	Vivienda	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2010	\$ 565,472	214,104	13,022	519	793,117
Más: Provisión cargada a gastos	252,077	116,950	6,593	544	376,164
Reexpresión Agencia de Miami	(971)	0	0	0	(971)
Traslado del Patrimonio Megabanco	470	0	0	0	470
Menos: Préstamos castigados	54,987	57,010	5,218	0	117,215
Reintegro	190,883	55,868	3,370	524	250,645
Saldo al 30 de junio de 2011	<u>571,179</u>	<u>218,176</u>	<u>11,027</u>	<u>539</u>	<u>800,920</u>
Más: Provisión cargada a gastos	214,281	150,849	7,390	177	372,697
Traslado del Patrimonio Megabanco	(1) 1,195	0	0	0	1,195
Menos: Préstamos castigados	31,543	59,030	4,640	1	95,214
Reintegro	<u>168,417</u>	<u>55,683</u>	<u>2,546</u>	<u>131</u>	<u>226,777</u>

Saldo al 31 de diciembre de 2011	\$	<u>586,695</u>	<u>254,312</u>	<u>11,231</u>	<u>584</u>	<u>852,821</u>
----------------------------------	----	----------------	----------------	---------------	------------	----------------

(1) Traslado cartera patrimonio autónomo de Megabanco al Banco de Bogotá.

En virtud de la aplicación de la Circular Externa 043 de octubre de 2011 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el efecto en el Estado de Resultados, del cálculo de la pérdida esperada fue de un total de \$28.080 millones.

Sector Público

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, la cartera neta otorgada al sector público ascendía a \$1.376.835 y \$1.423.754,9 y representaba el 5.8% y 5.8% de la cartera total del Banco. Las provisiones de cartera eran de \$37.559,2 y \$37.902,7 millones, o sea el 2.7% de la cartera otorgada a estas entidades, respectivamente.

Cartera Agencias de New York y Miami

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, los préstamos de las Agencias del Banco en New York y Miami, se clasifican según la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia y ascienden a:

		31 de diciembre	30 de junio
Agencia de New York	\$	<u>475,400</u>	<u>438,869</u>
Agencia de Miami		<u>730,450</u>	<u>574,898</u>
		<u>1,205,850</u>	<u>1,013,767</u>
Provisión Agencia New York		<u>(6,556)</u>	<u>(6,159)</u>
Provisión Agencia Miami		<u>(9,845)</u>	<u>(7,516)</u>
	\$	<u>1,189,449</u> ⁽¹⁾	<u>1,000,092</u> ⁽²⁾

(1) Equivale a USD \$612.266.107,71 a una TRM de \$1.942,70

(2) Equivale a USD \$564.283.821,14 a una TRM de \$1.772.32

(8) Aceptaciones, Operaciones de Contado y con Instrumentos Financieros Derivados

El siguiente es el detalle de las aceptaciones, operaciones de contado e instrumentos financieros derivados:

Forward		31 de diciembre			30 de junio		
		Activo	Pasivo	Neto	Activo	Pasivo	Neto
Aceptaciones bancarias en plazo	\$	<u>62,632</u>	<u>67,932</u>	<u>(5,300)</u>	<u>17,160</u>	<u>17,160</u>	<u>0</u>

Operaciones de Contado

Derechos de venta sobre divisas	0	0	0	1,035	0	1,035
Derechos de compra sobre divisas	62,554	0	62,554	47,807	0	47,807
Obligaciones de venta sobre divisas	0	0	0	(1,034)	0	(1,034)
Obligaciones de compra sobre divisas	<u>(62,565)</u>	<u>0</u>	<u>(62,565)</u>	<u>(47,789)</u>	<u>0</u>	<u>(47,789)</u>
	<u>(11)</u>	<u>0</u>	<u>(11)</u>	<u>19</u>	<u>0</u>	<u>19</u>

Contratos forward de Especulación

Derechos de venta sobre divisas	1,301,756	(3,382,329)	4,684,085	4,224,460	(476,789)	4,701,249
Derechos de compra sobre divisas	3,086,333	(921,963)	4,008,296	628,435	(3,699,398)	4,327,833
Obligaciones de venta sobre divisas	(1,292,645)	3,486,211	(4,778,856)	(4,117,016)	480,708	(4,597,724)
Obligaciones de compra sobre divisas	(2,995,815)	929,048	(3,924,863)	(623,293)	3,799,155	(4,422,448)
Derechos de venta sobre títulos	4,222	0	4,222	0	0	0
Obligaciones de venta sobre títulos	<u>(4,170)</u>	<u>0</u>	<u>(4,170)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
	<u>99,681</u>	<u>110,967</u>	<u>(11,286)</u>	<u>112,586</u>	<u>103,676</u>	<u>8,910</u>

Contratos forward de Cobertura M/E

Derechos de venta sobre divisas	222,883	(1,539,524)	1,762,407	1,189,370	0	1,189,370
Derechos de compra sobre divisas	301,032	0	301,032	0	(2,658)	2,658

Obligaciones de venta sobre divisas	(221,168)	1,570,165	(1,791,333)	(1,121,420)	0	(1,121,420)
Obligaciones de compra sobre divisas	<u>(295,994)</u>	<u>0</u>	<u>(295,994)</u>	<u>0</u>	<u>2,674</u>	<u>(2,674)</u>
	<u>6,753</u>	<u>30,641</u>	<u>(23,888)</u>	<u>67,950</u>	<u>16</u>	<u>67,934</u>
Contratos de Futuros:						
Derechos de venta sobre monedas	9,689	421,205	(411,516)	302,191	(8,863)	311,054
Derechos de compra sobre monedas	459,402	(9,689)	469,091	8,986	(387,137)	396,123
Derechos de venta sobre títulos	41,651	7,048	34,603	0	(2,606)	2,606
Derechos de compra sobre títulos	3,420	0	3,420	2,787	0	2,787
Obligaciones de venta sobre monedas	(9,689)	(421,205)	411,516	(302,191)	8,863	(311,054)
Obligaciones de compra sobre monedas	(459,402)	9,689	(469,091)	(8,986)	387,137	(396,123)
Obligaciones de venta sobre títulos	(41,651)	(7,048)	(34,603)	0	2,606	(2,606)
Obligaciones de compra sobre títulos	<u>(3,420)</u>	<u>0</u>	<u>(3,420)</u>	<u>(2,787)</u>	<u>0</u>	<u>(2,787)</u>
\$	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
		31 de diciembre			30 de junio	
Forward	Activo	Pasivo	Neto	Activo	Pasivo	Neto
Swaps						
Activo						
Derechos de venta sobre divisas	\$ 253,821	(349,885)	603,706	475,800	(173,665)	649,465
Derechos sobre tasa de interés	626,712	(650,794)	1,277,506	452,565	(680,119)	1,132,684
Obligaciones sobre Divisas	(220,770)	385,571	(606,341)	(396,247)	218,201	(614,448)
Obligaciones sobre tasa de interés	<u>(615,978)</u>	<u>663,225</u>	<u>(1,279,203)</u>	<u>(446,293)</u>	<u>687,726</u>	<u>(1,134,019)</u>
	<u>43,785</u>	<u>48,117</u>	<u>(4,332)</u>	<u>85,825</u>	<u>52,143</u>	<u>33,682</u>
Opciones						
Activo						
Call sobre Divisas	38,692	4,182	34,510	2,200	193	2,006
Put sobre Divisas	<u>1,593</u>	<u>20,256</u>	<u>(18,663)</u>	<u>3,305</u>	<u>21,431</u>	<u>(18,126)</u>
	<u>40,285</u>	<u>24,438</u>	<u>15,847</u>	<u>5,505</u>	<u>21,624</u>	<u>(16,120)</u>
\$	<u>253,125</u>	<u>282,095</u>	<u>(28,970)</u>	<u>289,045</u>	<u>194,619</u>	<u>94,425</u>

* Al 31 de diciembre de 2011 el Banco de Bogotá entregó títulos TES por \$27.022,1 a la Cámara de Riesgo Central de Contraparte como garantía para la realización de estas operaciones en el mercado de instrumentos financieros derivados estandarizados de la Bolsa de Valores de Colombia (nota 6).

El Banco de Bogotá realiza operaciones con derivados con fines de intermediación con clientes o para capitalizar oportunidades de arbitraje y cobertura, tanto de tasa de cambio como de tasas de interés en los mercados local y externo.

Los portafolios de derivados presentan combinaciones de tipos de contratos básicos como Forwards Futuros, Opciones o Swaps, cuyo riesgo original se cubre bien con instrumentos del mercado monetario o bien con otro tipo de derivado. Así por ejemplo, un contrato de Opciones sobre Tasa de Cambio genera exposiciones a factores como tasa de cambio y tasas de interés interna y externa que son cubiertas con operaciones forward e instrumentos del mercado monetario y a otros factores como la volatilidad del Tipo de Cambio que únicamente puede ser cubierta con contratos de opciones.

El Banco cuenta con políticas y procedimientos de administración de riesgos generados en la negociación de este tipo de operaciones, que definen el marco de actuación dentro del cual se desarrollan las actividades.

Así se definen límites para exposiciones máximas a riesgos de mercado o Valor en Riesgo (VaR), por operación y por tipo de riesgo asociado a cada uno de los instrumentos que conforman los diferentes portafolios (sensibilidades o efectos en el valor del portafolio como consecuencia de movimientos en las tasas de interés o

factores correspondientes - impacto de variaciones en los precios justos de intercambio y factores de riesgo específicos: Tasa de interés (Rho), Tasa de Cambio (Delta) y Volatilidad (vega).

El riesgo de crédito es aspecto fundamental a considerar al momento de negociar instrumentos financieros derivados, por lo cual se han desarrollado modelos de cálculo de exposición crediticia teniendo en cuenta la exposición potencial futura de las operaciones.

El resultado de las estrategias de administración de portafolios se evalúa a partir de contrastar las fuentes de ingreso versus las fuentes de riesgo para cada portafolio, con el fin de determinar si las utilidades provienen de toma de posiciones (sobre tasa de cambio o tasas de interés), de gestión de intermediación, o de las estructura de los portafolios (paso del tiempo).

El Banco realiza coberturas sintéticas para sus portafolios de derivados, con instrumentos del mercado monetario e instrumentos de deuda en moneda extranjera.

El Banco maneja un portafolio de opciones “Delta Neutral”, utilizado para cobertura del riesgo delta en el mercado Spot y efectuando un seguimiento estricto a los riesgos Gamma, Rho, Theta y Vega.

El Banco maneja un portafolio de opciones “Delta Neutral”, efectuando la cobertura del riesgo delta en el mercado Spot y efectuando un seguimiento estricto a los riesgos Gamma, Rho, Theta y Vega.

Las operaciones al cierre del 31 de diciembre de 2011, se discriminan así:

Contratos Forward de Especulación

31 de diciembre			
	Saldo en Dólares (Us\$)	Saldo	Propósito
Derechos de Comrade Monedas (Peso/Dólar)	2,008.5	\$ 3,901,963	Cobertura en ventas de contratos Forward celebrados con clientes y otras posiciones del libro Bancario (Dólar Peso).
Derechos de Comrade Monedas (Diferente Peso/Dólar)	54.7	106,333	Cobertura en ventas de contratos Forward celebrados con clientes (Divisa peso y Divisa Divisa) y otras posiciones del libro Bancario.
	2,063.2	\$ 4,008,296	
Obligaciones de Compra de Monedas (Peso/Dólar)	0.0	\$ (3,818,894)	Flujos en pesos correspondiente a contratos Forward de compra por USD 2.008 millones.
Obligaciones de Compra Monedas (Diferente Peso/Dólar)	(54.5)	(105,969)	Cobertura de contratos Forward celebrados con clientes (Divisa Divisa) y otras posiciones del libro Bancario.
	(54.5)	\$ (3,924,863)	
Derechos de Venta Compra de Monedas (Peso/Dólar)	0.0	\$ 4,576,322	Flujos en pesos correspondiente a contratos Forward de venta por USD 2.404 millones
Derechos de Venta Monedas (Diferentes Peso/Dólar)	53.4	107,763	Cobertura de contratos Forward celebrados con clientes (Divisa Divisa) y otras posiciones del libro Bancario.
	53.4	\$ 4,684,085	
	Saldo en Dólares (Us\$)	Saldo	Propósito
Obligaciones de Ventas de Monedas (Peso/Dólar)	(2,404.7)	\$ (4,671,549)	Cobertura de contratos Forward celebrados con clientes y otras posiciones del libro Bancario (Dólar Peso).
Obligaciones de Venta de Monedas (Diferente Peso/Dólar)	(55.2)	(107,307)	Cobertura de contratos Forward celebrados con clientes (Divisa Divisa) y otras posiciones del libro Bancario.
	(2,459.9)	\$ (4,778,856)	
Derechos de Venta de títulos	2.2	\$ 4,222	Cobertura contratos Forward Titulos sobre USD 2.173
Obligaciones de Venta de títulos	0.0	(4,170)	
	2.2	\$ 52	

Contratos Forward de Cobertura

	Saldo en Dólares (Us\$)	Saldo	Propósito
Derechos de Compra de Divisas (Peso/Dólar)	154.9 \$	301,032	Flujo en pesos para cubrir sobre USD 155 millones de dólares.
Obligaciones de Compra de Divisas (Peso/Dólar)	0.0	(295,994)	
	<u>154.9 \$</u>	<u>5,038</u>	
Derechos de Venta de Divisas (Peso/Dólar)	0.0 \$	1,762,407	Flujo en pesos para cubrir sobre USD 922.084 millones de dólares.
Obligaciones de Venta de Divisas (Peso/Dólar)	(922.1)	(1,791,333)	
	<u>(922.1) \$</u>	<u>(28,926)</u>	

Contratos Futuros

	Saldo en Dólares (Us\$)	Saldo	Propósito
Derechos de Compra Sobre Divisas	242.0 \$	469,091	Contratos de futuros TRM USD 2 Millones y Novados USD 240 Millones
Derechos de Venta Sobre Divisas	0.0	411,516	Flujo de pesos contratos de futuros TRM USD 5 millones y Novados USD 217.05 millones
	<u>242.0 \$</u>	<u>880,607</u>	
Obligaciones de Compra de Monedas	0.0 \$	(469,091)	Contratos de futuros TRM USD 2 millones y Novados USD 240 millones
Obligaciones de Venta de Monedas	(222.1)	(411,516)	Flujo de pesos contratos de futuros TRM USD20.7 Millones y Novados USD 201.9 Millones
	<u>(222.1) \$</u>	<u>(880,607)</u>	
Derechos de Compra Sobre Títulos	0.0 \$	3,420	Flujo de pesos en contratos títulos CRC.
Obligaciones de Compra de Títulos	0.0	(3,420)	Flujo de pesos en contratos títulos CRC.
	<u>0.0 \$</u>	<u>0</u>	
	Saldo en Dólares (Us\$)	Saldo	Propósito
Derechos de Venta Sobre Títulos	0.0 \$	34,603	Flujo de pesos en contratos títulos CRC.
Obligaciones de Venta de Títulos	0.0	(34,603)	Flujo de pesos en contratos títulos CRC.

<u>0.0</u>	\$	<u>0</u>
------------	----	----------

Contratos Swaps

Saldo en Dólares (Us\$)	Saldo	Propósito
103.7	\$ 201,511	Cross Currency Swaps en los cuales el Banco recibe Tasa de Interés en Dólares o Euros y paga tasa de interés en Pesos. Cubre otras posiciones del libro de Swaps y operaciones del libro bancario.
0.0	402,195	Flujos en pesos correspondientes a Cross Currency Swaps en los cuales el Banco recibe Tasa de Interés en Pesos y entrega tasa de interés en Dólares o Euros.
<u>103.7</u>	<u>\$ 603,706</u>	
Derechos de Monedas		
Saldo en Dólares (Us\$)	Saldo	Propósito
(195.3)	\$ (379,419)	Cross Currency Swaps en los cuales el Banco recibe Tasa de Interés en Dólares o Euros y paga tasa de interés en Pesos. Cubre otras posiciones del libro de Swaps y operaciones del libro bancario.
0.0	(226,922)	Flujos en pesos correspondientes a Cross Currency Swaps en los cuales el Banco recibe Tasa de Interés en Pesos y entrega tasa de interés en Dólares o Euros.
<u>(195.3)</u>	<u>\$ (606,341)</u>	
Obligaciones de Monedas		
455.7	\$ 885,259	Interest Rate Swaps (IRS) en dólares en los cuales el Banco recibe tasas de interés en dólares fijas/variables entregando tasas de interés en dólares variables/fijas, cuyo precio justo de intercambio es positivo.
0.0	357,783	InInterest rate Swaps (IRS) en pesos en los cuales el Banco recibe tasas de interés fija/variable entregando tasas de interés variable/fija.
0.0	34,463	Swaps de Tasas de interés en pesos en los cuales el Banco recibe tasa fija y entrega tasa variable (IBR).
<u>455.7</u>	<u>\$ 1,277,506</u>	
Derechos Sobre Tasas de Interés		
(456.4)	\$ (886,617)	Cross Currency Swaps en los cuales el Banco recibe Tasa de Interés en pesos y paga tasa de interés en dólares o euros. Cubre otras posiciones del libro de Swaps y operaciones del libro bancario.
0.0	(358,348)	Interest rate Swaps (IRS) en pesos en los cuales el Banco recibe tasas de interés .fija/variable entregando tasas de interés variable/fija.
0.0	(34,238)	Swaps de Tasas de interés en pesos en los cuales el Banco recibe tasa variable (IBR) y recibe tasa fija.
<u>(456.4)</u>	<u>\$ (1,279,203)</u>	
Obligaciones Sobre Tasas de Interés		

El Banco realiza coberturas sintéticas para sus portafolios de derivados, con instrumentos del mercado monetario e instrumentos de deuda en moneda extranjera.

Para el cierre del 31 de diciembre de 2011, el portafolio de opciones Dólar Peso con clientes, se encuentra discriminado, así:

Opciones Dólar Peso

31 de diciembre			
	Saldo en Dólares (Us\$)	Saldo	Propósito
Emisión o Venta de Call Sobre Tasas de Interés	196.4 \$	387,681	Opciones Plain Vanilla CALL y PUT Dólar Peso emitidas. (El valor en pesos corresponde al valor nominal de cada opción por su tasa strike de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 042 de 2008)
Emitidas Caps, Floors, Collars y Otras Sobre Divisas	391.1	724,126	Opciones CALL y PUT Dólar Peso emitidas como parte de una estructura. (El valor en pesos corresponde al valor nominal de cada opción por su tasa strike de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 042 de 2008)
Total Obligaciones en Opciones	<u>587.5</u> \$	<u>1,111,806</u>	
Compras de Puts Sobre Tasas de Interés	204.9 \$	385,312	Opciones Plain Vanilla CALL y PUT Dólar Peso emitidas. (El valor en pesos corresponde al valor nominal de cada opción por su tasa strike de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 042 de 2008)
Compras de Opciones Otras	391.1	761,777	Opciones CALL y PUT Dólar Peso emitidas como parte de una estructura. (El valor en pesos corresponde al valor nominal de cada opción por su tasa strike de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 042 de 2008)
Total Obligaciones en Opciones	<u>596.0</u> \$	<u>1,147,089</u>	

Las operaciones al cierre del 30 de junio de 2011, se discriminan así:

Contratos Forward de Especulación

30 de junio			
	Saldo en Dólares (Us\$)	Saldo	Propósito
Derechos de Compra de Monedas (Peso/Dólar)	2,391.8 \$	4,239,108	Cobertura en ventas de contratos Forward celebrados con clientes y otras posiciones del libro Bancario (Dólar Peso).
Derechos de Compra de Monedas (Diferente Peso/Dólar)	50.1	88,725	Cobertura en ventas de contratos Forward celebrados con clientes (Divisa peso y Divisa Divisa) y otras posiciones del libro Bancario.
	<u>2,441.9</u> \$	<u>4,327,833</u>	

	Saldo en Dólares (Us\$)	Saldo	Propósito
Obligaciones de Compra de Monedas (Peso/Dólar)	0 \$	(4,241,985)	Flujos en pesos correspondiente a contratos Forward de compra por USD 2.340 millones.

	0	(2,185)	Flujos en pesos correspondiente a contratos Forward de compra como cobertura de riesgo cambiario
Obligaciones de Compra de Monedas (divisas /peso)	(53.9)	(95,545)	Cobertura de contratos Forward celebrados con clientes (Divisa Peso) y otras posiciones del libro Bancario.
Obligaciones de Compra Monedas (Diferente Peso/Dólar)	(46.7)	(82,732)	Cobertura de contratos Forward celebrados con clientes (Divisa Divisa) y otras posiciones del libro Bancario.
	<u>(100.6)</u>	<u>\$ (4,422,447)</u>	
	Saldo en Dólares (Us\$)	Saldo	Propósito
Derechos de Venta Compra de Monedas (Peso/Dólar)	0	\$ 4,614,666	Flujos en pesos correspondiente a contratos Forward de venta por USD 2.543 millones
Derechos de Venta Monedas (Diferentes Peso/Dólar)	0	9,033	Flujos en pesos correspondientes a contratos Forward de venta
	43.8	77,550	Cobertura de contratos Forward celebrados con clientes (Divisa Divisa) y otras posiciones del libro Bancario.
	<u>43.8</u>	<u>\$ 4,701,249</u>	
Obligaciones de Ventas de Monedas (Peso/Dólar)	(2,543.4)	\$ (4,507,729)	Cobertura de contratos Forward celebrados con clientes y otras posiciones del libro Bancario (Dólar Peso).
Obligaciones de Venta de Monedas (Diferente Peso/Dólar)	(50.8)	(89,996)	Cobertura de contratos Forward celebrados con clientes (Divisa Divisa) y otras posiciones del libro Bancario.
	<u>(2,594.2)</u>	<u>\$ (4,597,724)</u>	

Contratos Forward de Cobertura

	Saldo en Dólares (Us\$)	Saldo	Propósito
Derechos de Compra de Divisas (Peso/Dólar)	1.5	\$ 2,658	Flujo en pesos para cubrir sobre USD 1.5 millones de dólares.
Obligaciones de Compra de Divisas (Peso/Dólar)	0.0	(2,674)	
	<u>1.5</u>	<u>\$ (16)</u>	
	Saldo en Dólares (Us\$)	Saldo	Propósito
Derechos de Venta de Divisas (Peso/Dólar)	0.0	\$ 1,189,370	Flujo en pesos para cubrir sobre USD 632.74 millones de dólares.
Obligaciones de Venta de Divisas (Peso/Dólar)	(632.7)	(1,121,420)	
	<u>(632.7)</u>	<u>\$ 67,950</u>	

Contratos Futuros

	Saldo en Dólares (Us\$)	Saldo	Propósito
Derechos de Compra Sobre Divisas	222.6	\$ 396,123	Contratos de futuros TRM USD 20.7 Millones y Novados USD 201.9 Millones

Derechos de Venta Sobre Divisas	0.0		311,054	Flujo de pesos Contratos de futuros TRM USD 11 millones y Novados USD 164 millones
	<u>222.6</u>	\$	<u>707,177</u>	
Obligaciones de Compra de Monedas	0.0	\$	(396,123)	Flujo de pesos contratos de futuros TRM USD 20.7 Millones y Novados USD 201.9 Millones
Obligaciones de Venta de Monedas	(175.0)		(311,054)	Contratos de futuros TRM USD 11 millones y Novados USD 164 millones
	<u>(175.0)</u>	\$	<u>(707,177)</u>	
Derechos de Compra Sobre Títulos	0.0	\$	2,787	Flujo de pesos en contratos títulos CRC.
Obligaciones de Compra de Títulos	0.0		(2,787)	Flujo de pesos en contratos títulos CRC.
	<u>0.0</u>	\$	<u>0.0</u>	
Derechos de Venta Sobre Títulos	0.0	\$	2,606	Flujo de pesos en contratos títulos CRC.
Obligaciones de Venta de Títulos	0.0		(2,606)	Flujo de pesos en contratos títulos CRC.
	<u>0.0</u>	\$	<u>0.0</u>	

Contratos Swaps

	Saldo en Dólares (Us\$)		Saldo	Propósito
Derechos de Monedas	98.0	\$	173,722	Cross Currency Swaps en los cuales el Banco recibe Tasa de Interés en Dólares o Euros y paga tasa de interés en Pesos. Cubre otras posiciones del libro de Swaps y operaciones del libro bancario.
	0.0		475,743	Flujos en pesos correspondientes a Cross Currency Swaps en los cuales el Banco recibe Tasa de Interés en Pesos y entrega tasa de interés en Dólares o Euros.
	<u>98.0</u>	\$	<u>649,465</u>	
Obligaciones de Monedas	(223.6)	\$	(396,247)	Cross Currency Swaps en los cuales el Banco recibe Tasa de Interés en Dólares o Euros y paga tasa de interés en Pesos. Cubre otras posiciones del libro de Swaps y operaciones del libro bancario.
	0.0		(218,201)	Flujos en pesos correspondientes a Cross Currency Swaps en los cuales el Banco recibe Tasa de Interés en Pesos y entrega tasa de interés en Dólares o Euros.
	<u>(223.6)</u>	\$	<u>(614,448)</u>	
Derechos Sobre Tasas de Interés	480.5	\$	851,525	Interest Rate Swaps (IRS) en dólares en los cuales el Banco recibe tasas de interés en dólares fijas/variables entregando tasas de interés en dólares variables/fijas, cuyo precio justo de intercambio es positivo.

	0	219,726	Interest Rate Swaps (IRS) en pesos en los cuales el Banco recibe tasas de interés fija/variable entregando tasas de interés variable/fija.
	0	61,432	Swaps de Tasas de interés en pesos en los cuales el Banco recibe tasa fija y entrega tasa variable (IBR).
	<u>480.5</u>	<u>\$ 1,132,684</u>	
	(481.1)	(852,632)	Cross Currency Swaps en los cuales el Banco recibe Tasa de Interés en pesos y paga tasa de interés en dólares o euros. Cubre otras posiciones del libro de Swaps y operaciones del libro bancario.
Obligaciones Sobre Tasas de Interés	0.0	(219,961)	Interest Rate Swaps (IRS) en pesos en los cuales el Banco recibe tasas de interés fija/variable entregando tasas de interés variable/fija.
	0.0	(61,426)	Swaps de Tasas de interés en pesos en los cuales el Banco recibe tasa variable (IBR) y recibe tasa fija.
	<u>(481.1)</u>	<u>\$ (1,134,019)</u>	

El Banco realiza coberturas sintéticas para sus portafolios de derivados, con instrumentos del mercado monetario e instrumentos de deuda en moneda extranjera.

Para el cierre del 30 de junio de 2011, el portafolio de opciones Dólar Peso con clientes, se encuentra discriminado, así:

Portafolio de Opciones Dólar Peso

30 de junio

	Saldo en Dólares (Us\$)	Saldo	Propósito
Emisión o Venta de Call Sobre Tasas de Interés	155.9	\$ 293,920	Opciones Plain Vanilla CALL y PUT Dólar Peso emitidas. (El valor en pesos corresponde al valor nominal de cada opción por su tasa strike de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 042 de 2008)
Emitidas Caps, Floors, Collars y Otras Sobre Divisas	73.3	133,551	Opciones CALL y PUT Dólar Peso emitidas como parte de una estructura. (El valor en pesos corresponde al valor nominal de cada opción por su tasa strike de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 042 de 2008)
Total Obligaciones en Opciones	<u>229.2</u>	<u>\$ 427,472</u>	

	Saldo en Dólares (Us\$)		Saldo	Propósito
Compras de Puts Sobre Tasas de Interés	111.7	\$	208,093	Opciones Plain Vanilla CALL y PUT Dólar Peso emitidas. (El valor en pesos corresponde al valor nominal de cada opción por su tasa strike de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 042 de 2008)
Compras de Opciones Otras	72.6		137,067	Opciones CALL y PUT Dólar Peso emitidas como parte de una estructura. (El valor en pesos corresponde al valor nominal de cada opción por su tasa strike de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 042 de 2008)
Total Obligaciones en Opciones	184.3	\$	345,160	

El Banco maneja un portafolio de opciones “Delta Neutral”, efectuando la cobertura del riesgo delta en el mercado Spot y efectuando un seguimiento estricto a los riesgos Gamma, Rho, Theta y Vega.

(9) Cuentas por Cobrar

El siguiente es el detalle de intereses y otras cuentas por cobrar:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Intereses:		
Fondos interbancarios vendidos y pactados de reventa	\$ 133	13
Cartera de crédito	269,206	234,127
Otros intereses por anticipos de contratos	<u>5,016</u>	<u>3,955</u>
	274,355	238,095
Otras Cuentas por Cobrar:		
Dividendos	44,686	27,396
Promitentes vendedores bienes muebles	10,395	7,008
Anticipos de contratos y proveedores (*)	273,934	157,773
Adelantos al personal	608	219
Faltantes en caja	245	201
Faltantes en canje	30	2,079
Reclamos a compañías aseguradoras	665	738
Incobrables Respons. Indef. M/L	1,345	3,138
Diversas – Credibanco	1,688	994
Cheques en tránsito convenios recibidos	334	339
Faltantes retiros y avances cajeros automáticos	386	0
Cuenta por Cobrar Diversas Otras	498	0
	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Cuenta en tránsito Rechazo Proceso en Línea	1,571	2,202
Negociación divisas	34	1,016
Reintegro Tránsito apertura o cancelación de CXC	753	0
Comprobantes de tarjetas de crédito	8,467	1,021
Transferencias a la Dirección Nacional del Tesoro	25,264	24,919
Insuficiencia en cuentas de ahorro	11,041	10,964
Forward sin cobertura moneda extranjera	5,232	3,052
Banco República Citibank New York	2,645	2,645
Patrimonio Autónomo de Megabanco M/L	1,539	1,343
Diversas	19,061	17,645

\$ 410,421 264,692

* Anticipos de contratos y proveedores, incremento por crecimiento de las operaciones propias del negocio de leasing.

Provisión para Cuentas por Cobrar

El movimiento de las provisiones por modalidad de crédito es el siguiente:

	Comercial	Consumo	Microcrédito	Vivienda	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2010	\$ 32,326	33,972	1,356	102	67,756
Más: Provisión cargada a gastos	15,079	11,562	969	112	27,721
Traslado del Patrimonio Megabanco	59	0	0	0	59
Menos: Castigos	8,259	6,542	1,204	0	16,005
Reintegros	7,908	3,768	161	102	11,938
Saldo al 30 de junio de 2011	<u>31,298</u>	<u>35,223</u>	<u>959</u>	<u>112</u>	<u>67,593</u>
Más: Provisión cargada a gastos	19,797	10,985	957	14	31,753
Menos: Castigos	7,313	5,460	891	0	13,664
Reintegros	10,790	3,862	230	99	14,981
Saldo al 31 de diciembre de 2011	\$ <u>32,992</u>	<u>36,886</u>	<u>795</u>	<u>27</u>	<u>70,701</u>

(10) Bienes Realizables, Recibidos en Pago, Bienes Restituídos, no utilizados en el objeto social

El detalle de los bienes recibidos en pago es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Bienes realizables:		
Terrenos	\$ 13	13
Bienes recibidos en pago:		
Bienes inmuebles	61,563	55,713
Bienes muebles	11,705	11,627
	<u>73,268</u>	<u>67,340</u>
Bienes restituidos de contratos Leasing		
Bienes muebles:		
Maquinaria y equipo	674	659
Bienes no utilizados en el objeto social:		
Terrenos	1,517	1,516
Edificios	49	49
Menos depreciación	(5)	(4)
	<u>1,561</u>	<u>1,561</u>
Provisión Bienes Realizables, Recibidos en Pago		
Bienes Restituídos y no Utilizados en el Objeto Social:		
Bienes inmuebles	(42,745)	(35,703)
Bienes muebles	(11,672)	(11,568)
Bienes restituidos	(428)	(402)
Bienes no utilizados en el objeto social	(1,484)	(1,382)
	<u>(56,329)</u>	<u>(49,055)</u>
	\$ <u>19,187</u>	<u>20,518</u>

El detalle de los bienes recibidos en pago y restituidos, de acuerdo con el tiempo de permanencia, es el siguiente:

	Menor de 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total	Provisión
<u>31 de diciembre</u>						
Bienes Recibidos en Pago:						
Inmuebles	\$ 32,840	3,009	824	24,890	61,563	42,745
Muebles	170	193	549	10,793	11,705	11,672
	<u>33,010</u>	<u>3,202</u>	<u>1,373</u>	<u>35,683</u>	<u>73,268</u>	<u>54,417</u>
Bienes restituidos						
Muebles	\$ <u>37</u>	<u>637</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>674</u>	<u>428</u>
<u>30 de junio</u>						
Bienes Recibidos en Pago:						
Inmuebles	\$ 15,230	12,487	3,399	24,597	55,713	35,703
Muebles	102	182	650	10,693	11,627	11,568
	<u>15,332</u>	<u>12,669</u>	<u>4,049</u>	<u>35,290</u>	<u>67,340</u>	<u>47,271</u>
Bienes restituidos						
Muebles	\$ <u>587</u>	<u>72</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>659</u>	<u>402</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, los bienes recibidos en pago representan el cero punto cero cuatro por ciento (0.04%) y cero punto cero cinco por ciento (0.05%), respectivamente, del total de activos del Banco. El Banco considera que la inmovilización y materialidad de estos activos no producirá efectos negativos importantes sobre los estados financieros.

Del grupo total de bienes recibidos en pago existen avalúos en su mayoría realizados durante los últimos dos años.

Para la comercialización de los bienes recibidos en pago, el Banco adelanta las gestiones que señalamos a continuación:

- El Gerente de la Oficina receptora del bien recibido en pago se encarga de su administración y del control de gastos a que hubiere lugar.
- El Departamento de Inmuebles tiene asignado un Arquitecto para cada una de las Regiones, el cual tiene como función propender porque los bienes se encuentren en condiciones aceptables para su venta.
- En todas las propiedades que el Banco tiene para la venta se colocan vallas y avisos para orientar a los interesados y atenderlos en teléfonos especializados dedicados exclusivamente para ello.
- Se ha intensificado la búsqueda de información sobre situaciones muy especiales, tales como: definiciones del Plan de Ordenamiento Territorial - P. O. T. de la localidad donde están ubicados los inmuebles, normas urbanísticas, definiciones de usos y densidades, entre otros.
- Se realizan visitas periódicas a nivel de todo el país, para que la fuerza comercial del Banco conozca las propiedades que se tienen para la venta, se capacita al área comercial para la enajenación de las daciones, de la misma forma se incluye el tema de comercialización de los bienes recibidos en pago en las cátedras de formación para los Gerentes, Jefes de Operaciones, Auxiliares del Sena y demás empleados.
- Se promueve la venta a través de avisos en los principales diarios de circulación nacional y en la revista de ofertas de Finca Raíz del Banco. A los Gerentes de las Oficinas se les informa sobre los bienes disponibles para su venta. Esta información es divulgada a los funcionarios del Banco mediante Intranet (a los cuales se les han ofrecido incentivos en caso de venta), además, se encuentra disponible para los clientes del Banco y a terceros vía Internet. La información de estos bienes es distribuida a las principales inmobiliarias del país a quienes se les ha encomendado la comercialización sin exclusividad.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, los bienes muebles incluyen principalmente acciones recibidas en dación de pago, así:

31 de diciembre			
<u>Compañía</u>	<u>N° de Acciones</u>	<u>Dación Ajustada</u>	<u>Provisión</u>
Pizano S.A.	1,048,961	\$ 6,647	6,647
Inca S.A.	23,937,576	1,097	1,097
Desarrolladora de Zonas Francas	89,588,592	292	292
Hilacol S.A.	116,967	216	216
Zona Franca de Bogotá S.A.	7,043,754	23	23
Promotora La Alborada	434,866,324	139	139

30 de junio			
<u>Compañía</u>	<u>N° de Acciones</u>	<u>Dación Ajustada</u>	<u>Provisión</u>
Pizano S.A.	1,048,961	\$ 6,647	6,647
Inca S.A.	23,937,576	1,097	1,097
Desarrolladora de Zonas Francas	89,588,592	292	292
Hilacol S.A.	116,967	216	216
Zona Franca de Bogotá S.A.	7,043,754	23	23
Promotora La Alborada	434,866,324	139	139

Estas inversiones no cotizan en Bolsa y se aumentan o disminuyen en el porcentaje de participación de las variaciones patrimoniales, subsecuentes a la adquisición de la inversión, calculadas con base en los últimos estados financieros certificados.

Provisión para bienes realizables recibidos en Pago, restituidos y no utilizados en el objeto social.

El movimiento de la provisión para bienes recibidos en pago y bienes no utilizados en el objeto social es el siguiente:

		<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Saldo inicial	\$	49,055	43,986
Más:			
Provisión cargada a gastos del período bienes recibidos en pago realizables y restituidos		2,084	7,138
Provisión cargada a gastos del período bienes no utilizados realizables y restituidos		103	615
Aumento de Provisión por reclasificación o traslados		14,053	0
Menos:			
Reintegro a provisiones bienes recibidos en pago realizables y restituidos		8,165	1,657
Reintegro a provisiones bienes no utilizados realizables y restituidos		1	425
Provisión utilizada en ventas		800	602
Saldo final	\$	<u>56,329</u>	<u>49,055</u>

(11) Propiedades y Equipo

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, existen pólizas de seguros que cubren riesgos de sustracción, incendio, terremoto, asonada, motín, explosión, erupción volcánica, baja tensión, pérdida o daños a predios, oficinas y vehículos.

No existen hipotecas o reservas de dominio sobre los mismos, ni han sido cedidos en garantía hipotecaria.

La valorización de los bienes inmuebles está soportada con avalúos efectuados en los años 2011, 2010 y 2009.

La depreciación cargada a gastos en los períodos que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2011 fue de \$22.106 y \$21.178 respectivamente.

Detalle Propiedades y Equipo

	Activo	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Terrenos			
Costo		\$ 26,784	26,836
Provisión		<u>(6)</u>	<u>(6)</u>
Neto		26,778	26,830
Construcciones en Curso			
Costo		\$ 5,646	3,645
Edificios			
Costo		194,068	192,996
Depreciación Acumulada		(65,119)	(63,586)
Provisión		<u>(94)</u>	<u>(107)</u>
Neto		128,855	129,303
Equipo, Muebles y Enseres de Oficina			
Costo		124,628	117,948
Depreciación Acumulada		<u>(53,797)</u>	<u>(49,038)</u>
Neto		70,831	68,910
Equipo de Computo			
Costo		109,821	101,813
Depreciación Acumulada		<u>(46,711)</u>	<u>(48,729)</u>
Neto		63,110	53,084
Vehículos			
Costo		20	20
Depreciación Acumulada		<u>(18)</u>	<u>(16)</u>
Neto		2	4
Importaciones en curso			
Costo		<u>25,301</u>	<u>141,715</u>
		<u>\$ 320,523</u>	<u>423,491</u>

Movimiento de Propiedades y Equipo.

Activo	Saldo a diciembre 31 de 2011	Adiciones	Retiros	Utilidad (Pérdida) en Venta	Saldo a junio 30 de 2011
Terrenos	\$ 26,784	0	52	171	26,836
Edificios	194,068	4,735	3,663	288	192,996
Muebles y Enseres	124,628	8,259	1,579	50	117,948
Equipo de Computación	109,821	21,449	13,441	0	101,813
Vehículos	20	0	0	0	20
Total Activos	<u>455,321</u>	<u>34,443</u>	<u>18,735</u>	<u>509</u>	<u>439,613</u>
\$					

El movimiento de la provisión de propiedades y equipo, es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Saldo inicial	\$ 113	197
Menos: Reintegro de ingresos – recuperaciones	<u>13</u>	<u>84</u>
Saldo final	<u>\$ 100</u>	<u>113</u>

(12) Otros Activos

Aportes Permanentes

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, existen aportes permanentes en organismos cooperativos, clubes sociales, entidades sin ánimo de lucro y otros entes por \$470 y \$468 respectivamente.

Gastos Anticipados y Cargos Diferidos

El siguiente es su detalle:

	31 de diciembre	30 de junio
Gastos Pagados por Anticipados		
Seguros	\$ 1,139	1,830
Arrendamientos	825	1,009
Mantenimientos de equipos	887	752
Actualización y mantenimiento de Software y Hardware	107	145
Otros	302	295
	<u>3,260</u>	<u>4,031</u>
Cargos Diferidos		
Remodelación	2,444	2,516
Programas para computador (software)	25,056	19,579
Útiles y papelería	3,898	3,622
Mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento	5,841	6,465
Descuentos en colocación de títulos de inversión	12,808	0
Impuesto de renta diferido	24,121	10,146
Publicidad y propaganda	2,120	3,344
Impuestos al patrimonio y sobretasa	205,690	240,569
Contribuciones y afiliaciones	0	216
Comisiones y honorarios pagados por adquisición de BAC	20,987	10,318
Otros	7,371	6,348
	<u>310,336</u>	<u>303,123</u>
	<u>\$ 313,596</u>	<u>307,154</u>

El movimiento de los gastos anticipados y cargos diferidos durante el período terminado el 31 de diciembre de 2011, es el siguiente:

	Saldo al 31 de diciembre	Cargos	Abonos	Saldo al 30 de junio
Gastos Anticipados				
Seguros	\$ 1,139	1,170	1,861	1,830
Arrendamientos	825	78	262	1,009
Mantenimientos de equipos	887	646	511	752
actualización y mantenimiento de Software y Hardware	107	216	254	145
Otros	302	609	602	295
	<u>3,260</u>	<u>2,719</u>	<u>3,490</u>	<u>4,031</u>
Cargos Diferidos				
Remodelación	2,444	1,710	1,782	2,516
Programas para computador (software)	25,056	13,493	8,016	19,579
Útiles y papelería	3,898	12,346	12,070	3,622
Mejoras a propiedad. tomadas en arrendamiento	5,841	3,502	4,126	6,465
Descuentos en colocación títulos de inversión	12,808	13,008	200	0
Impuesto de renta diferido Débito (1)	24,121	48,844	34,869	10,146
Publicidad y propaganda	2,120	3,722	4,946	3,344
Impuestos al patrimonio y sobretasa (2)	205,690	0	34,879	240,569
Contribuciones y afiliaciones	0	10,156	10,372	216
Comisiones y honorarios pagados por adquisición del BAC	20,987	24,263	13,594	10,318
Otros	7,371	28,718	27,695	6,348
	<u>310,336</u>	<u>159,762</u>	<u>152,549</u>	<u>303,123</u>
	<u>\$ 313,596</u>	<u>162,481</u>	<u>156,039</u>	<u>307,154</u>

(1) El siguiente es el detalle del impuesto diferido debito/crédito al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011:

		31 de diciembre	30 de junio
Impuesto diferido activo:			
Valoración de de Forward, futuros y swaps	\$	20,641	5,320
Cargos diferidos		821	1,811
Industria y comercio		2,659	3,015
Impuesto diferido activo neto		24,121	10,146
Impuesto diferido pasivo:			
Ganancias no realizadas en títulos de inversiones		859	369
Valoración de de Forward, futuros, swaps e inversiones		5,230	36,003
Beneficios a empleados (Reserva jubilacional)		5,426	5,757
Otros (Diferencia en cambio)		1,339	1,339
Total impuesto diferido pasivo		12,854	43,469
Impuesto diferido activo (pasivo), neto	\$	11,267	(33,323)

(2) El siguientes es el detalle de la amortización del impuesto al patrimonio y la sobretasa, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011:

		31 de diciembre	30 de junio
Impuesto al Patrimonio declarado	\$	239,972	274,254
Monto amortizado		(34,282)	(34,282)
Saldo por amortizar	\$	205,690	239,972

Crédito Mercantil

El crédito mercantil resultó de la adquisición del noventa y cuatro punto noventa y nueve por ciento (94.99%) de las acciones del Banco de Crédito y Desarrollo Social – MEGABANCO S. A., operación autorizada mediante Resolución número 917 del 2 de junio de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La asignación inicial y valoración en la fecha de adquisición (junio de 2006), la valoración en la fecha de la fusión (noviembre de 2006) y la primera actualización de la valoración (noviembre de 2007), fueron efectuadas a cabo por la firma Estrategias Corporativas, la cual fue autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante comunicación 2006065624-002-000 del 14 de diciembre de 2006. La segunda (noviembre de 2008), tercera (noviembre de 2009), cuarta (noviembre de 2010) y quinta actualización (noviembre de 2011) de la valoración fueron elaboradas por la firma PricewaterhouseCoopers Asesores Gerenciales, la cual fue autorizada por la Superintendencia Financiera mediante comunicación 2009003030-002-000 del 9 de febrero de 2009.

La asignación del crédito mercantil inicialmente determinado por cada línea de negocios y el valor en libros del crédito mercantil al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011 es el siguiente:

Línea de Negocio	Participación	Asignación Inicial del Crédito Mercantil en la Fecha de Adquisición (21-jun-06)	Valor en Libros Crédito Mercantil al 31-dic-11	Diferencia entre Valor en Libros y Asignación Inicial (Amortización Neta Acumulada) al 31-dic-11
Comercial	32.7%	200,794	167,237	(33,557)
Consumo	30.8%	188,616	157,094	(31,522)
Libranzas	27.0%	165,774	138,069	(27,704)
Vehículos	6.7%	41,207	34,321	(6,887)
Microcrédito	2.8%	16,903	14,078	(2,825)
	100.0%	613,294	510,799	(102,495)

Línea de Negocio	Participación	Asignación Inicial del Crédito Mercantil en la Fecha de Adquisición (21-jun-06)	Valor en Libros Crédito Mercantil al 30-jun-11	Diferencia entre Valor en Libros y Asignación Inicial (Amortización Neta Acumulada) al 30-jun-11
Comercial	32.7%	200,794	170,665	(30,129)
Consumo	30.8%	188,616	160,313	(28,303)
Libranzas	27.0%	165,774	140,899	(24,875)
Vehículos	6.7%	41,207	35,024	(6,183)
Microcrédito	2.8%	16,903	14,366	(2,537)
	100.0%	613,294	521,267	(92,027)

Lo señalado a continuación corresponde a los conceptos emitidos por los expertos en las diferentes valoraciones de las líneas de negocio a las que se les asignó el crédito mercantil derivado de la adquisición de Megabanco. En este sentido, se destacan los siguientes aspectos:

a. Descripción:

El valor del crédito mercantil se asignó en las siguientes cinco líneas de negocio: comercial, microcrédito, consumo, libranzas y vehículos. Los criterios generales para definir las anteriores líneas de negocio fueron: su participación relativa dentro la entidad, el enfoque de cada línea de negocio, la rentabilidad y el potencial de creación de valor. A continuación se describen cada una de estas líneas de negocio:

- Línea Comercial: Negocio bancario de otorgamiento principalmente de cartera comercial, el cual se efectúa con personas jurídicas empresariales, oficiales y sector solidario, excepto negocio de vehículos (contenido en la línea de vehículos) para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.
- Línea consumo: Negocio bancario de otorgamiento principalmente de cartera de consumo, el cual se efectúa con personas naturales no incluidas en las líneas de libranzas y vehículos, para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales.
- Línea libranzas: Negocio bancario de otorgamiento de créditos de libranzas, el cual se efectúa con personas cuya cartera corresponde a esta línea de crédito y que son administrados y gestionados por la Unidad Especializada de Libranzas.
- Línea vehículos: Negocio bancario de otorgamiento crédito de vehículos, el cual se efectúa con personas (naturales o jurídicas) cuya cartera corresponde a esta línea de crédito (de tipo comercial o consumo) y que son administrados y gestionados por la Unidad Especializada de Vehículos.
- Línea microcrédito: Negocio bancario de otorgamiento principalmente de cartera microcrédito, el cual se efectúa con personas (naturales o jurídicas) cuya cartera cumple con los requisitos definidos por la normatividad para el crédito microempresarial.

b. Metodología:

La valoración por líneas de negocio se realizó utilizando el flujo de dividendos descontados, que de acuerdo con los expertos es la más apropiada para valorar instituciones financieras y es ampliamente utilizada por bancos de inversión de primer nivel. Dicha metodología consiste en proyectar el flujo de dividendos disponibles durante 10 años más un valor terminal y descontarlos a una tasa apropiada.

La metodología de flujo de dividendos descontados, permite dividir el flujo total a valorar en varios flujos, y valorarlos cada uno independiente. La suma de estas valoraciones es igual en términos de valor, a la valoración del flujo total, asumiendo una misma tasa de descuento.

Finalmente, para determinar si hay o no pérdida de valor del crédito mercantil asignado a cada una de las líneas de negocio, se compara el valor intangible calculado, definido como la diferencia entre la valoración a precios de mercado y el valor en libros de cada línea de negocio, con el respectivo valor en libros del crédito mercantil neto de amortizaciones.

c. Valoración:

Valoración en la fecha de adquisición

En la fecha de adquisición (21 de junio de 2006) se asignó el crédito mercantil en función del valor intangible calculado de cada una de las líneas de negocio. A continuación se detalla el valor en libros, intangible calculado y crédito mercantil asignado por línea de negocios en la fecha de adquisición:

Línea de Negocio	Valor en Libros (Jun-06)	Valor Intangible Calculado (Jun-06)	Crédito Mercantil Asignado (Jun-06)
Comercial	109,844	219,000	200,794
Consumo	39,536	205,717	188,616

Libranzas	41,745	180,804	165,774
Vehículos	29,459	44,943	41,207
Microcrédito	13,331	18,435	16,903
TOTAL			\$ 613,294

Valoración en la fecha de la fusión

El 7 de noviembre de 2006 el Banco de Bogotá se fusionó con Megabanco, lo que requirió valorar nuevamente las líneas de negocio fusionadas a las cuales se les asignó el crédito mercantil derivado de la adquisición de Megabanco.

A continuación se detalla el valor en libros, intangible calculado y crédito mercantil neto de amortizaciones por línea de negocio en la fecha de la fusión:

Línea de Negocio	Valor en libros (Dic-06)	Valor Intangible Calculado (Dic-06)	Crédito Mercantil Neto de Amortizaciones (Dic-06)	Dif. Entre Crédito Mercantil e Intangible Calculado (Dic-06)	Amortización Adicional por Deterioro (Dic-06)
Comercial	1,183,793	2,405,163	196,449	2,208,714	0
Consumo	173,112	873,735	184,534	689,201	0
Libranzas	67,519	232,577	162,186	70,391	0
Vehículos	42,213	70,236	40,315	29,921	0
Microcrédito	15,693	27,290	16,537	10,753	0
TOTAL			\$ 600,021		0

Primera actualización anual de la valoración:

Línea de Negocio	Valor en libros (Nov-07)	Valor Intangible Calculado (Nov-07)	Crédito Mercantil Neto de Amortizaciones (Nov-07)	Dif. Entre Crédito Mercantil e Intangible Calculado (Nov-07)	Amortización Adicional por Deterioro (Nov-07)
Comercial	1,437,490	2,664,486	191,796	2,472,690	0
Consumo	217,069	1,003,615	180,163	823,451	0
Libranzas	81,859	289,458	158,345	131,113	0
Vehículos	56,531	98,040	39,361	58,680	0
Microcrédito	15,501	41,691	16,145	25,546	0
TOTAL			\$ 585,810		0

Dado que el valor intangible calculado de cada línea de negocio es superior al valor en libros del crédito mercantil neto de amortizaciones, no se requiere realizar amortizaciones adicionales por deterioro.

Segunda actualización anual de la valoración

A continuación se detalla la segunda actualización anual del valor en libros, intangible calculado y crédito mercantil neto de amortizaciones por línea de negocio (noviembre de 2008):

Línea de Negocio	Valor en libros (Nov-08)	Valor Intangible Calculado (Nov-08)	Crédito Mercantil Neto de Amortizaciones (Nov-08)	Dif. Entre Crédito Mercantil e Intangible Calculado (Nov-08)	Amortización Adicional por Deterioro (Nov-08)
Comercial	1,689,697	3,297,334	186,385	3,110,949	0
Consumo	223,409	1,105,421	175,080	930,341	0
Libranzas	99,100	417,260	153,877	263,383	0
Vehículos	74,298	132,257	38,250	94,007	0
Microcrédito	19,250	71,289	15,690	55,599	0
TOTAL			\$ 569,282		0

Dado que el valor intangible calculado de cada línea de negocio es superior al valor en libros del crédito mercantil neto de amortizaciones, no se requiere realizar amortizaciones adicionales por deterioro.

Tercera actualización anual de la valoración

A continuación se detalla la tercera actualización anual del valor en libros, intangible calculado y crédito mercantil neto de amortizaciones por línea de negocio (noviembre de 2009):

Línea de Negocio	Valor en libros (Nov-09)	Valor Intangible Calculado (Nov-09)	Crédito Mercantil Neto de Amortizaciones (Nov-09)	Dif. Entre Crédito Mercantil e Intangible Calculado (Nov-09)	Amortización Adicional por Deterioro (Nov-09)
Comercial	1,755,558	3,004,512	180,601	2,823,911	0

Consumo	217,378	1,150,517	169,647	980,870	0
Libranzas	110,25	480,637	149,102	331,535	0
Vehículos	71,563	104,572	37,063	67,509	0
Microcrédito	21,410	111,116	15,203	95,913	0
TOTAL			\$ 551,615		0

Dado que el valor intangible calculado de cada línea de negocio es superior al valor en libros del crédito mercantil neto de amortizaciones, no se requiere realizar amortizaciones adicionales por deterioro.

Cuarta actualización anual de la valoración

A continuación se detalla la cuarta actualización anual del valor en libros, intangible calculado y crédito mercantil neto de amortizaciones por línea de negocio (noviembre de 2010):

Línea de Negocio	Valor en libros (Nov-10)	Valor Intangible Calculado (Nov-10)	Crédito Mercantil Neto de Amortizaciones (Nov-10)	Dif. Entre Crédito Mercantil e Intangible Calculado (Nov-10)	Amortización Adicional por Deterioro (Nov-10)
Comercial	2,183,545	4,868,396	174,418	4,693,979	0
Consumo	259,696	1,676,946	163,839	1,513,107	0
Libranzas	131,931	750,915	143,997	606,918	0
Vehículos	66,415	176,126	35,794	140,332	0
Microcrédito	19,639	115,447	14,682	100,765	0
TOTAL			\$ 532,730		0

Para ninguna de las actualizaciones de la valoración anual, el valor intangible calculado de cada línea de negocio es superior al valor en libros del crédito mercantil neto de amortizaciones, no se ha requerido realizar amortizaciones adicionales por deterioro.

Quinta actualización anual de la valoración

A continuación se detalla la quinta actualización anual del valor en libros, intangible calculado y crédito mercantil neto de amortizaciones por línea de negocio (noviembre de 2011):

Línea de Negocio	Valor en libros (Nov-11)	Valor Intangible Calculado (Nov-11)	Crédito Mercantil Neto de Amortizaciones (Nov-11)	Dif. Entre Crédito Mercantil e Intangible Calculado (Nov-11)	Amortización Adicional por Deterioro (Nov-11)
Comercial	2,722,986	4,951,861	167,808	4,784,053	0
Consumo	349,048	2,237,700	157,631	2,080,070	0
Libranzas	178,530	1,014,774	138,541	876,233	0
Vehículos	83,404	280,318	34,438	245,880	0
Microcrédito	24,769	167,666	14,126	153,540	0
TOTAL			\$ 512,543		0

Dado que el valor intangible calculado de cada línea de negocio es superior al valor en libros del crédito mercantil neto de amortizaciones, no se requiere realizar amortizaciones adicionales por deterioro.

El siguiente es el detalle de la amortización del crédito mercantil:

	31 de diciembre	30 de junio
Saldo inicial	\$ 521,267	531,098
amortización del periodo	(10,468)	(9,831)
Saldo final	<u>\$ 510,799</u>	<u>521,267</u>

Otros Activos – Otros

El detalle es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Aportes permanentes	\$ 470	468
Derechos en fideicomiso (1)	6,957	15,383
Créditos a empleados (2)	55,675	53,792
Remesas en tránsito no confirmadas	28	0
Cartas de crédito de pago diferido	4,835	1,396
Depósitos	7,171	2,810
Retención en la fuente	0	25,916
Bienes de arte y cultura	4,055	3,823

Muebles y enseres en almacén	91	105
Caja menor	2	1
Anticipo impuesto de renta	0	141,565
Anticipo impuesto de industria y comercio	0	4,071
IVA descontable en el impuesto de renta	10,897	8,441
Diversos	7,630	6,295
	<u>97,811</u>	<u>264,066</u>
	\$	

(1) **Derechos en Fideicomiso**

Corresponden a patrimonios autónomos constituidos para administrar cartera vencida y activos productivos de la Cesión de Activos y Pasivos de Corporación Financiera Colombiana S.A., la fusión con el Banco de Crédito y Desarrollo Social - MEGABANCO S.A. y Compensación VIS – Vivienda de Interés Social, así:

<u>Operación</u>	<u>Entidad</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
A. Cesión de activos y pasivos de la Corporación Financiera Colombiana S.A.			
Patrimonios autónomos Cartera A	Fiduciaria Bogotá S.A.	\$ 0	3,769
B. Fusión con Megabanco S.A			
Bienes recibidos en pago San Jerónimo del Yuste	Fiduciaria Bogotá S.A.	2,702	2,702
Patrimonio Autónomo Sol del Río Claro	Fiduciaria Bogotá S.A.	37	38
C. Compensación VIS - Vivienda de Interés Social			
Bien recibido en pago Guayuriba	Fiduciaria Bogotá S.A.	4,218	3,874
D. Encargo Fiduciario donación Colombia Humanitaria	Fiduciaria Bogotá S.A.	0	5,000
Total		\$ <u>6,957</u>	<u>15,383</u>

El valor de las provisiones y valorizaciones de los derechos en fideicomiso fueron ajustados de conformidad con la información certificada por Fiduciaria Bogota S.A. Dicha entidad es la responsable de la aplicación de las políticas contables y de preparación de los estados financieros de los fideicomisos, los cuales deben estar sujetos a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

(2) **Créditos a Empleados**

El Banco evaluó el cien punto cero por ciento (100.0%) de los créditos a empleados. El resultado de la calificación al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, es el siguiente:

		31 de diciembre				
		Hipotecaria de Vivienda	Consumo	Total	Garantía Idónea	Provisión
A - Normal	\$	39,958	15,680	55,638	13,480	845
D - Significativo		0	23	23	19	19
E - Incobrable		0	14	14	9	9
	\$	<u>39,958</u>	<u>15,717</u>	<u>55,675</u>	<u>13,508</u>	<u>873</u>
		30 de junio				
		Hipotecaria de Vivienda	Consumo	Total	Garantía Idónea	Provisión
A - Normal	\$	37,382	16,109	53,491	14,128	772
B - Aceptable		0	284	284	45	41

C - Apreciable	0	14	14	9	9
D - Significativo	0	3	3	0	3
	\$ 37,382	16,410	53,792	14,182	825

Los créditos otorgados a empleados para vivienda y vehículo están respaldados con garantía Idónea.

Provisión Otros Activos

El detalle de la provisión de otros activos a 31 de diciembre y 30 de junio de 2011 es:

	31 de diciembre	30 de junio
Créditos a empleados	\$ 873	825
Bienes de arte y cultura	301	301
Otras provisiones	3,656	3,655
	\$ 4,830	4,781

El movimiento de la provisión para otros activos es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Saldo inicio del período	\$ 4,781	5,214
Mas Provisión cargada a gasto otros activos	209	807
Menos Reintegro provisión crédito empleados	160	571
Castigos otros activos	0	669
Saldo al final del período	\$ 4,830	4,781

(13) Depósitos y Exigibilidades

Certificados de Depósito a Término

Los certificados de depósito a término se clasifican por vencimiento de la siguiente forma:

Moneda Legal	31 de diciembre	30 de junio
Emitidos menos de 6 meses	\$ 1,476,850	1,773,581
Emitidos igual a 6 meses y menor de 12 meses	1,002,011	873,306
Emitidos igual a 12 meses y menor de 18 meses	456,534	185,597
Emitidos igual o superior a 18 meses	4,302,213	3,376,414
	7,237,608	6,208,898
Moneda Extranjera		
Emitidos menos de 6 meses	836,165	0
	836,165	0
	\$ 8,073,773	6,208,898

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, sobre los depósitos en moneda legal, se constituyó un encaje ordinario con los porcentajes que a continuación se indican:

Depósitos y exigibilidades a la vista y antes de 30 días	11,0%
Depósitos de establecimientos oficiales	11,0%
Depósitos y exigibilidades después de 30 días	11,0%
Certificados de depósito a término:	
Antes de 180 días	4,5%
Con plazo igual o superior a 180 días e inferior a 360 días	4,5%
Con plazo igual o superior a 360 días e inferior a 540 días	4,5%

Depósitos de ahorro ordinario	11,0%
Depósitos de ahorro a término	11,0%
Depósitos y acreedores fiduciarios	11,0%
Compromisos de recompra de inversiones negociadas	11,0%

Otros

El detalle de otros depósitos y exigibilidades es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Moneda Legal:		
Fondos en fideicomiso y cuentas especiales	\$ 243	231
Bancos corresponsales	165,070	87,419
Depósitos especiales	5,642	21,963
Exigibilidades por servicios bancarios	202,589	104,226
Servicios bancarios de recaudo	23,817	46,455
	<u>\$ 397,361</u>	<u>260,294</u>

(14) Posiciones Pasivas en Operaciones del Mercado Monetario y Relacionadas

El siguiente es su detalle:

	<u>31 de diciembre</u>		<u>30 de junio</u>	
	<u>Saldo</u>	<u>Rendimiento promedio</u>	<u>Saldo</u>	<u>Rendimiento promedio</u>
Moneda Legal:				
Fondos interbancarios comprados ordinarios	\$ 16,000	4.77%	55,000	4.16% *
Compromisos de transferencia en operaciones	0		1,200,137	4.10% *
Compromisos originados posiciones corto operaciones simultaneas	0		45,799	
Compromisos de transferencia en simultaneas	<u>28,382</u>	4.72%	<u>253,045</u>	3.43% *
	<u>44,382</u>		<u>1,553,981</u>	
Moneda Extranjera:				
Fondos interbancarios comprados ordinarios	<u>54,396</u>	0.67%	<u>146,748</u>	0.50% **
	<u>\$ 98,778</u>		<u>1,700,729</u>	

* Tasa promedio ponderada de las operaciones vigentes en moneda legal al cierre del ejercicio.

** Tasa promedio ponderada de los compromisos de transferencias de operaciones vigentes en moneda extranjera.

(15) Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras

El siguiente es el detalle en moneda legal y moneda extranjera reducida a moneda legal:

Entidad	Millones de USD\$	<u>31 de diciembre</u>			Total
		<u>Corto Plazo (1 año)</u>	<u>Mediano Plazo (1-3 años)</u>	<u>Largo Plazo (3 años)</u>	
Moneda Legal					
Bco de Comercio Exterior M/L	0 \$	25,741	167,518	33,826	227,085
Bco de Comercio Exterior M/E	0	1,616	13,469	777	15,862

		0	30,043	117,213	250,663	397,918
Findeter		0	6,851	75,028	246,637	328,516
Bancos del Exterior		2 y 3				
Banco Credito - Helm		10	19,427	0	0	19,427
		31 de diciembre				
Entidad		Millones de USD	31 de diciembre			Total
			Corto Plazo (1 año)	Mediano Plazo (1-3 años)	Largo Plazo (3 años)	
Banco de Crédito del Perú	4	80	\$ 0	155,416	0	155,416
Banco Itau		5	9,714	0	0	9,714
Banco Latinoamericano De Comercio Exterior		20	38,854	0	0	38,854
Banesco Panamá		10	19,427	0	0	19,427
Bank of America		48	93,250	0	0	93,250
Bank of America - Miami		13	24,284	0	0	24,284
Bank of Montreal		10	19,427	0	0	19,427
Bank of Nova Scotia		4	7,771	0	0	7,771
BB&T		1	2,667	0	0	2,667
Bladex, Panamá		40	77,708	0	0	77,708
Citibank, NA		108	102,963	106,849	0	209,812
Cobank - CCC		57	46,975	64,030	0	111,005
Commerzbank AG, Luxemburgo	4	80	58,281	97,135	0	155,416
Corp. Interamericana de Inversiones		30	0	0	58,281	58,281
Corpbanca, New York		20	38,854	0	0	38,854
Corpbanca, New York Branch	4	15	0	29,141	0	29,141
Deutsche Bank - CCC		212	0	411,611	0	411,611
Fifth Third Bank		15	29,140	0	0	29,140
Helm Bank (Panamá) S.A.	4	20	0	38,854	0	38,854
HSBC Bank USA, NA	4	76	40,797	106,849	0	147,645
Israel Discount Bank New York	4	5	0	9,714	0	9,714
JP Morgan Chase Bank, NA	4	86	60,612	106,849	0	167,461
Mercantil Commercebank NA	4	15	0	29,141	0	29,141
Standard Chartered Bank	4	108	111,705	97,135	0	208,840
Sumitomo Bank		25	48,567	0	0	48,567
The Bank of Tokyo - Mitsubishi	4	55	9,713	97,135	0	106,848
Toronto Dominion Bank		43	82,565	0	0	82,565
Wells Fargo Bank NY	4	170	233,901	97,135	0	331,036
Wells Fargo Bank MIAMI		34	66,052	0	0	66,052
		<u>1,415</u>	<u>\$ 1,306,903</u>	<u>1,820,220</u>	<u>590,184</u>	<u>3,717,309</u>

1. Equivalentes a US\$ 8.164.977.54

2. Equivalentes a US\$ 1.414.488.810.71. El costo promedio mensual en la causación de las financiaciones es de \$4.353

3. Estos créditos presentan garantía personal

4. Incluye el saldo de la obligación adquirida para la adquisición del BAC por US\$500.000.000 equivalentes a \$971.350 pagaderos al vencimiento.

Al finalizar el año 2011, el Banco sustituyó el crédito puente de Usd 1.000 millones, tomados para efectos de cubrir el riesgo cambiario derivado de la adquisición de Bac Credomatic por un crédito sindicado por Usd 500 millones a un plazo de 3 años y una emisión de bonos en los mercados financieros internacionales por Usd 600 millones a un plazo de 5 años.

Los intereses pagados por estos créditos en moneda legal ascienden a \$22,068 y en moneda extranjera a \$26.117

El saldo correspondiente a estos créditos del exterior resulta de la dinámica de rotación de dichos créditos, que se pagan a su vencimiento con los recursos propios de la entidad, mediante transferencia a las cuentas de los bancos acreedores, como es costumbre comercial.

Entidad	Millones de USD	30 de junio			Total
		Corto Plazo (1 año)	Mediano Plazo (1-3 años)	Largo Plazo (3 años)	
Moneda Legal					
Bco de Comercio Exterior M/L		\$ 20,660	33,968	172,743	227,370
Bco de Comercio Exterior M/E	1	11,016	7,194	240	18,450
Finagro		11,101	11,070	327,004	349,175
Findeter		0	293	317,394	317,687
Bancos del Exterior					
	2 y 4				
Banco Latinoamericano de Exportaciones		20	35,447	0	35,447
Banco Itau		5	8,862	0	8,862
Citibank	5 y 6	382	677,616	0	677,616
Bank of America		46	81,527	0	81,527
Ban of Montreal		10	17,723	0	17,723
Intesa San Paolo		30	53,170	0	53,170
Commerce Bank		15	26,585	0	26,585
Commerz Bank		20	35,446	0	35,446
Cobank		34	35,446	24,599	60,045
HSBC	6	333	590,774	0	590,774
Standard Chatered Bank		11	19,496	0	19,496
BB& T		4	7,089	0	7,089
Deutsche Bank AG NEW YORK		142	100,668	151,002	251,670
JP Morgan Chase Bank	6	368	652,804	0	652,804
Sumitomo		5	8,862	0	8,862
Toronto Dominion Bank		30	53,170	0	53,170
Wachovia Bank, N.A. Miami		20	35,446	0	35,446
Wells Fargo Bank		153	271,165	0	271,165
Organismos internacionales					
	3 y 4				
Corporación Andina de Fomento		93	164,826	0	164,826
		<u>1,721</u>	<u>\$ 2,918,898</u>	<u>228,126</u>	<u>817,381</u>
				<u>817,381</u>	<u>3,964,404</u>

1. Equivalentes a US\$ 37.357.219,62
2. Equivalentes a US\$ 1.498.063.654,30. El costo promedio mensual en la causación de las financiaciones es de \$843
3. Equivalentes a US\$ 96.300.000,00. El costo promedio mensual en la causación de las financiaciones es de \$843
4. Estos créditos presentan garantía personal
5. Incluye el saldo de la obligación adquirida para la adquisición del Banco de Crédito y Desarrollo Social Megabanco S.A. por US\$ 50.000.000,00 equivalentes a \$47,850, los cuales se están amortizando, mediante abonos semestrales de US\$ 25.000.000,00
6. Incluye el saldo de la obligación adquirida para la adquisición del BAC por US\$ 1.000.000.000,00 equivalentes a \$1.913.980, pagaderos al vencimiento.

Los intereses pagados por estos créditos en moneda legal ascienden a \$22.212, \$17,174 y en moneda extranjera a \$8.247, \$4,158 respectivamente.

El saldo correspondiente a créditos del exterior resulta de la dinámica de rotación de dichos créditos, que se pagan a su vencimiento con recursos propios de la entidad, mediante transferencia a las cuentas de los bancos acreedores, como es costumbre comercial.

(16) Cuentas por Pagar

El detalle de los intereses por pagar, es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Depósitos y exigibilidades	\$ 54,885	39,185
Fondos interbancarios comprados y pactos de recompra	63	59
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	11,033	8,755
Títulos de inversión en circulación	27,513	8,818
Bonos convertibles en acciones	98	163
Otros intereses	57	57
	<u>\$ 93,649</u>	<u>57,037</u>

Otras

El detalle de otras cuentas por pagar es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Dividendos y Excedentes	\$ 136,830	133,328
Arrendamientos	58	26
Contribución sobre transacciones	18,160	9,582
Impuesto a las ventas por pagar	9,134	8,534
Prometientes compradores	478	929
Proveedores	77,462	51,606
Contribuciones y afiliaciones	3	42
Retenciones y aportes laborales	58,430	42,148
Primas de seguro	43	28
Nómina -Bonificaciones	663	776
Cheques girados no cobrados	4,394	4,612
Recaudos realizados sobre impuestos	87,281	85,652
Bonos de paz	28,433	28,791
Bonos de seguridad	6,996	6,927
Sobrantes compensación Entidades Grupo Aval (1)	115,413	68,126
Comprobantes de tarjetas de crédito M/L	13,543	720
Utilización tarjetas débito	959	5,710
	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Sobrantes en cajeros automáticos	\$ 329	586
CDT títulos vencidos	32,230	30,403
Tarjeta crédito de consumo con saldo positivo	0	1,916
A favor de terceros, recaudo de cartera	10,772	11,963
Provisión monedero electrónico cédula cafetera (2)	42,793	51,294
Embargos y dispersión fondos créditos de libranza (3)	57,516	49,151
Diversas	25,053	27,973
	<u>\$ 726,973</u>	<u>620,823</u>

(1). Corresponde a partidas por procesos ACH y transacciones de AVAL.

- (2). Corresponde a recursos abonados en las cédulas cafeteras inteligentes pendientes de utilizar por los caficultores
 (3.) Dispersión de fondos para aplicar a créditos de los convenios de la unidad de Libranza sobre cuentas embargadas.

(17) Títulos de Inversión en Circulación

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, a continuación se resume el detalle de los títulos de inversión en circulación:

	31 de diciembre	30 de junio
<u>Segunda Emisión Bonos Subordinados 2008</u>		
Serie "A"	\$ 110,283	110,283
Serie "B"	81,177	80,256
Serie "C"	18,500	18,500
	<u>209,960</u>	<u>209,039</u>
<u>Tercera Emisión Bonos Subordinados 2010</u>		
Serie "AS1"	45,470	45,470
Serie "AS4"	50,250	50,250
Serie "BS1"	52,283	51,690
Serie "BS2"	58,541	57,877
	<u>206,544</u>	<u>205,287</u>
<u>Bonos Ordinarios en el Exterior 2011</u>		
Serie "A"	1,165,620	0
	<u>\$ 1,582,124</u>	<u>414,326</u>

Las características de los Bonos son las siguientes:

31 de diciembre											
Tipo de emisión	Series	Plazo Años	Valor inicial del empréstito	Valor nominal	Tasa de interés	Fecha de emisión	Fecha de suscripción	Forma de pago	Garantía otorgada		
Emisión 2008	Bonos Subordinados	"A" (IPC)	7	110,283	\$	1,000	IPC + 7.00% AV	15-Abr-08	15-Abr-08	Series A y B intereses año vencido y trimestre vencido para la serie C. Capital al vencimiento de los títulos	No tiene
		"B" (UVR)	7	81,177	Und	10,000	UVR + 7.00% AV				
		"C" (DTF)	7	<u>18,500</u> <u>209,960</u>	\$	1,000	DTF + 3.00% AV				
Emisión 2010	Bonos Subordinados	"AS1" (IPC)	7	45,470	\$	1,000	IPC + 5.33% AV	23-Feb-10	23-Feb-10	Intereses año vencido y capital al vencimiento de los títulos	No tiene
		"AS4" (IPC)	10	50,250	\$	1,000	IPC + 5.45% AV				
		"BS1" (UVR)	7	52,283	Und	10,000	UVR + 5.29% AV				
		"BS4" (UVR)	10	<u>58,541</u> <u>206,544</u>	Und	10,000	UVR + 5.45% AV				
Emisión 2011	Bonos Ordinarios en el Exterior	Serie Única (Tasa Fija)	5	<u>1,165,620</u> <u>1,165,620</u>	USD	USD600,000	5.00%TV	19-Dic-11	19-Dic-11	Intereses trimestre vencido y capital al vencimiento de los títulos	No tiene

30 de junio

Tipo de emisión	Series	Plazo Años	Valor inicial del empréstito	Valor nominal	Tasa de interés	Fecha de emisión	Fecha de suscripción	Forma de pago	Garantía otorgada
Emisión 2008	Bonos Subordinados	"A" (IPC)	7	110,283	\$ 1,000	IPC + 7.00% AV			Series A y B intereses año vencido y trimestre vencido para la serie C. Capital al vencimiento de los títulos
		"B" (UVR)	7	80,256	Und 10,000.0	UVR + 7.00% AV	15-Abr-08	15-Abr-08	
		"C" (DTF)	7	18,500	\$ 1,000	DTF + 3.00% AV			
				<u>209,039</u>					
Emisión 2010	Bonos Subordinados	"AS1" (IPC)	7	45,470	\$ 1,000	IPC + 5.33% AV			Intereses año vencido y capital al vencimiento de los títulos
		"AS4" (IPC)	10	50,250	\$ 1,000	IPC + 5.45% AV	23-Feb-10	23-Feb-10	
		"BS1" (UVR)	7 años	51,690	Und 10,000	UVR + 5.29% AV			
		"BS4" (UVR)	10 años	57,877	Und 10,000	UVR + 5.45% AV			
				<u>205,287</u>					

(18) Otros Pasivos

Obligaciones Laborales Consolidadas

El detalle de las obligaciones laborales consolidadas es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Cesantías consolidadas	\$ 28,137	20,441
Intereses sobre las cesantías	3,327	1,218
Vacaciones consolidadas	18,967	18,444
Otras prestaciones sociales	10,048	14,329
	<u>\$ 60,479</u>	<u>54,432</u>

Movimiento de las Obligaciones Laborales.

	Saldo a diciembre 31 de 2011	Causadas en el semestre	Pagadas en el semestre	Saldo a junio 30 de 2011
Cesantías	\$ 28,137	10,068	2,372	20,441
Intereses sobre Cesantías	3,327	2,301	192	1,218
Vacaciones	18,967	7,235	6,712	18,444
Otras Prestaciones Sociales	10,048	4,587	8,868	14,329
	<u>\$ 60,479</u>	<u>24,191</u>	<u>18,144</u>	<u>54,432</u>

Ingresos Anticipados

El movimiento de los ingresos anticipados durante el período terminado el 31 de diciembre de 2011, es el siguiente:

	Saldo al 31 de diciembre	Abonos	Cargos	Saldo al 30 de junio
Intereses	\$ 998	1,911	1,687	774
Comisiones	5,362	22,203	22,085	5,244
Arrendamientos	219	21,148	21,131	202
Valorización del Patrimonio Autónomo Corficolombiana	0	0	3,769	3,769
Ingreso por descuento negociación pago anticipado arrendamiento.	326	0	68	394
Otros	174	512	504	166
	<u>\$ 7,079</u>	<u>45,774</u>	<u>49,244</u>	<u>10,549</u>

Abonos Diferidos

El detalle de los abonos diferidos es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Utilidades por venta de activos	\$ 79	88
Intereses originados en procesos de reestructuración	19,315	15,905
Otros *	<u>1,434</u>	<u>1,056</u>
	<u>\$ 20,828</u>	<u>17,049</u>

* El saldo corresponde al resultado de la valoración del día en que se celebraron las operaciones Swaps contratados durante el semestre, la cual se diferirá por el tiempo de vigencia de cada contrato. Esta metodología contable comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2010 de acuerdo con la Circular Externa 025 de 2008 y la Carta Circular 066 de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Pensiones de Jubilación

El movimiento del pasivo por pensiones de jubilación es el siguiente:

	Cálculo Actuarial	Pensiones por Amortizar	Total Amortizado
Saldo al 31 de diciembre de 2010	\$ 101,963	17,444	84,519
Amortizaciones durante el primer semestre de 2011	0	(6,360)	6,360
Pagos efectuados durante el primer semestre de 2011	<u>(4,576)</u>	<u>0</u>	<u>(4,576)</u>
Saldo al 30 de junio de 2011	<u>97,387</u>	<u>11,084</u>	<u>86,303</u>
Amortizaciones durante el segundo semestre de 2011	(4,621)	0	(4,621)
Pagos efectuados durante el segundo semestre de 2011	0	(3,330)	3,330
Ajuste al cálculo actuarial al 31 de diciembre de 2011	<u>8,690</u>	<u>8,690</u>	<u>0</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2011	<u>\$ 101,456</u>	<u>16,444</u>	<u>85,012</u>

El último cálculo actuarial para pensiones de jubilación corresponde al 31 de diciembre de 2011.

El cálculo actuarial se elaboró de acuerdo con los Decretos 2984 de 2009 y 2783 de 2001, la Resolución 1555 publicada el 30 de junio de 2010. Este cálculo incluye mil ciento treinta y siete (1,137) personas, seiscientos setenta y dos (672) jubilados, cuatrocientos dieciocho (418) sustitutos pensionales, treinta y dos (32) retirados y quince (15) empleados activos. Los beneficios cubiertos son los legales.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el Banco ha amortizado el ochenta y tres punto setenta y nueve por ciento (83.79%) y el ochenta y ocho punto seis por ciento (88.6%) del cálculo actuarial, respectivamente.

Otros

El detalle de otros pasivos durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Cartas de crédito de pago diferido	\$ 4,835	1,396
Impuesto de renta diferido (nota 12)	12,854	43,469
Cuentas Canceladas	15,346	15,317
Abonos para aplicar a obligaciones al cobro	12,181	5,649
Sobrantes en caja	15	9
Sobrantes en canje	267	258

Otros	2,004	1,046
	<u>\$ 47,502</u>	<u>67,144</u>

(19) Pasivos Estimados y Provisiones

El siguiente es el detalle de los pasivos estimados y provisiones:

	31 de diciembre	30 de junio
Obligaciones Laborales		
Prima de antigüedad	\$ 980	980
Seguridad Social	7,519	6,705
Otras prestaciones	277	108
	<u>8,776</u>	<u>7,793</u>
Impuestos		
Renta y complementarios	150,158	139,022
Industria y comercio	8,057	9,138
Otros	12,061	7,863
	<u>170,276</u>	<u>156,023</u>
Otros		
Contribuciones y Afiliaciones	89	69
Multas, sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas	8,481	8,868
Tarjetas de Crédito	2,879	2,391
Custodia y almacenamiento de dinero	231	146
Proveedores	3,676	2,713
Contrato Credivesa	4,990	3,791
Diversas Actividades Recursos Humanos	0	1,168
Fogafin Seguro de Depósito	18,652	17,159
Diversas	6,326	2,582
	<u>45,324</u>	<u>38,887</u>
	<u>\$ 224,376</u>	<u>202,703</u>

Prima de Antigüedad

Valor apropiación para atender el pago a los empleados que cumplen quinquenios.

Seguridad Social

Sumas pendientes de pago por concepto de aportes correspondientes al último mes de cada ejercicio, los cuales se cancelan en los primeros ocho (8) días hábiles del mes siguiente.

Industria y Comercio

Apropiación para el pago del impuesto de industria y comercio, correspondiente a los años gravables 2009 y 2010.

Diversas

Suma que corresponde a apropiación para gastos por concepto de servicios públicos, premios de sorteo de ahorros, servicios periódicos, servicios de aseo, servicios tecnológicos, proveedores y otros.

Multas, Sanciones, Litigios, Indemnizaciones y Demandas

	31 de diciembre	30 de junio
Litigios Administrativos	\$ 4,005	4,005
Demandas Laborales	2,072	2,131
Procesos Civiles y Ejecutivos	2,404	2,732
	<u>\$ 8,481</u>	<u>8,868</u>

(20) Bonos Obligatoriamente Convertibles en Acciones

A continuación se resume el detalle de los Bonos Obligatoriamente Convertibles en Acciones al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011:

	31 de diciembre	30 de junio
Serie "A"	\$ 0	65,493

(21) Capital Social

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el capital autorizado del Banco era de \$5,000.0, representado en 500 millones de acciones de valor nominal de \$10.00 (pesos) cada una; a las mismas fechas el capital suscrito y pagado era de \$2.868 y \$2.854 representado en 286.836.113 acciones y 285.442.748 acciones, respectivamente.

(22) Reservas

Legal

De acuerdo con disposiciones legales, todo establecimiento de crédito debe constituir una reserva legal, apropiando el diez punto cero por ciento (10.0%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio hasta llegar al cincuenta punto cero por ciento (50.0%) del capital suscrito. La reserva podrá ser reducida a menos del cincuenta punto cero por ciento (50.0%) del capital suscrito, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. La reserva no podrá destinarse al pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que el Banco tenga utilidades no repartidas.

También se registra como reserva legal la prima en colocación de acciones, correspondiente a la diferencia entre el valor pagado por la acción y su valor nominal.

Estatutarias y Ocasionales

A disposición de la Junta Directiva

	31 de diciembre	30 de junio
Reserva a disposición de la Asamblea General de accionistas para mantener la estabilidad del dividendo	\$ 398,175	123,873
Reserva para disposiciones fiscales	6,580	10,014
Reservas ocasionales – inversiones permanentes (1)	44,998	44,998
Fracciones acciones Megabanco (2)	3	3
	<u>\$ 449,756</u>	<u>178,888</u>

(1) Corresponde a las utilidades provenientes de la capitalización por la revalorización del patrimonio realizada por la Corporación Financiera Colombiana S.A. y de la que solo podrá disponerse cuando se enajenen las acciones o en la medida que el precio.

(2) Originado por la emisión de acciones en el proceso de fusión con Megabanco.

(23) Superávit – Utilidad Acumulada no Realizada en Inversiones Disponibles Para la Venta

El siguiente es el detalle de la utilidad no realizada en inversiones disponibles para la venta:

	31 de diciembre	30 de junio
Títulos de deuda	\$ 7,465	7,908
Títulos participativos de alta bursatilidad:		
Corporación Financiera Colombiana (Nota 6)	1,678,234	1,687,501
Por coberturas de inversiones en operaciones activas o pasivas en moneda extranjera	23,041	1,427
	<u>\$ 1,708,740</u>	<u>1,696,836</u>

(24) Cuentas Contingentes

El siguiente es el detalle de las operaciones que representan el diez punto cero por ciento (10.0%) o más del total de cada una de las subcuentas.

<u>Concepto</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Valores Recibidos en Operaciones Repo y			

Banco de la República	Varios	\$	324,592	1,484,882
Serfinco	24/10/2018		0	647
			<u>324,592</u>	<u>1,485,529</u>
Garantías Bancarias:				
A.C.I Proyectos S.A	Varios		0	2,309
Apco Sucursal	01/04/11		0	5,120
Autogermana S.A.	25/08/2011		0	2,659
Bank of China	31/12/2015		0	1,650
C.I. Grodco S.C.A. Ingenieros Civiles	Varios		0	2,259
Cartones America SA	Varios		0	10,634
Colpatria	Varios		0	26,288
Commerzbank Ag	Varios		0	142
Compañía Colombiana Automotriz S.A	30/07/2011		0	24,635
Concesión Ruta del Sol	25/08/2020		0	35,385
Deutsche Bank	Varios		0	3,607
Empresa de Energia de Bogota	22/10/2013		73,823	67,348
Fabrica Nacional De Autopartes Sa Fanalca Sa	14/03/13		0	6,341
Hocol SA	Varios		0	22,512
Inversiones Manuelita SA	Varios		0	6,380
Isagen S.A. E.S.P.	Varios		0	40,299
J.P. Morgan chase Bank	Varios		0	11,234
Kbc Bank	Varios		0	1,964
Meta Petroleum Ltda.	Varios		0	53,347
Organización de Ingenieria Internacional S.A	19/02/12		0	7,254
Pacific Stratus Energy Colombia Ltd	Varios		0	43,493
Petrodorado South America SA Sucursal Colombia	25/12/2012		0	5,317
Transportadora De Energia De Centroamerica Sa	Varios		0	10,641
UBS AG	31/03/2013		0	25,539
Vias de las Americas S.A.S	23/08/2010		0	28,445
Otras garantías	Varios		398,324	72,530
		\$	<u>472,147</u>	<u>517,332</u>

<u>Concepto</u>	<u>Vencimiento</u>		<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Cartas de Crédito Emitidas por la Entidad:				
Almacenes Exito S.A	Varios	\$	0	27,236
Almacenes Máximo S.A.	Varios		0	762
Arturo Calle S.A.	15/10/2011		31,480	40,645
Distribuidora Nissan S.A.	10/09/2011		0	434
Hyundai Colombia Automotriz S.A.	Varios		0	19,403
Industrias Haceb Sa	Varios		0	16,019
Masisa Colombia SA	Varios		0	8
Mecanelectro S.A.	Varios		0	663
Metrokia S.A.	varios		0	36,180
Agencia NY	Varios		38,854	0
Otras	Varios		<u>36,314</u>	<u>427</u>
			<u>106,648</u>	<u>141,777</u>

Cartas de Crédito Confirmadas por la Entidad:			
Monómeros Colombo Venezolanos S.A.	Varios	0	7,397
		<u>0</u>	<u>7,397</u>
Créditos Aprobados no Desembolsados:			
Suramericana de Inversiones	02/01/2012	190,000	0
ISAGÉN S.A.	25/08/2020	<u>225,000</u>	<u>225,000</u>
		<u>415,000</u>	<u>225,000</u>
Apertura de Créditos en Proceso de Adjudicación:			
Inversiones Suramericana	02/01/2012	0	675,329
Odinsa	04/06/2012	200,000	0
Emgesa S.A.	03/01/2015	<u>162,000</u>	<u>0</u>
		<u>362,000</u>	<u>675,329</u>
Apertura de Créditos Adjudicados:			
Arquitectos e Ingenieros Asociados	01/10/2011	0	7,793
Constructora Colpatria	30/03/2014	0	4,750
HB Estructuras	30/03/2014	<u>0</u>	<u>4,750</u>
		<u>0</u>	<u>17,293</u>
Obligaciones en Opciones:			
Agrícola Santamaria SA	03/01/2012	0	9,998
Bancolombia	Varios	0	16,916
Citibank N.A. London Branch	07/12/2011	0	18,850
Ecopetrol S.A.	26/07/2011	0	17,700
Finagro S.A.	Varios	0	194,151
<u>Concepto</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Obligaciones en Opciones:			
Forsa S.A.	30/06/2011	\$ 0	2,614
Hocol	Varios	163,800	0
HSBC BANK USA N.A.	31/01/2011	134,453	20,080
Meta Petroleum Ltda	Varios	420,828	0
Mineros S.A	24/06/2011	0	18,468
OLEODUCTO BICENTENARIO DE COLOMBIA SAS	20/10/2011	0	27,000
Productora de Papeles S A PROPAL	22/12/2011	0	15,598
Riopaila Castilla S.A.	27/12/2011	0	3,730
Sociedad Portuaria Regional de	Varios	0	24,770
Suministros Generales S.A.	Varios	0	2,136
Otros	Varios	<u>115,395</u>	<u>55,691</u>
		<u>834,476</u>	<u>427,702</u>
Litigios:			
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	Varios	0	15,400
Gerencia Juridica	Varios	0	23,510
Megabanco Virtual	Varios	0	73,427
Secretaría de Hacienda de Cartagena	Varios	130,393	130,393
HSBC Bank USA N.A.	Varios	38,511	0
Otros	Varios	141,540	76,119

\$ 310,444 318,849

El siguiente es el detalle de las cuentas contingentes:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Deudoras:		
Valores entregados en operaciones repo y simultáneas	\$ 28,407	1,485,529
Intereses cartera de créditos	84,370	85,522
Intereses de leasing financiero	418	393
Corrección monetaria cartera de créditos	20	23
Derechos en opciones - de especulación	1,147,089	345,344
Cánones por recibir	1,918,633	638,506
Opciones de compra por recibir	129,176	39,651
Otras contingencias deudoras	<u>772,854</u>	<u>322,063</u>
	<u>\$ 4,080,967</u>	<u>2,917,031</u>
	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Acreedoras:		
Valores recibidos en operaciones repo y simultáneas	\$ 359,929	29,849
Garantías bancarias	749,694	650,344
Cartas de crédito	259,894	227,993
Créditos aprobados no desembolsados	450,000	225,000
Aperturas de crédito	4,268,645	4,604,618
Obligaciones en opciones - de especulación	1,111,806	427,701
Otras contingencias acreedoras	<u>387,928</u>	<u>382,318</u>
	<u>\$ 7,587,896</u>	<u>6,547,823</u>

(25) Cuentas de Orden

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Deudoras:		
Bienes y valores entregados en custodia	\$ 3,442,591	3,601,644
Precio Justo Intercambio de Posiciones Primarias Activas	871,655	795,209
Bienes y valores entregados en garantía	21,649	1,153,759
Valorizaciones de bienes recibidos en pago	92,311	77,047
Remesas y otros efectos al cobro	3	94
Cheques negociados impagados	29	85
Activos castigados	1,203,777	1,129,505
Ajuste por diferencia en cambios por reexpresión de cartera	3,014	6,326
Ajustes por inflación activos	28,120	29,360
Cuentas por cobrar rendimientos - inversiones negociables en títulos de deuda	26,464	10,968
Créditos a matriz, filiales y subsidiarias	927	2,055
Nuevos préstamos cartera agropecuaria	60,683	61,862
Dividendos derechos en especie por revalorización del patrimonio	59,970	59,970
Propiedades y equipo totalmente depreciados	296,476	279,755

Provisión personas en situación concordataria	160,720	169,068
Inversiones negociables en títulos de deuda	432,364	260,320
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	1,353,362	1,343,322
Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda	2,642,266	3,202,587
Créditos a favor no utilizados	134,462	134,462
Operaciones recíprocas activas con matrices y subordinadas	6,746,890	6,154,509
Operaciones recíprocas que afectan gastos y costos con matrices y subordinadas	5,782	11,466
	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Valor fiscal de los activos	\$ 37,003,036	37,003,036
Otras cuentas de orden deudoras *	<u>48,545,136</u>	<u>45,607,026</u>
	<u>\$ 103,131,687</u>	<u>101,093,435</u>

* Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, se encuentra registrado un porcentaje determinado por el Área de Tributaria sobre la cartera fondeada con recursos de ahorros por \$9.915.151 y \$10.748.237, cartera de créditos por \$23.069.376 y \$21.568.591 y otras fuentes por \$13.154.225 y \$10.820.355; con base en los saldos de las cuentas de ahorros y cartera. Esta cuenta fue creada para efectos fiscales.

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Acreeedoras:		
Bienes y valores recibidos en custodia	\$ 3,687,597	1,485,816
Bienes y valores recibidos en garantía para futuros créditos	3,565,811	2,928,799
Garantías pendientes de cancelar	79,654	80,170
Bienes y valores recibidos en garantía idónea	10,690,825	8,794,259
Bienes y valores recibidos en garantía otras garantías	962,389	1,170,467
Cobranzas recibidas	690,617	677,782
Recuperación de Activos Castigados M/L	27,109	19,752
Ajustes por inflación patrimonio	413,183	413,183
Capitalización por revalorización del patrimonio	413,183	413,183
Rendimiento inversiones negociables en títulos de deuda	1,057,474	315,220
Títulos de participación	19	18
Valor fiscal del patrimonio	4,952,714	2,844,590
Calificación operaciones de leasing financiero	884,675	565,372
Calificación créditos de vivienda, garantía idónea	19,841	18,458
Calificación créditos de vivienda otras garantías	542	651
Calificación créditos de consumo, garantía idónea	868,650	856,777
Calificación créditos de consumo, otras garantías	4,200,314	3,703,120
Calificación microcréditos, garantía idónea	130,712	103,958
Calificación microcréditos, otras garantías	115,256	106,942
Calificación créditos comerciales, garantía idónea	4,694,176	4,255,155
Calificación créditos comerciales, otras garantías	16,228,898	15,367,075
Operaciones pasivas con matrices y subordinadas	502,806	220,644
Operaciones recíprocas que afectan patrimonio con matrices y subsidiarias	2,137,527	2,131,272
Operaciones recíprocas que afectan ingresos con matrices y subsidiarias	7,300	9,840
Otras cuentas de orden acreedoras	<u>516,491</u>	<u>450,222</u>
	<u>\$ 56,847,763</u>	<u>46,932,725</u>

(26) **Transacciones con Partes Relacionadas**

Se consideran partes relacionadas los accionistas, administradores y miembros de la Junta Directiva que poseen el diez punto cero por ciento (10.0%) o más del capital social del Banco y las Compañías donde el Banco ejerce subordinación.

Diciembre de 2011

	Con Grupo Aval	Directores con Representación Legal	Miembros de la Junta Directiva	Entidades que hacen parte de la combinación	Compañías Vinculadas (Consolidación)	Sociedades Relacionadas con Directores
ACTIVO						
Disponible	\$ 0	0	0	10,554	10,079	0
Inversiones	0	0	0	264	6,234,732	0
Provisión de Inversiones	0	0	0	0	753	0
Cartera de Créditos	7	687	240	357	41,545	667,433
Cuentas por Cobrar	0	4	5	1,644	70,184	0
Valorizaciones	0	0	0	1,123	248,955	0
Otros Activos	0	0	0	0	0	0
PASIVO						
Depósitos	1,099,900	1,563	2,073	2,802	505,931	0
Cuentas por Pagar	75,965	0	0	2,107	2,076	0
Otros Pasivos	0	0	0	119	13	0
PATRIMONIO						
Ganancia o Pérdida no Realizada	0	0	0	0	1,678,234	0
INGRESOS						
Intereses	4,550	22	3	0	1,849	0
Comisiones	0	0	0	0	946	0
Arrendamientos	0	0	0	0	194	0
Otros Ingresos	0	0	0	6,377	328	0
EGRESOS						
Intereses	0	2	0	0	2,600	0
Comisiones	0	0	0	0	2,355	0
Honorarios	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos	0	0	0	0	47	0
Otros Gastos	\$ 0	0	0	2,963	4,121	0

Junio de 2011

	Con Grupo Aval	Directores con Representación Legal	Miembros de la Junta Directiva	Entidades que hacen parte de la combinación	Compañías Vinculadas (Consolidación)	Sociedades Relacionadas con Directores
ACTIVO						
Disponible	\$ 0	0	0	3,333	1,725	0
Inversiones	0	0	0	0	5,692,223	0
Provisión de Inversiones	0	0	0	0	687	0
Cartera de Créditos	13	934	293	1,018	36,174	562,436
Cuentas por Cobrar	0	0	0	636	26,651	0
Valorizaciones	0	0	0	0	329,255	0
Otros Activos	0	0	0	0	11	0

PASIVO

Depósitos	1,119,717	526	99	5,013	219,403	0
Cuentas por Pagar	74,856	0	0	1,189	2,880	0
Otros Pasivos	0	0	0	126	0	0

PATRIMONIO

Ganancia o Pérdida no Realizada	0	0	0	0	1,687,501	0
---------------------------------	---	---	---	---	-----------	---

INGRESOS

Intereses	8,082	0	0	64	705	0
Comisiones	0	0	0	8,459	910	0
Arrendamientos	0	0	0	357	161	0
Otros Ingresos	0	0	0	63	294,139	0

EGRESOS

Intereses	0	0	0	63	7,202	0
Comisiones	0	0	0	315	1,630	0
Honorarios	0	0	265	0	0	0
Arrendamientos	0	0	0	0	209	0
Otros Gastos	\$ 3,086	0	0	\$ 3,531	3,425	0

La tasa para la cartera de crédito de los Miembros de la Junta Directiva y Administradores del Banco oscila entre DTF + 4 y DTF + 4.5.

(27) Ingresos y Gastos Operacionales Otros

El detalle de los ingresos operacionales otros es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Arrendamientos	\$ 119	122
Descuento de proveedores	194	19
Reintegro provisiones cuentas por cobrar	(1) 14,981	11,938
Reintegro provisiones de cartera de créditos y operaciones de leasing	(1) 226,777	250,645
Venta de chequeras	21,240	20,936
Venta talonarios cuentas de ahorro	1,161	1,108
Subsidio línea especial Finagro	1,617	2,115
Información comercial	676	656
Sanción por Prepago Cartera M/L	2,309	1,557
Otros	<u>6,156</u>	<u>4,163</u>
	<u>\$ 275,230</u>	<u>293,259</u>

(1) Los reintegros de cartera y cuentas por cobrar se deben a recuperaciones de provisiones constituidas en períodos anteriores; el monto de este registro corresponde a la cancelación y/o abonos realizados sobre clientes calificados en categoría de riesgo "A", principalmente. Los incrementos obedecen a los cambios en el porcentaje de provisión que se deben realizar en cada una de las categorías de riesgo y a la gestión de cobro realizada por el Banco.

El detalle de los gastos operacionales otros es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Honorarios	\$ 15,066	10,972

Impuestos	88,174	87,011
Arrendamientos	19,374	18,323
Contribuciones y afiliaciones	21,520	19,133
Seguros	40,425	38,177
Mantenimiento y reparaciones	20,903	18,305
Adecuación de oficinas	3,965	3,793
Servicio de aseo y vigilancia	10,403	10,313
Servicios temporales	26,826	24,609
Publicidad y propaganda	19,846	16,667
Relaciones públicas	536	289
Servicios públicos	25,766	24,625
Procesamiento electrónico de datos	4,361	3,929
Gastos de viaje	\$ 3,233	1,834
Transporte	21,429	20,847
Útiles y papelería	8,696	6,529
Donaciones	6,385	1,497
Servicio y Desarrollo de Software M/L	3,385	1,853
Alistamiento de Extractos M/L	841	426
Gastos Judiciales y Notariales	337	431
Reembolso Grupo Aval – servicios especiales prestados	3,453	0
Diversos Otros - Gastos Varios M/E	472	426
Gastos por servicios de outsourcing	23,804	21,663
Incentivos, premios y promoción productos financieros	8,698	6,925
Bases de datos	4,914	0
Gastos señalización y elementos de seguridad	1,576	0
Reversiones ingresos – egresos operacionales ejercicios cerrados	1,434	0
Administración de edificios	3,954	3,861
Custodia y almacenamiento de dinero	1,953	0
Riesgo Operativo	1,082	892
Otros	18,133	24,927
	<u>\$ 410,944</u>	<u>368,257</u>

(28) Otras Provisiones

El siguiente es el detalle de los valores llevados al gasto de provisiones otras:

	31 de diciembre	30 de junio
Disponibles	\$ 119	46
Bienes realizables, recibidos en pago y restituidos	2,187	7,753
Otros activos	209	807
	<u>\$ 2,515</u>	<u>8,606</u>

(29) Ingresos y Gastos no Operacionales

El siguiente es el detalle de los ingresos no operacionales:

	31 de diciembre	30 de junio
Utilidad en venta de:		
Bienes recibidos en pago (1)	\$ 517	3,808
Propiedades y equipo	509	7,353

	1,026	11,161
Recuperaciones:		
Bienes castigados	27,109	19,752
Reintegro provisiones inversiones	24	82
Reintegro provisiones bienes realizables, recibidos en pago y restituidos (2)	8,166	2,082
Reintegro provisiones propiedades y equipo	13	84
Reintegro provisión otros activos	160	571
Reintegro otras provisiones	2,734	2,274
Devoluciones	846	973
Otras recuperaciones	11,480	23,406
Recuperaciones por siniestros	1,957	1,545
	<u>52,488</u>	<u>50,769</u>
Arrendamientos	926	978
Ingresos bienes recibidos en pago	27	86
Acreedores declarados en abandono	2,206	0
Ingresos por administración y control patrimonio Megabanco	4,846	0
Otros	371	4,697
	<u>8,377</u>	<u>5,761</u>
	<u>\$ 61,891</u>	<u>67,691</u>

- (1) El rubro más representativo corresponde a la utilidad en la venta de lotes de Guayuriba recibidos del Inurbe por \$9.907
 (2) Reintegro provisiones por venta lotes de Guayuriba \$1.765 y venta de derechos fiduciarios de Seven Star \$1.022

El detalle de los gastos no operacionales es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Pérdida en venta de propiedades y equipo	\$ 0	6
Pérdida por siniestros (1)	5,537	4,855
Multas, sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas	1,939	3,132
Pérdida en venta de bienes recibidos en pago y restituidos	6	6
Diversos	1,906	3,482
	<u>\$ 9,388</u>	<u>11,481</u>

- (1) Al 30 de Junio de 2011, el saldo de \$4.855 correspondiente a Pérdidas por Siniestros está conformado por: \$3.413 pertenecen a cuentas que integran el PUC de riesgo operativo, representados en 1.456 eventos; el valor restante \$1.442 hace parte de las cuentas de Pérdidas por Fallecimiento de Clientes de Cartera y Tarjetas de Crédito.

(30) Impuesto Sobre la Renta

La siguiente es la conciliación entre la utilidad contable antes de impuesto sobre la renta y la renta gravable estimada por los semestres que terminaron el 31 de diciembre y el 30 de junio de 2011:

	31 de diciembre	30 de junio
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$ 763,310	664,490
Más o (menos) partidas que aumentan (disminuyen) la utilidad fiscal:		
Gravamen a los movimientos financieros	8,484	11,449
Multas, sanciones y litigios	1,939	3,132
Efecto neto de los reintegros y provisiones no deducibles	674	3,230
Otros gastos no deducibles	13,800	12,441
Impuesto de patrimonio	34,282	34,282
Impuestos no deducibles	440	912

Diferencia de los ingresos entre la valoración contable y la fiscal de las inversiones	(1,482)	5,769
Dividendos y participaciones no gravables	(161,357)	(150,784)
Rendimiento bonos de seguridad y de paz	(17)	(31)
Mayor (menor) ingreso fiscal sobre la valoración de forward	133,635	(62,535)
Mayor utilidad fiscal de fideicomiso de titularización Rentas exentas	(774)	(1,622)
(Mayor) menor mayor amortización fiscal cargos diferidos	(2,999)	5,337
Valorización contable no realizada para efectos fiscales de contrato swap y opciones	6,047	(4,421)
Reintegro provisión impuesto renta año anterior	0	(1,241)
Otros ingresos no gravados	(144)	(964)
Base gravable	<u>795,838</u>	<u>519,444</u>
Impuesto corriente - 33%	262,627	171,417
Descuento Tributario por Dividendos Leasing Panamá	(48,467)	(32,395)
Reintegro impuesto de renta 2010	0	(1,495)
Impuesto diferido	<u>(44,590)</u>	<u>20,306</u>
Total impuesto	\$ <u>169,570</u>	<u>157,833</u>

Impuesto Diferido

Por los semestres que terminaron el 31 de diciembre y el 30 de junio de 2011, las siguientes diferencias temporales originan el movimiento del impuesto diferido:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Mayor (menor) amortización fiscal cargos diferidos	\$ 990	(1,693)
Indemnizaciones laborales y reserva para Pensiones de jubilación	(330)	2,429
Provisión para industria y comercio	357	(621)
Diferencia de ingresos fiscales sobre los contables por valoración de inversiones, forward y opciones	(45,607)	20,191
	\$ <u>(44,590)</u>	<u>20,306</u>

El Patrimonio contable difiere del patrimonio fiscal al 31 de diciembre de 2011 y 2010 por lo siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Patrimonio contable	\$ 8,100,301	5,156,366
Más o (menos) partidas que incrementan (disminuyen) el patrimonio por efectos fiscales:		
Ajustes fiscales a bienes recibidos en pago	22,515	23,232
Reajustes fiscales de activos fijos	288,423	305,635
Impuesto diferido por pagar	12,854	15,599
Provisiones de activos que no constituyen disminución fiscal	28,666	17,510
Pasivos estimados y provisiones	(7,963)	(6,122)
Valorizaciones contables de activos	(541,880)	(538,347)
Valoración contable contratos derivados	23,660	(18,577)
Impuestos diferido por cobrar	(24,121)	(2,583)
Patrimonio fiscal	\$ <u>7,902,455</u>	<u>4,952,713</u>

La Declaración de Renta correspondiente al año gravable 2008 se encuentra en proceso de revisión por parte de la DIAN y sobre las declaraciones correspondientes a los años gravables 2009 y 2010 dicha entidad no ha iniciado ninguna actuación.

(31) **Contingencias**

Procesos en Contra del Banco

A 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el Banco atendía procesos administrativos y judiciales en contra, que difícilmente se pueden clasificar en las distintas contingencias reglamentadas en la norma legal.

Las contingencias eventuales y remotas no cumplen con las condiciones de ser justificadas, cuantificables y confiables y por ende a las mismas no se les reconoce provisión alguna. En cuanto a su valoración, es bien conocido que los demandantes solicitan a las Autoridades Judiciales sumas exageradas que aspiran recibir de los demandados; pretensiones que en la mayoría de los casos son desvirtuadas durante las etapas del proceso. La dificultad en cuantificar el alcance de dichas contingencias, también radica en que en muchos procesos se solicitan peticiones principales y subsidiarias y, en la mayoría de los casos, se observa que se hacen peticiones incompatibles o se redactan de manera confusa, por lo cual no son susceptibles de liquidar o cuantificar razonablemente.

En concordancia con instrucciones impartidas en la Circular Externa 066 de 2001, modificada por la Circular Externa 002 de 2003, ambas de la Superintendencia Financiera de Colombia, se valoraron las pretensiones de los procesos en contra con base en análisis y conceptos de los abogados encargados.

Procesos Laborales

A 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, se tenían registradas demandas laborales con cuantías de \$4,700 y \$4,767, respectivamente, constituyéndose provisiones sobre las contingencias probables por \$2,072 y \$2,131, respectivamente. Históricamente la mayoría de estos procesos se han resuelto a favor del Banco.

Procesos Civiles

A 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el resultado de la valoración de las pretensiones de los procesos judiciales por demandas civiles ascendió a \$141,539 y \$164,752 respectivamente, (de los cuales \$111,875 corresponden a contingencias heredadas por MEGABANCO, en su mayoría, cubiertas por FOGAFÍN con ocasión del contrato de asunción de contingencias pasivas celebrado el 21 de junio de 2006 celebrado por el Banco y dicha entidad) y se registraron provisiones sobre contingencias probables por \$2,404 y \$2,732 respectivamente.

- A diciembre de 2011, la demanda de parte civil iniciada por PÁNELES NACIONALES DE COLOMBIA S.A. cuyas pretensiones ascendía a la suma de \$ 28,000, fue terminada favorablemente para el Banco cesando por completo la contingencia derivada de dicha acción. En cuanto a la demanda de parte civil iniciada por LUZ AMPARO GAVIRIA Y PEDRO RAMÓN KERGUELEN, cuya cuantía ascendía a \$ 20,000 y se pretendía el pago de perjuicios con ocasión de la presunta comisión de un delito por parte de un ex funcionario de la Oficina Montería, la acción penal fue extinguida con ocasión del fallecimiento del procesado, cesando así la posibilidad de continuar con la acción civil dentro de la actuación penal.
- La acción revocatoria de Cooperadores en Liquidación contra Megabanco S.A. (hoy Banco de Bogotá S.A.), cuyas pretensiones ascienden a \$12.000 millones, la cual cursa en el Juzgado Sexto Civil del Circuito de Cali, y actualmente se encuentra en periodo probatorio en primera instancia, pendiente de resolver recurso de reposición formulado por el Banco (esta contingencia está amparada por FOGAFIN); pretende que se declare la revocatoria de los trece (13) contratos de dación en pago de bienes inmuebles, celebrados entre COOPERADORES Y BANCOOP en julio y agosto de 1998, que se declare la revocatoria de un (1) contrato de dación en pago de setenta y ocho (78) bienes inmuebles pertenecientes a la urbanización Portales de Comfandi II, contenido en la Escritura 2258 del 29 de mayo de 1998 de la Notaría 11 de Cali, celebrado entre COOPERADORES y el BANCO COOPDESARROLLO; y que se declare la revocatoria de la dación en pago por Escritura número 3693 del 17 de julio de 1998 de la Notaría 7 de Cali, de COOPERADORES a BANCOOP, que recayó sobre 1,102,551 cuotas sociales de COOPERADORES en SERCOFUN LTDA, efectuada por valor de \$3,000, y en el evento de que las mismas hayan sido enajenadas, se le ordene restituir su valor, más dividendos, utilidades e intereses; actos celebrados en los seis (6) meses anteriores a la toma de posesión de COOPERADORES (3 de agosto de 1998) por parte del DANCOOP.
- El trámite arbitral convocado por Empresarial Consultores Ltda. en calidad de mandataria de la Superintendencia de la Economía Solidaria para la atención de situaciones no definidas de la liquidación de COOPERADORES, cuyas pretensiones ascendían a \$16.000 millones, el cual cursó ante el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá, para definir lo relacionado con la compraventa de cartera celebrada entre BANCOOP y COOPERADORES mediante contrato suscrito el 13 de julio de 1998, por valor de \$31,000, en el cual se pretendía la revocatoria por parte de COOPERADORES, fue terminado por completo cesando totalmente esta contingencia frente al Banco, mediante el laudo proferido el día 11 de octubre del 2010 por el tribunal arbitral que declaró prospera la excepción de mérito denominada "Caducidad de la Acción" formulada por el Banco; decisión ésta que fue acatada mediante acción de tutela interpuesta por Empresarial Consultores, la cual fue denegada en primera instancia por el Tribunal Superior de Bogotá y confirmada en segunda instancia por la Corte

Suprema de Justicia M.P: Dr Pedro Munar Cadena mediante providencia de fecha 8 de febrero de 2011, cuya revisión no fue aceptada por la Honorable Corte Constitucional mediante auto de fecha 28 de abril de 2011.

- Al 31 de diciembre de 2011, la contingencia derivada de la acción de grupo de Rafael María Leaño Camacho y otros ascendía a la suma de \$23.427 millones en la cual se pretende la reparación patrimonial a los antiguos asociados de CUPOCREDITO por el detrimento sufrido como producto de la reducción del valor de los aportes; dicho proceso se encuentra en etapa probatoria en primera instancia. Además de estar cubierta la contingencia por el FOGAFÍN, se considera que el riesgo es remoto porque además de caducada la acción, no se da ninguno de los presupuestos de responsabilidad y MEGABANCO S.A. es un tercero ajeno a la situación que se esgrime.
- En cuanto a la demanda de parte civil de JOREPLAT EN LIQUIDACIÓN, cuyas pretensiones ascendían a \$20.000 millones, en la que se perseguía la indemnización por parte del Banco por considerar que la quiebra de Joreplat les causó perjuicios con ocasión de las daciones en pago hechas por Joreplat a Bancoop y a Coopdesarrollo, dicha contingencia cesó para el Banco toda vez que el Tribunal Superior de Cali, el 25 Noviembre 2010, declara nulidad de todo lo actuado con posterioridad a la resolución de 19 Noviembre 2007 emitida por la Fiscalía Segunda Delegada ante el Tribunal Superior de Cali, y deja en firme la decisión de 11 Octubre de 2006 de la Fiscalía 83 Seccional que calificó el mérito bajo la ausencia de prueba de responsabilidad penal de los procesados, atipicidad de la conducta e igualmente la concurrencia de la prescripción de la acción, profiriendo resolución de preclusión de la investigación. Esta decisión es totalmente favorable a los intereses del Banco. Como consecuencia de la nulidad decretada, el 14 de enero de 2011 la fiscalía ordeno el desembargo de varios inmuebles que venían siendo afectados por una medida cautelar, pero omitió mencionar en la parte resolutive de su providencia, que levantaba la medida sobre tres inmuebles de propiedad del Banco con folios de matrícula inmobiliaria 370-293402, 370-293403 y 370-108202 respectivamente. En atención al recurso de reposición interpuesto por el Banco, la fiscalía mediante resolución del 20 de febrero 2011 rectificó los errores advertidos y procedió a cobijar los inmuebles omitidos con la orden de desembargo. La parte civil apelo la Resolución del 14 de enero de 2011 para que fuera revocada. La apelación fue resuelta por la fiscalía de segunda instancia de manera favorable a los intereses del Banco, mediante proveído calendarado el 13 de diciembre de 2011, en virtud del cual queda ejecutoriado y en firme la orden de levantamiento y cancelación de todas las medidas cautelares impuestas sobre los bienes inmuebles sobre los cuales se ostentaban derechos de propiedad antes de ser tomadas. A la fecha solo está pendiente la expedición de los oficios que ordenan la cancelación de dichas medidas cautelares.

Procesos Administrativos y Otros

Las pretensiones por procesos administrativos y judiciales de carácter tributario, iniciados por autoridades tributarias del orden nacional y local establecen en algunos casos sanciones en las que incurriera el Banco en ejercicio de su actividad como entidad recaudadora de impuestos Nacionales y Territoriales y en otros determinan mayores impuestos en su condición de contribuyente. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, la cuantía de las diferentes pretensiones alcanzaba la suma de \$154,524 y \$154,377 respectivamente; los saldos de las provisiones a la fecha son de: \$4.005 y \$4,005 respectivamente.

(32) Relación de Activos Ponderados por Nivel de Riesgo - Patrimonio Técnico

El patrimonio técnico no puede ser inferior al nueve punto cero por ciento (9.0%) de los activos en moneda nacional y extranjera ponderados por nivel de riesgo, conforme lo señala el artículo 2.1.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010, antes artículo 2 del Decreto 1720 de 2001. El cumplimiento individual se verifica mensual y semestralmente en forma consolidada con sus subordinadas en Colombia, vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y filiales financieras del exterior.

La clasificación de los activos de riesgo en cada categoría se efectúa aplicando los porcentajes determinados por la Superintendencia Financiera a cada uno de los rubros del activo, cuentas contingentes acreedoras, negocios y encargos fiduciarios establecidos en el Plan Único de Cuentas. A partir del 30 de enero de 2002, adicionalmente se incluyen los riesgos de mercado como parte de los activos ponderados por riesgo.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, la relación de solvencia lograda por el Banco fue de quince punto setenta y cuatro por ciento (15.74%) y dieciséis punto cincuenta y dos por ciento (16.52%) respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio técnico a esa fecha fue de \$6,600,603.0 y \$ 6,547,666.0, respectivamente.

(33) Administración y Gestión de Riesgos

El proceso de gestión de riesgos del Banco se enmarca dentro de los lineamientos diseñados por la Alta Dirección, congruentes con las directrices generales de gestión y administración aprobados por la Junta Directiva.

El Banco cuenta con un Comité de Riesgos de Crédito y Tesorería conformado por miembros de la Junta Directiva, que periódicamente se reúne para discutir, medir, controlar y analizar la gestión de riesgos de crédito (SARC) y de tesorería del Banco (SARM). Igualmente, existe el Comité Técnico de Activos y Pasivos, el cual toma decisiones en materia de gestión de activos y pasivos y de liquidez a través del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL); lo concerniente al análisis y seguimiento del Sistema de Administración del Riesgo Operativo y Continuidad de Negocio (SARO-PCN) se desarrolla en el Comité de Auditoría de la Junta Directiva.

Riesgo de Crédito y Contraparte

El Banco asume diariamente el riesgo de crédito en dos frentes: la actividad de crédito, que incluye operaciones de crédito comercial, consumo, hipotecario y microcrédito, y la actividad de tesorería, que incluye operaciones interbancarias, administración de portafolios de inversión, operaciones con derivados y negociación de divisas, entre otras. A pesar de ser negocios independientes, la naturaleza de riesgo de insolvencia de la contraparte es equivalente y por tanto los criterios con los que se gestionan son los mismos.

Los principios y reglas para el manejo del crédito y del riesgo de crédito en el Banco se encuentran consignados en el Manual de Crédito, concebido tanto para la actividad bancaria tradicional como para la actividad de tesorería. Los criterios de evaluación para medir el riesgo crediticio siguen los principales instructivos impartidos por el Comité de Riesgos de Crédito y Tesorería.

La máxima autoridad en materia crediticia es la Junta Directiva, quien orienta la política general y tiene la potestad de otorgar los más altos niveles de crédito permitidos. En la operación bancaria las facultades para otorgar cupos y créditos dependen del monto, plazo y garantías ofrecidas por el cliente. La Junta Directiva ha delegado su facultad crediticia en diferentes estamentos y funcionarios, quienes tramitan las solicitudes de crédito y son responsables del análisis, seguimiento y resultado.

Por su parte, en las operaciones de la actividad de tesorería, es la Junta Directiva la que aprueba los cupos de operación y contraparte. El control del riesgo se realiza a través de tres mecanismos esencialmente: asignación anual de cupos de operación y control diario, evaluación trimestral de solvencia por emisores e informe de concentración de inversiones por grupo económico.

Adicionalmente, para la aprobación de créditos se tienen en cuenta, entre otras consideraciones, la probabilidad de incumplimiento, los cupos de contraparte, la tasa de recuperación de las garantías recibidas, el plazo de los créditos y la concentración por sectores económicos.

El Banco cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), el cual es administrado por la Dirección de Riesgo de Crédito y Tesorería y contempla, entre otros, el diseño, la implantación y la evaluación de las políticas y herramientas de riesgo definidas por el Comité de Riesgo de Crédito y Tesorería y la Junta Directiva. Los avances hechos en el SARC han permitido obtener importantes logros en la integración de las herramientas de medición del riesgo crediticio en los procesos de otorgamiento de crédito del Banco.

Riesgos de Mercado

El Banco utiliza el modelo estándar para la medición, control y gestión del riesgo de mercado de las tasas de interés, las tasas de cambio y el precio de las acciones en los libros de Tesorería y Bancario, en concordancia con los requerimientos de la Superintendencia Financiera contenidos en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable. Estos ejercicios se realizan con una frecuencia diaria para cada una de las exposiciones en riesgo del Banco. Actualmente se mapean las posiciones activas del libro de Tesorería, dentro de zonas y bandas de acuerdo con la duración de los portafolios, las inversiones en títulos participativos y la posición neta (activo menos pasivo) en moneda extranjera, en línea con el modelo estándar recomendado por el Comité de Basilea.

Igualmente, el Banco cuenta con modelos paramétricos y no paramétricos de gestión interna basados en la metodología del Valor en Riesgo (VeR), los cuales le han permitido complementar la gestión de riesgo de mercado a partir de la identificación y el análisis de las variaciones en los factores de riesgo (tasas de interés, tasas de cambio e índices de precios) sobre el valor de los diferentes instrumentos que conforman los portafolios. Dichos modelos son Risk Metrics de JP Morgan y simulación histórica.

Las metodologías utilizadas para la medición de VeR son evaluadas periódicamente y sometidas a pruebas de backtesting que permiten determinar su efectividad. En adición, el Banco cuenta con herramientas para la realización de pruebas estrés y/o sensibilización de portafolios bajo la simulación de escenarios extremos.

Tanto la Junta Directiva como la Alta Dirección, conocen los riesgos que implican las actividades que el Banco desarrolla en los mercados monetario, cambiario y de capitales, y cómo éstos se compaginan con la estrategia general de la entidad. Igualmente, se cuenta con herramientas e informes que comunican diariamente el mapa global e individual de riesgos de la tesorería, los cuales permiten efectuar coberturas totales o parciales de riesgos. Además, se encuentra comprometida con el logro de un sistema eficaz de organización y control de sus operaciones de tesorería.

Las políticas y límites para la realización de las operaciones de tesorería son estudiados y diseñados por la Alta Dirección y aprobados por la Junta Directiva. Éstas se encuentran compiladas en el Manual de Productos de Internacional y Tesorería, en el Manual del Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM) y el Manual de Políticas y Procedimientos aplicables a las operaciones de Intermediación de Valores efectuadas en el Mercado Mostrador. El Manual de Productos establece las normas a seguir por el personal vinculado con las actividades de tesorería; los manuales de funciones y de responsabilidades; los procedimientos por áreas y productos y las aplicaciones tecnológicas que respaldan las actividades de negociación, registro, contabilización, control y cumplimiento de operaciones. En el Manual del SARM se compilan los límites por tipo de riesgo, mercado, producto o unidad de negocio y nivel de autorización; los procesos de identificación, medición, control y monitoreo de riesgos de los riesgos de mercado así como los modelos desarrollados para controlar y monitorear los riesgos y los reportes de control de posiciones, medición de gestión y resultados. En el Manual de Políticas y Procedimientos aplicables a las operaciones de Intermediación de Valores efectuadas en el Mercado Mostrador se establecen las políticas y procedimientos para el tratamiento de clientes en el mercado mostrador y en general a todas las operaciones de intermediación de valores.

Una vez identificados y cuantificados los riesgos a los que se encuentran expuestas las posiciones del Banco, particularmente para la Tesorería se establecen límites a las posiciones en los diferentes instrumentos. La disposición al riesgo en el negocio de Tesorería, acorde con la filosofía general del Banco, busca una diversificación tanto en productos como en mercados, dentro de criterios conservadores reflejados en unos niveles de valor en riesgo moderados. Para esto se establecen requisitos mínimos de conocimiento de productos, lectura de mercados y disciplina de negociación, compatibles con la cultura institucional. Para los diferentes portafolios se establecen límites adicionales por tipo de riesgo; de esta manera, el límite asignado a cada unidad de negocios y/o estrategia podrá ser utilizado hasta en un 100% en cualquiera de los riesgos en los cuales se descomponen el portafolio, sin superar el límite global asignado.

La medición del riesgo de mercado se efectúa bajo dos enfoques: en primer lugar, midiendo el impacto sobre el estado de pérdidas y ganancias, y en segundo, determinando el valor económico de las posiciones, el cual calcula el capital necesario para cubrir el riesgo que se está asumiendo.

El uso de la metodología del VeR permite estimar las utilidades y el capital en riesgo, facilitando la asignación de recursos a las diferentes unidades de negocio, así como comparar actividades en diferentes mercados e identificar las posiciones que tienen una mayor contribución al riesgo de los negocios de la Tesorería. De igual manera, el VeR es utilizado en el establecimiento de los límites a las posiciones de los negociadores y revisar posiciones y estrategias rápidamente a medida que cambian las condiciones del mercado.

Adicionalmente, se tienen establecidos límites por “Tipo de Riesgo” asociado a cada uno de los instrumentos que conforman los diferentes portafolios (sensibilidades o efectos en el valor del portafolio como consecuencia de movimientos en las tasas de interés o factores correspondientes - impacto de variaciones en factores de riesgo específicos: Tasa de interés (Rho), Tasa de Cambio (Delta), Volatilidad (vega), entre otros.

Con el fin de evitar conductas indebidas de mercado, el Banco ha establecido cupos de contraparte y de negociación por operador para cada una de las plataformas de negociación de los mercados en que opera. Estos límites y cupos son controlados diariamente por el Back Office y el Middle Office del Banco. Igualmente, los límites de negociación por operador son asignados a los diferentes niveles jerárquicos de la Tesorería en función de la experiencia que el funcionario posea en el mercado, en la negociación de este tipo de productos y en la administración de portafolios.

Riesgo de Liquidez

El Banco cuenta con un Sistema de Administración de Riesgos de Liquidez (SARL), aprobado por la Junta Directiva, que le permite identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de liquidez al que se encuentra expuesto, en función de las posiciones asumidas en la realización de las operaciones que le son autorizadas, tanto activas, pasivas y fuera de balance.

La medición del riesgo de liquidez se realiza con base en los Indicadores de Riesgo de Liquidez (IRL) a los plazos de 7, 15 y 30 días establecidos en el modelo estándar de la Superintendencia Financiera. Así mismo, se utiliza la metodología de brechas o gap de liquidez acumulada a 90 días para la medición del riesgo de liquidez a mediano plazo.

El análisis de riesgo de liquidez debe permitir al Banco medir adecuadamente la volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del activo y del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la gestión de activos y pasivos. Así mismo, la gestión del riesgo de liquidez debe permitir al Banco mantener la liquidez suficiente (incluyendo activos líquidos, garantías y colaterales) para enfrentar posibles escenarios de estrés propios o sistémicos.

La cuantificación de los fondos que se obtienen en el mercado monetario es parte integral de la medición de la liquidez que el Banco realiza. Apoyado en estudios técnicos, se determinan las fuentes primarias y secundarias de liquidez para diversificar los proveedores de fondos, con el ánimo de garantizar la estabilidad y suficiencia de los recursos y de minimizar las concentraciones de las fuentes. Una vez son establecidas las fuentes de recursos, éstos son asignados a los diferentes negocios de acuerdo con el presupuesto, la naturaleza y la profundidad de los mercados.

Diariamente se monitorea la disponibilidad de recursos no solo para cumplir con los requerimientos de encaje sino para cubrir posibles desequilibrios originados por la operación bancaria, la toma de decisiones estratégicas o los cambios en el perfil de riesgo de liquidez de la entidad.

A través del Comité Técnico de Activos y Pasivos, la Alta Dirección conoce la situación de liquidez del Banco y toma las decisiones necesarias teniendo en cuenta los activos líquidos de alta calidad que deban mantenerse, la tolerancia en el manejo de la liquidez o liquidez mínima, las estrategias para el otorgamiento de préstamos y la captación de recursos, las políticas sobre colocación de excedentes de liquidez, los cambios en las características de los productos existentes así como los nuevos productos, la diversificación de las fuentes de fondos para evitar la concentración de las captaciones en pocos inversionistas o ahorradores, las estrategias de cobertura, los resultados del Banco y los cambios en la estructura de balance.

Riesgo Operacional

El Banco ha diseñado un Sistema de Administración de Riesgos Operativos (SARO) con los siguientes objetivos: fortalecer el entendimiento y control de los riesgos en procesos, actividades, productos y líneas de negocio; reducir los errores y optimizar procesos de acuerdo con la evaluación de los riesgos y la identificación de oportunidades de mejoramiento; soportar el desarrollo y operación de nuevos productos y/o servicios; integrar la gestión de riesgo operativo con todas las actividades de la organización; lograr un sistema de administración de riesgo sostenible a través de la autogestión (involucramiento de cada uno de los participantes del Banco); contribuir en la identificación, registro y gestión de los eventos de riesgo; permitir la adecuada medición del nivel de tolerancia al riesgo (apetito de riesgo) y desarrollar un lenguaje uniforme y una cultura de gestión para la identificación y manejo de riesgos.

Este sistema es administrado por la Gerencia de Riesgo Operativo (GRO) con base en tres pilares: Pilar estratégico: elementos que componen el sistema (políticas, estructura organizacional, órganos de control, divulgación, registro de eventos, plataforma tecnológica, capacitación y documentación); Pilar metodológico: procedimientos requeridos para identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos operativos; y Control y Autocontrol: revisión periódica de los perfiles de riesgo, funcionamiento de los controles, cumplimiento de los planes de acción (oportunidades de mejoramiento y planes de tratamiento), capacitación, uso de un lenguaje común e identificación de oportunidades de mejoramiento del sistema.

De la misma manera, la GRO participa dentro de las actividades de la organización a través de su presencia en los Comités de Reclamos, Fraudes y Reconocimiento a clientes y apoya la gestión del Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SACF) mediante la identificación, medición y control de los riesgos derivados de la implementación de dicho sistema y del registro de riesgos y controles asociados con el cumplimiento de la Ley Sarbanes – Oxley (SOX).

La Junta Directiva definió en el Manual de Riesgo Operativo del Banco las políticas, normas y procedimientos que garantizan el manejo del negocio dentro de niveles de apetito al riesgo definidos y permiten la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos operativos inherentes en los procesos, las personas, la infraestructura, la tecnología y los eventos externos. El manual incluye además todo lo relacionado con la Administración de la Continuidad del Negocio (PCN).

El Banco cuenta con un Registro de Eventos de Riesgo Operativo (RERO), el cual se alimenta con los reportes de los gestores de riesgo y con el registro en las cuentas del gasto asignadas para el correcto seguimiento contable.

Riesgo Legal

La División Jurídica soporta la labor de gestión del riesgo legal en las operaciones efectuadas por el Banco. En particular, define y establece los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, garantizando que éstas cumplan con las normas legales, que se encuentren correctamente documentadas y analiza y redacta los contratos que soportan las operaciones realizadas por las diferentes unidades de negocio.

En lo que respecta a derechos de autor, el Banco utiliza únicamente software o licencias adquiridos legalmente y no permite que en sus equipos se usen programas diferentes a los aprobados oficialmente.

Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo

El Banco de Bogotá ha desarrollado e implementado un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación de Terrorismo (SARLAFT), como parte de su cultura organizacional, estructurado y acorde con las instrucciones de la Circular Básica Jurídica, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, con base en las cuatro etapas establecidas en esta regulación y adoptadas por la Entidad; en los elementos e instrumentos, difundidos a través de políticas y procedimientos orientados a la prevención, detección y reporte de operaciones sospechosas de lavado de activos y/o de financiación de terrorismo, en el

entendido de que estos se materializan a través de los riesgos asociados: reputacional, legal, de contagio y operativo, los cuales requieren la mayor atención por parte de la Alta Gerencia y de todo el personal del Banco.

El SARLAFT implementado en el Banco, permite identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los riesgos de LA/FT a través de la metodología de mapeo de riesgos, la cual tiene en cuenta la probabilidad de ocurrencia y el impacto de los mismos, para establecer el perfil de riesgo de modo consolidado y desagregado por factores de riesgo y riesgo asociado.

Los riesgos de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo (LA/FT) son administrados siguiendo las recomendaciones internacionales y la legislación nacional sobre SARLAFT, enmarcados por conceptos de mejora continua y encaminada a minimizar razonablemente la existencia de estos riesgos en la Entidad.

El Banco cuenta con herramientas tecnológicas que le han permitido implementar la política de conocimiento del cliente, conocimiento del mercado, control de usuarios, entre otras, con el fin de identificar operaciones inusuales y reportar las operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), en los términos que establece la ley.

De otro lado, el Banco ha desarrollado un programa institucional de capacitación dirigido a los funcionarios, en el cual se imparten las directrices respecto al marco regulatorio y los mecanismos de control que se tienen sobre la prevención de LA/FT en la organización, impulsando de esta forma la cultura del SARLAFT.

El Banco ha implementado, como parte del SARLAFT, un sistema de identificación, medición, control y monitoreo para cada uno de los factores de riesgo como son: cliente – usuario, canal, producto y jurisdicción, de acuerdo con lo establecido en la legislación nacional; lo cual incluye la gestión para corresponsales no bancarios, que es considerado por el Banco como un canal de distribución. Este sistema de administración de riesgo, es fortalecido por la segmentación desarrollada para cada uno de los factores de riesgo, la cual permite realizar la identificación de riesgo y la detección de operaciones inusuales partiendo del perfil de segmento.

En cumplimiento de lo establecido en las normas legales y de acuerdo con los montos y características exigidas en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco presenta oportunamente los informes y reportes institucionales a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF); de la misma manera, suministra a las autoridades competentes la información que le es requerida de acuerdo con las prescripciones legales, dado que dentro de las políticas del Banco se ha establecido el procedimiento de apoyo y colaboración con las autoridades dentro del marco legal.

Conforme a lo anterior, las operaciones y negocios del Banco se tramitan dentro de los más altos estándares éticos y de control, anteponiendo las sanas prácticas bancarias y el cumplimiento de la Ley al logro de las metas comerciales, aspectos que desde el punto de vista práctico se han traducido en la implementación de criterios, políticas y procedimientos utilizados para la administración del riesgo SARLAFT, los cuales se han dispuesto para la mitigación de estos riesgos al más bajo nivel posible, como tradicionalmente lo ha venido haciendo el Banco.

Este Sistema de administración de riesgos LA/FT funciona como complemento del trabajo comercial desarrollado por el Banco, teniendo en cuenta que el control hace parte de la gestión comercial, y en donde se aprovechan estos procesos para atender de manera óptima y oportuna las necesidades o requerimientos de los clientes.

Existen diferentes entes de control en el Banco que hacen parte del proceso de administración del riesgo de LA/FT como son la Dirección Unidad de Control de Cumplimiento (equipo de trabajo liderado por el Oficial de Cumplimiento), la Contraloría y la Revisoría Fiscal, cuyo objetivo es velar por la adecuada aplicación del SARLAFT.

De acuerdo con los resultados de las diferentes etapas relacionadas con el SARLAFT y los informes de los entes de control, Contraloría y Revisoría Fiscal, así como los pronunciamientos de la Junta Directiva con relación a los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento trimestralmente, la Entidad mantiene una adecuada gestión del riesgo de LA/FT

(34) Gobierno Corporativo

Las disposiciones del Banco sobre gobierno corporativo están contenidas en el documento de Prácticas de Gobierno Corporativo, del cual forman parte el Código de Buen Gobierno, el Código de Ética y Conducta y el Reglamento del Comité de Auditoría de la Junta Directiva. Dentro del Código de Buen Gobierno se encuentran el Reglamento Interno de Asamblea de Accionistas y el Reglamento Interno de la Junta Directiva.

Igualmente, el Banco publica anualmente, de conformidad con la Circular Externa 028 de 2007 de la Superintendencia Financiera, el reporte de las Prácticas de Gobierno Corporativo contenidas en las Recomendaciones del Código País.

Junta Directiva y Alta Gerencia

La Junta Directiva y la Alta Gerencia del Banco son conscientes de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos del negocio bancario, conocen plenamente cómo se compaginan con la estrategia general de la entidad y están informados sobre los procesos, estructura de los negocios y naturaleza de las actividades.

Es política de la Alta Dirección dar permanente apoyo y seguimiento a los negocios del Banco, impartir las directrices en el otorgamiento de crédito, determinar las políticas y límites de actuación por tipo de mercado, producto o unidad de negocio; definir el perfil de riesgo de la entidad; adoptar las medidas necesarias para hacerle frente a los nuevos riesgos financieros; establecer la estructura organizacional requerida y evaluar las metodologías de administración del riesgo.

La Junta Directiva es responsable de aprobar la metodología, los procedimientos y los límites para la asignación de cupos de crédito y contraparte. Existe un protocolo de reporte dirigido a este estamento, con el fin de mantenerlo permanentemente informado de la gestión de riesgo crediticio.

Adicionalmente, la Junta Directiva vela por el cumplimiento de las políticas de control interno y el Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO) a través de su Comité de Auditoría. Igualmente, a través del Comité de Riesgos de Crédito y Tesorería analiza los temas relacionados con el Sistema de Administración del Riesgo Crediticio (SARC) y el Sistema de Administración del Riesgo de Mercado (SARM).

De la misma manera, la Alta Dirección del Banco analiza los temas relacionados con gestión de activos y pasivos y el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL) a través del Comité Técnico de Activos y Pasivos.

Reportes a la Junta Directiva y Alta Dirección

La Alta Gerencia del Banco dispone de herramientas de información clara, precisa y oportuna, lo cual le permite ejercer un control permanente sobre los distintos riesgos inherentes al negocio bancario con las exposiciones por tipo de riesgo, por áreas de negociación y por portafolio.

Diariamente la Gerencia de Riesgos de Tesorería de la Dirección de Riesgo de Crédito y Tesorería produce una serie de informes de evaluación, informes de control e informes de soporte para la toma de decisiones, con destino a la Alta Gerencia, que contienen las exposiciones individuales y agregadas a diferentes tipos de riesgo, cumplimiento de las políticas y límites, seguimiento de estrategias y volúmenes transados, tanto por posición como por tipo de instrumento.

Adicionalmente, la Unidad de Riesgos de Balance y Gobierno Corporativo de la División Financiera elabora un informe diario que contiene un análisis del riesgo de mercado y un informe semanal de riesgo de liquidez de todas las posiciones del Banco bajo los modelos estándar de la Superintendencia Financiera.

Semanalmente la Junta Directiva del Banco es informada por la División Financiera sobre la gestión realizada en cada una de las unidades de negocio, al igual que de sus resultados financieros. Estos informes permiten efectuar un seguimiento periódico de los negocios y de los indicadores de rentabilidad y gestión.

Mensualmente, la División de Crédito produce un informe para la Junta Directiva que contiene la composición de la cartera del Banco, discriminada por tipo y segmento, y con indicadores de calidad y cubrimiento de la misma.

Semestralmente, la Gerencia de Riesgo Operativo calcula el perfil de riesgo operativo del Banco, el cual es presentado en dicha periodicidad a la Junta Directiva.

Infraestructura Tecnológica

El Banco se ha dotado de sistemas y tecnologías que han hecho más controlable su actividad. El proceso de modernización tecnológica no se ha limitado a software tradicional de registro y contabilización de operaciones, sino también ha implicado actualizar los sistemas de seguridad y comunicaciones.

Por su parte, las diferentes áreas de control y gestión de riesgos cuentan con la estructura tecnológica para brindar la información, evaluar los procesos de producción y los resultados obtenidos, tanto por operación individual como a nivel de portafolio.

El Banco cuenta con diversos sistemas de información documentados para apoyar todas las actividades, además de aplicativos que disponen de bases de datos para atender los requerimientos del control. La mayoría de éstos son sistemas abiertos que permiten bajar la información a hojas electrónicas de manera que soporten el trabajo de medición, seguimiento y control de riesgos.

El Banco permanentemente hace desarrollos tecnológicos, con el fin de verificar y aumentar los controles operacionales y de disminuir los riesgos asociados.

Metodología para Medición de Riesgos

Para identificar los diferentes tipos de riesgo el Banco cuenta con una metodología por tipo de riesgo (crédito, liquidez, mercado, operativo y lavado de activos y financiación del terrorismo) y con sistemas de medición que le permiten determinar su exposición a los riesgos inherentes al negocio, las cuales están documentadas en cada uno de los respectivos manuales de los Sistemas de Administración de Riesgos (SAR).

Estructura Organizacional

El Banco cuenta con una estructura organizacional que le permite propiciar el análisis, la integración y la gestión de los riesgos inherentes a las diferentes clases de negocios.

La gestión de riesgo crediticio de las operaciones de crédito y la gestión del riesgo de mercado en las operaciones de Tesorería se efectúa en la Dirección de Riesgo de Crédito y Tesorería.

El riesgo de liquidez y el riesgo de mercado se miden, bajos las metodologías estándares de la Superintendencia Financiera, en la Unidad de Riesgos de Balance y Gobierno Corporativo de la División Financiera.

En lo que compete al riesgo operacional el Banco cuenta con la Gerencia de Riesgo Operativo, la cual está adscrita a la División Financiera.

Específicamente para el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo el Banco cuenta con la Dirección de Unidad de Control y Cumplimiento. De la misma manera, la División Jurídica administra los riesgos legales.

Los niveles de autoridad y responsabilidad en la gestión de riesgos están identificados y son reconocidos por los funcionarios de cada área, quienes cuentan con una descripción exacta de las funciones, objetivos y alcance de su cargo.

Recursos Humanos

El área de Selección de Personal del Banco tiene establecidos unos criterios en cuanto a niveles educativos y de experiencia mínimos exigidos, de acuerdo con el perfil requerido para cada cargo.

Las personas involucradas en el análisis, medición y gestión de riesgos poseen la experiencia, formación profesional y aptitudes necesarias para el ejercicio de sus funciones de manera calificada. Específicamente se busca combinar un nivel de formación profesional exigente en el área financiera con una reconocida moralidad y calidad humana.

Para mantener competencia técnica en los funcionarios, se adelantan programas de entrenamiento, se capacitan interna y externamente en los temas requeridos de gestión de riesgos, se participa en los diferentes foros y se interactúa con los entes reguladores y de supervisión.

Verificación de Operaciones

Los sistemas tecnológicos, procesos involucrados, herramientas de evaluación y mecanismos establecidos a lo largo de las diferentes negociaciones permiten constatar que las operaciones se efectúan en las condiciones pactadas. Estos sistemas hacen más ágil y transparente la gestión de riesgos y su control.

El Banco cuenta con diversos mecanismos de seguridad, tales como grabación de llamadas telefónicas; cámaras de seguridad en puntos estratégicos; control electrónico de acceso físico a las dependencias; planes de contingencia y asistencia para fallas o interrupción en los sistemas; áreas de acceso restringido; controles de acceso a los sistemas; así mismo, los procedimientos establecidos para el cierre de operaciones permiten verificar la oportuna y correcta contabilización de las operaciones. Tanto en el Manual de Servicios Administrativos como en Código de Ética se contemplan disposiciones expresas sobre aspectos de seguridad a observar por parte de los funcionarios.

Específicamente en la mesa de Tesorería se cuenta con equipos de grabación que permiten verificar las transacciones llevadas a cabo por los operadores, las cuales son conservadas idóneamente y por el tiempo estipulado en las normas legales. Adicionalmente, el Código de Ética, el cual dicta los lineamientos, políticas, parámetros, deberes y obligaciones que rigen a todos los funcionarios, prohíbe el uso del celular en la sala de negociación. Igualmente, el Banco cuenta con un bloqueador de señal para estos dispositivos de comunicación.

Auditoría

La Contraloría del Banco asignó el recurso humano necesario para revisar y evaluar los aspectos relacionados con la gestión y administración de riesgos. El sistema de control interno (SCI) establecido en el Banco permite a la Contraloría informarse en detalle de las operaciones realizadas y efectuar seguimiento a la oportuna y correcta contabilización de las mismas, de acuerdo con los cronogramas y planes de trabajo definidos.

La Contraloría tiene como función principal la revisión periódica y sistemática de las operaciones; análisis y verificación del cumplimiento al control interno; generación de reportes con recomendaciones de mejoramiento y seguimiento y asesoría sobre las acciones implementadas.

La Revisoría Fiscal y la Contraloría conocen sobre concentraciones de riesgo por grupos económicos, impacto de las operaciones sobre el patrimonio del Banco y solvencia de los emisores de las inversiones mantenidas en portafolios.

Tanto la Revisoría Fiscal como la Contraloría validan permanentemente que todas las actividades, transacciones y operaciones del Banco se realicen dentro de los parámetros permitidos por la normatividad vigente y autorizadas por la Junta Directiva y la Alta Dirección.

(35) Controles de Ley

Durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el Banco cumplió con los requerimientos de encaje, posición propia, relación de solvencia e inversiones obligatorias.

(36) Eventos Subsecuentes

Desde el cierre de estos estados financieros y hasta el 13 de febrero de 2012, no se presentaron eventos significativos que requieran ser revelados.

(37) Reclasificación

Para efectos de comparabilidad, algunas cifras del estado de resultados fueron reclasificadas, por el semestre terminado el 30 de junio del 2011.